AYUNTAMIENTO
DE
ALCALÁ DEL RÍO

Delegación de
Cultura

Cuadernos de Temas Ilipenses

INSCRIPCIONES ILIPENSES

Antonio Serrano Barrientos

Nº 19
2006

Cuadernos de Temas Ilipenses

Colección de cuadernos sobre
Historia, Arte, Letras, Ciencias y Sociología
de la Villa de Alcalá del Río

Nº 19

INSCRIPCIONES ILIPENSES

Antonio Serrano Barrientos

Edita:
Delegación de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá del Río
Patrocina:
Excmo. Ayuntamiento de Alcala del Río
Imprime:
Morato Alfaro Publicaciones
Depósito Legal:
SE 157-94
I.S.B.N. 84-689-7174-X

PRÓLOGO.

Este trabajo que comenzáis a leer se inició como una práctica planteada durante la carrera, en la asignatura de Epigrafía. Dicha labor propuse realizarla monotemática, es decir, recopilar sólo los epígrafes que se hubieran encontrado en Alcalá. De esta forma surgió la idea de realizar una recopilación de toda la epigrafía latina surgida en esta población.

A medida que iba recabando información veía otras inscripciones que no habían sido encontradas en Alcalá, pero que hacían alusión a Ilipa, de ahí el apartado "Inscripciones relacionadas con Ilipa". Incluso, no podía recoger sólo epígrafes de época romana, ya que habían aparecido de otros períodos, y de suma importancia, como es el caso de un epígrafe con escritura tartéssica, que actualmente se encuentra en paradero desconocido. Pero por no rebasar el propósito que se esboza en este prólogo no haremos referencia a ella. Sólo anotaremos que su relevancia le viene dada por la poca frecuencia con la que aparecen textos de este tipo, además de ser una de las primeras formas escritas que apareció en el sudeste de la península, y durante mucho tiempo fue el único ejemplar conocido fuera del Algarbe, foco principal de estas inscripciones. Así mismo, se le suma la importancia que posee para el estudio de la lengua Tartéssica. Pero no es ésta sola su importancia ya que constituye el primer testimonio de escritura en la localidad, reflejando que la cultura aquí establecida antes de la ocupación romana tenía unos niveles altos de civilización. Importancia de las culturas que precedieron a la romana que se puede atestiguar con los nuevos hallazgos realizados en el sitio llamado de "La Angorilla".

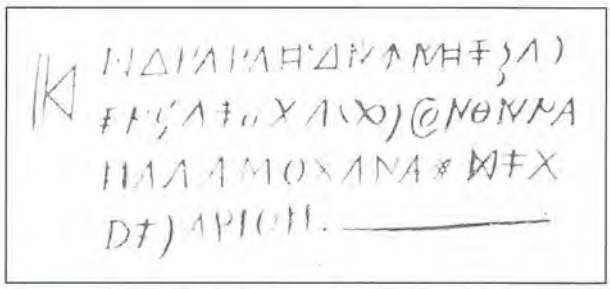

Caracteres de la inscripción tartéssica. Primer testimonio de escritura que tenemos en Alcalá del Río. Lámina del siglo XVIII. (Ilustración: Correa Rodríguez, José A. *La inscripción en escritura tartéssica de Alcalá del Río*).

Pero no es este sólo el único caso de inscripción que nos encontramos anterior a los romanos. Recientemente ha aparecido en la calle Pasaje Real ("La Cuesta del Pitraco"), un epígrafe con caracteres neopúnicos. Se trata de una placa de pizarra que se encuentra escrita por las dos caras, y que se podría fechar en el siglo II a. C., según José Ángel Zamora López[1]. Él mismo apunta que estaríamos ante una inscripción de carácter comercial, al presentar grafías contables.

Epígrafe neopúnica con forma irregular escrito por ambas caras que contiene grafías de tipo contable. Ayuntamiento de Alcalá del Río

Así mismo, en este monográfico incluiremos inscripciones de época visigoda, que también nos son de suma importancia, ya que de este período histórico poseemos una escasa información para la localidad de Alcalá del Río. Podríamos exponer de ellos que al igual que los romanos se expresan con caracteres latinos, pero tienen una profusión menor. No obstante, tenemos una representación que podríamos calificar de considerable, con cuatro epitafios localizados, todos ellos cercanos al solar que antes estaba ocupado por la huerta de la ermita de San Gregorio, que actualmente se encuentra localizada entre dicha ermita y la calle Cilla.

[1] http://www.diariodesevilla.com/diariodesevilla/articulo.asp?idart=1025566&idcat=1182: «Sevilla. Una excavación rescata el pasado glorioso de la romana Alcalá del Río».

Una vez expuestas las líneas directrices por las que discurrirá esta publicación, detallaremos cuál es la metodología empleada. La recopilación epigráfica ha consistido en la búsqueda de aquella bibliografía que contuviese alguna inscripción encontrado en Alcalá. Además de estos, se han recogido aquellos que hiciera mención a esta localidad o que en el texto surja un personaje nombrado en la epigrafía hayada en este municipio.

Se intenta realizar una recopilación que ponga en las manos del lector, en una sola publicación, todos aquellos epígrafes, escritos en lengua latina, encontrados en esta localidad, para que sea más fácil hacer un posterior estudio con mayor profundidad en todos los niveles, tanto social, económico y religioso. Pero tenemos que contar que a la hora de finalizar este trabajo, las inscripciones aquí señaladas eran las que hemos podido localizar, pese a ello, indicar que, constantemente se realizan nuevos hallazgos que serían de gran utilidad para continuar completando este trabajo expositivo, y del mismo modo conocer aún más los períodos romano y visigodos. Por lo cual, este trabajo se vería continuamente incrementado.

INTRODUCCIÓN.

La primera de las tareas que nos tenemos que plantear para abordar un tema como este de la Epigrafía, es definir dicho término. Entendemos que es la Ciencia, dentro de la Historia, que se dedica al estudio de las inscripciones realizadas sobre materiales duros, como pueden ser el mármol, diversos muestras de piedras, entre ellas, la más común, los diferentes tipos de areniscas, otros ejemplares de piedras o bronce.

En ellas encontramos una gran fuente de información para el estudio, siendo unos objetos que si leemos entre líneas podemos adquirir un conocimiento sobre determinados aspectos, tanto sociales, políticos, económicos y religiosos.

Si continuamos adentrándonos en este universo, veremos la existencia de una gran tipología dentro de la Epigrafía, que la dividiremos en:

1. Inscripciones funerarias. Presentan una estructura interna que mantiene un orden. En primer lugar se pone al difunto bajo la protección de una divinidad, (D(*is*) M(*anibus*) S(*acrum*), "*Dedicado a los Dioses Manes*"; nombre del difunto; los años que vivió; dedicante, si hubo, y por ultimo unas fórmulas finales, como H(*ic*) S(*ita*) E(*st*), "*Aquí está enterrado*" y S(*it*) T(*ibi*) T(*erra*) L(*evi*), "*Séate a ti la Tierra Leve*". Ambas pueden aparecer juntas. Esta disposición puede sufrir variaciones en la práctica, o incluso verse suprimidos algunos de los elementos que la componen, pero siempre ha de aparecer el nombre del difunto y una escueta mención al dedicante o fórmula final.

2. Votivas. Las que se hacen en cumplimiento de un voto o promesa. Encontramos el siguiente procedimiento o estructura en ellas: alusión a la divinidad a la que se dedica; nombre del dedicante; verbo que expresa la acción, por ejemplo, V(*otum*) S(*olvit*), "*Cumplió su promesa*". Este tipo de inscripciones nos la podemos encontrar decoradas con otras frases complementarias.

3. Honoríficas. En primer lugar tenemos el nombre del personaje homenajeado; nombre del dedicante; motivo de la dedicación y por ultimo algunas frases complementarias de cómo y quién costeo el monumento, la persona encargada de la erección, etc.

4. Inscripciones relacionadas con edificios o monumentos. No son los monumentos propiamente dicho, sino el texto relacionado con el edificio y que hace alusión a él. Nos encontramos con: quién manda realizar la obra; verbo de construir o reformar; quién toma la decisión de llevar a cabo la obra y, por último, qué es lo que se hace. De este tipo de inscripciones no se han encontrado en Alcalá ningún caso, pero ello no conlleva que no hubiera grandes construcciones durante la época de dominación romana.

5. Miliarios, ("M*illar de Pasos*"). Marcan la distancia en una vía romana. Identifican, en primer lugar, el punto donde se está; distancia desde la cabecera de la vía hasta ese punto, después aparece un numeral, colectivo que hizo la vía, el verbo FECIT ("*hizo*"), cuándo y por qué se construyó o se reformó. De este último caso, tampoco se ha encontrado ningún ejemplo en la localidad objeto de estudio.

Después de haber realizado una pequeña descripción de cuáles son las inscripciones que nos podemos encontrar a lo largo de este trabajo, pasamos a la metodología que seguiremos en el desarrollo de los epígrafes.

Dicha metodología persigue agrupar aquellas inscripciones que tengan alguna relación social, política, económica o religiosa. Se dejará para el final aquellas inscripciones que no podemos clasificar, ya sea porque tienen gran dificultad en su lectura y no pueden ser catalogadas, por estar muy deterioradas y ser poca la información que podemos extraer de ellas.

En primer lugar aparecerá el número de la pieza y su referencia. A continuación se reproducirá el texto del epígrafe a analizar; seguidamente estará la trascripción. Luego se dará una pequeña descripción del objeto

material, (lugar donde fue encontrado, circunstancias del hallazgo, si se conocen, y donde se encuentra actualmente)[2].

En la parte técnica, se reproducen las dimensiones del epígrafe[3]. Después lo que miden las letras, y por ultimo el tipo de punto que separan, en cada caso, las palabras o letras unas de otras, (puntos, hiedras, rombos, etc.). A continuación, se intentará proporcionar la fecha para cada uno de las diferentes inscripciones. Si fuera posible, se comentarán algunas características de los personajes que son nombrados.

Simultáneamente, y en la medida de lo posible, con la información de cada epígrafe, se intentará mostrar una reproducción de la pieza de la que se este hablando. En algunos de los casos esto no será posible, ya sea porque esté perdida, o porque no ha sido posible realizar una representación gráfica de la misma. Pero cabe la posibilidad de presentar algún grabado realizada por Marcos García Merchante y Zúñiga, o Francisco Lasso de la Vega, que recogen, en algunos de sus libros, ilustraciones de epígrafes encontrados en su época, lo cual nos servirá de bastante ayuda. El hecho que se persigue al facilitar una reproducción de cada epígrafe, es tener una visión de cómo era la pieza para una mejor comprensión.

A continuación, y como nota aclaratoria, se hará una descripción de cuáles son las partes que componen el nombre romano. Esta indicación se hace necesaria para que cuando se vea en los epígrafes se tenga unas ligeras nociones, ya que a dicho nomenclátor lo consideramos como parte fundamental de la inscripción.

Durante la República, los individuos llevaban un sólo nombre seguido de otro que expresaba de quién era hijo, la *filiación*. Esto cambia a partir del año 43 d. C., cuando se crea la "*Lex Iulia Municipalis*", con la que se daba la orden a los magistrados de cómo recoger los nombres para confeccionar el censo. A partir de esta ley, todo ciudadano romano debía tener un *tría nómina*, compuesto por praenomen, nomen y cognomen, a los que también se les podía incluir la filiación, la tribu y la patria, por lo que tendríamos que el nombre romano se componía de praenomen, nomen, filiación, tribu, cognomen y por ultimo la patria, en la menor de las ocasiones. Las mujeres no presentaban tría nómina, su nombre estaba compuesto sólo por el nomen y cognomen.

Si desarrollamos cada una de las partes del mismo, el praenomen, es el nombre que se da a cada ciudadano, diferenciándolo dentro de una misma *gens* o familia. En los primeros años del imperio a los hijos se les denominaba "*primus, secundus...*", haciendo referencia al número que ocupaba su nacimiento, pero este valor se fue perdiendo. Los praenomina son escasos, diecisiete en total, de ahí que en las inscripciones no sea usual que aparezcan completos, sino abreviados con una o varias siglas.

El nomen es el gentilicio, es decir, el nombre de la gens o familia a la que pertenece. Es un nombre colectivo y, al contrario que el praenomen, aparece siempre completo y detrás de este. El nomen es el único que perdura durante generaciones. Coincide con nuestros apellidos.

La filiación, va detrás del nomen y servía para diferenciar individuos de una misma familia que tienen igual nombre. Va formada por el praenomen del padre en genitivo ("*...hijo de...*"), más la palabra FILIUS ("*hijo*").

La tribu sirve para indicar el lugar de origen, ya que cada vez que nacía un ciudadano se adscribía a una de ellas.

El cognomen es el nombre que se utiliza para diferenciar a las personas atendiendo a alguna cualidad, característica física, mental o algún acto de relevancia.

[3] Dichas medidas se expresan en centímetros, la abreviatura se omite. Primeramente aparecerá lo que mide la pieza a lo largo, la segunda de las cifras corresponde al ancho, y finalmente el grosor.

Finalmente, para completar esta introducción en la que se detallan todos los elementos que a mi parecer son necesarios para la comprensión de un epígrafe y las partes que las forman, quisiera expresar mi agradecimiento a todas aquellas personas que, directa o indirectamente, me han ayudado o apoyado en la elaboración de este trabajo. Así mismo, quiero mostrar mi más profunda correspondencia por su ayuda a José Miguel Aragón Martín, por la colaboración prestada en las traducciones, a Juan Velasco Calero, por prestarme su apoyo en el reportaje gráfico que aquí aparece, a Gregorio García-Baquero López y Julio Velasco Muñoz por las interminables conversaciones y su gran colaboración, que no ha sido poca. Por último, y especialmente, a Virginia y a Mis Padres. Gracias, pues sin la cooperación de ellos no podría haber salido adelante este proyecto.

SIGNARIO DIACRÍTICO.

Los epigrafistas han creado un vocabulario específico para facilitar el estudio y trabajo de esta materia tan específica dentro de la Historia. Por lo cual, se ha llegado a tener una serie de signos que son empleados a la hora de desarrollar los textos, ya que estos, en su mayoría, están abreviados, o presentan algunos defectos, roturas o erosiones. Cada signo empleado tiene un significado específico, y reemplaza en el texto las carencias. El número de estos es amplio, pero para el caso que nos ocupa en particular, esta cantidad, se reducirá. Estos son los siguientes:

( )	Se desarrollan las abreviaturas.
< >	Una palabra que no está en el texto pero debería estar.
{ }	Exclusión de una letra o palabra del texto porque se halla puesto por error.
+++	Indica que hay letras perdidas.
[A B C]	Muestra el número de sílabas perdidas pero que se pueden restituir.
[- - -]	Revela pérdida de parte de una línea que no se puede restablecer.
[- - -]	Indica la ausencia total de una línea.
[- - - -]	Manifiesta la pérdida de un número indeterminado de líneas.
[-c-8-]	Indica el desconocimiento de parte de una línea con el número aproximado de grafías.
[--c--8--]	Muestra pérdida de una línea entera, y número aproximado de letras.
ABC	Caracteres de lectura dudosa o difícil lectura.
ABC	Letras desaparecidas, pero leídas con anterioridad.
ÂE	Indica la existencia de un nexo.
?	Revela que había una letra o un espacio.

HISTORIA ANTIGUA DE ALCALÁ DE RÍO.

De esta población se tiene constancia que desde el Calcolítico hay asentamientos humanos en este emplazamiento. Tal impresión encuentra su apoyo en la localización geográfica en la que se halla, sobre una de las colinas o terrazas de la margen derecha del Guadalquivir, más concretamente donde el río tuerce ya definitivamente hacia el sur buscando su desembocadura en aguas Atlánticas. Este estacionamiento reunía todos los criterios necesarios para que se establecieran aquí las primeras poblaciones. El refrendo lo encontramos en las fuentes arqueológicas, como objetos materiales de bronce, entre los que reseñamos un puñal de tipo argárico, que presenta dos orificios para clavar, y hachas pulimentadas, que se pueden fechar hacia el 1600-1500 a. C. De esta forma se podría concluir que sobre esas fechas ya existía un núcleo habitado.

Asentamientos en un período tan temprano no debería resultarnos extraño, ya que Alcalá del Río posee todos los recursos necesarios para que las poblaciones primitivas se establecieran de una forma permanente. Tiene el río Guadalquivir a sus pies, lo que les posibilitaría el consumo de agua y la facilidad de extraer de ella alimento. Este recurso hídrico favorece que las tierras que la circundan tengan una más que aceptable producción de víveres, de la que podrían estos antiguos habitantes recolectar los sustentos que les permitiera vivir.

A esto comentado, se le une el hecho que se encuentra en una situación estratégica inmejorable, dominando el río, sobre una elevación del terreno de unos 20-25 metros sobre el nivel del mar. Esto hace que se considere como puerta de entrada a Sierra Morena y nudo de comunicaciones entre esta y el valle. Por lo cual no podemos dudar de las potenciales posibilidades que las primeras poblaciones tuvieron para asentarse en este lugar y continuar su habitabilidad hasta los momentos actuales.

Los últimos hallazgos realizados en las proximidades de la localidad, en el paraje llamado "La Angorilla", nos hace confirmar que en el siglo VIII a. C. presentaba una población estable que practicaba el comercio, desarrollándose una economía de relaciones e intercambios que posibilitaba una cierta vida urbana en la que se presume la existencia de clases sociales estratificadas y una más que segura especialización del trabajo. Esto nos lleva a pensar que la ciudad estaba plenamente integrada en la sociedad tartéssica. Un ejemplo de esta integración se puede vislumbrar en la estela hallada en la segunda mitad del siglo XVIII que presentaba caracteres de lo que se ha llamado escritura epicórica o tartéssica, citada en el prólogo.

De esta época protohistórica se tiene constancias de la gran importancia de su economía, gracias a la agricultura cerealística, la ganadería y la pesca que ofrecía el río, además de las explotaciones mineras de Sierra Morena, que llegarían a la localidad por vía fluvial o terrestre. De esta forma se produciría en Alcalá un esquema comercial constatado ya a partir del siglo VIII a. C. En el cual, los Tartessos, y posteriormente los Turdetanos, aprovecharían este punto de encuentro, gracias a las características que de ella dice, entre otros autores clásicos, Estrabón. Este la cita entre una de las ciudades importantes de la Turdetania, y que en su comarca había riqueza argentífera. Con esto se supone que hasta Ilipa llegaban los minerales procedentes de Almadén de la Plata y otras zonas de la sierra, próximas a esta población, descartando la idea que en Alcalá hubiera yacimientos mineros, al encontrarse la ciudad emplazada sobre tierras de margas amarillas depositadas en el Cuaternario, o de aluviones, en las cuales es imposible encontrar yacimientos mineros. Asimismo, Estrabón comenta que hasta Ilipa podían llegar barcos de mediano tamaño, lo que ayuda a corroborar el hecho de considerarla nudo en el comercio de la Vega, y que hasta aquí llegaban los minerales de la zona de Sierra Morena. Estos aspectos bien pudieron potenciar enormemente la economía de la cuidad[4].

Para corroborar esta idea damos dos datos que nos confirmarían esta hipótesis sobre la llegada de minerales de las zonas próximas de la sierra al puerto de Ilipa. La primera la obtendríamos de una presunción sobre la ubicación y realización de dos miliarios entre las localidades de Itálica (Santiponce) y Iulena (Guillena), la cual pasamos a exponer literalmente: " *[...] nos atreveríamos a pensar en una vía Tejada-Aznalcóllar-Itálica-Guillena-Alcalá del Río, de nueva planta, que estaría relacionada con la extracción de mineral de la*

[4] Millán León, José. Ilipa Magna. Alcalá del Río, 1989, p. 24.

cuenca minera de Riotinto, canalizada a través de Ituci (Tejada), que recogiera también el cobre de Aznalcóllar hasta Ilipa Magna (Alcalá del Río) para ser embarcado. Sería el reflejo romano del "Camino de los Camelleros", como se llama el camino antiguo que unía Riotinto y Tarsis con Tejada, Aznalcóllar y Sevilla, que además es el medio más corto de sacar el mineral al puerto de Ilipa. La razón de por qué esta vía no se habría perpetuado en los itinerarios la desconocemos, pero no encontramos otra solución al problema que plantean estos dos miliarios"[5].

La otra de las confirmaciones sería la siguiente: "*Son varias las rutas que confluyen en el área de influencia de la cuidad,* (refiriéndose a Ilipa). *Existía un camino que enlazaba la desembocadura del Guadalquivir con el Tajo [...]. Esta ruta es perceptible a través de los hallazgos arqueológicos, y se puede trazar una línea Carambolo, Mérida, Siruela, Valdegamas, Aliseda, Villanueva, Candelada, Sanchorreja, Coca, [...]. Ilipa se encuentra en el extremo sur de esta ruta, que a partir de aquí proseguiría a través del río mediante el transporte fluvial*"[6].

De esta forma, creemos que podría quedar demostrado el papel de punto de encuentro comercial que antes se ha comentado. Igualmente, hay otras rutas que comunicaban con la ciudad y permitirían el que Ilipa tuviera diversos accesos, por donde llegaban, desde el interior, los productos que eran transportados río abajo hacia la desembocadura, o río arriba hacia Córdoba.

Otro de los hechos destacables de la importancia que alcanzaría la población romana sería la trascendencia histórica y estratégica. Cerca del poblado, en el Vado de Las Estacas, se localiza la batalla de Ilipa, con la cual se asestó el golpe definitivo al período de dominio cartaginés en la península Ibérica. Dicha batalla, se produjo en el 206 a. C., y en ella, Publio Cornelio Escipión, el Africano, derrotó a las tropas cartaginesas. Desde esa fecha, y en siglos posteriores, Ilipa comienza a adquirir una mayor importancia en el plano económico, de modo que se produce una regulación del comercio que se canalizaba por su puerto, e importancia desde el punto de vista estratégica, ya que era zona de paso casi obligatorio para cruzar el río por la cercanía del citado Vado.

Era ciudad privilegiada, conocida por las fuentes históricas como Ilipa. Entre los autores que la citan, Plinio la nombra como Ilipa Ilia, sin embargo, Ptolomeo la refleja como Ilipa Magna. Esta denominación se la podría haber dado para diferenciarla de las demás ciudades que poseían el mismo nombre. A su vez, Ilia, es un cognomen en el que rastrearíamos una voz indígena aplicada a Ilipa, además, tiene un origen mitológico y literario en Roma, ya que este era el nombre de la hija de Eneas, madre de Rómulo y Remo[7].

Demuestra aun más su importancia el hecho de ser considerada como colonia latina, pero hay pocos datos sobre este aspecto, ya que no se conoce exactamente la fecha en la que se otorga dicha distinción. Se da la posibilidad que se alcanzase tal dignidad municipal antes de la muerte de Augusto (14 d. C.), por el hecho de ostentar Ilipa un cognomen[8], según referencia de Mac Elderry. Además se especula sobre quién la otorgó, si César o Augusto. La obtención del *Ius Latti,* (Leyes Latinas), por parte de Ilipa conlleva una introducción de las leyes romanas, *Lex Data* (Leyes Dadas), pero este hecho no supondría una eliminación de las costumbres indígenas. Asimismo, los residentes en Ilipa pertenecen a la tribu Galeria, típica de los ciudadanos hispanos que reciben el derecho latino de Augusto, pero esto se entiende como una continuación a la obra comenzada por César.

Tenemos que pensar que la romanización, como introducción de los modos de vida, culturales y sociales diferentes a los indígenas, no se produciría hasta bien entrado el siglo I a. C., por lo que las formas de vida, tanto de la sociedad existente como la romana, convivirían durante un siglo aproximadamente. Evidenciando de esta manera que no se produjo una ruptura drástica con la llegada de los conquistadores. No obstante con el paso del tiempo esta fractura surgiría, porque variaron los intereses, prestándose más atención a los aspectos

[5] http://traianus.rediris.es/italica/italica10.htm#_edn179
[6] Millán León, José. Ob. Cit. Pág. 39.
[7] Millán León, José. Ob. Cit. Pág. 26.
[8] Millán León, José. Ob. Cit. Pág. 102.

económicos sobre todo. De este modo aumentaría la importancia dada en un principio a estos territorios. Y esto se atestigua con la presencia de un campamento o guarnición en Ilipa para mantenerla a salvo de las incursiones indígenas, en especial de los Lusitanos a mediados del siglo II a.C. A esta presencia de legionarios romanos en las proximidades de la población para protegerla de las incursiones, hay que sumarle el levantamiento de una fortificación, motivada por la importancia que le dieron o adquirió el enclave por ser nexo entre embarcaciones marítimas llegadas hasta Hispalis e Ilipa, y la navegación fluvial que conectaba con Corduba.

Otra forma con la que se puede interpretar el grado de influencia de una cultura sobre otra es a través de la escritura. En Ilipa tenemos varias muestras de grafía de los primeros siglos de dominación romana. Tales casos son los epígrafes número 9 de Dasumia Turpilla, que se data al final del período republicano, al igual que la 19 de Urchail Attita.

De esta manera puede quedar demostrado que la aculturación en la que se vio inmersa Ilipa en los primeros años de la dominación romana está constatada. No dudamos que se produjera de forma paulatina, pero si que fue temprana su admisión tal y como se desprende de los datos arriba detallados.

Durante los casi seis siglos de dominio itálico, cabría destacar, que el período de mayor esplendor de la ciudad se alcanzaría en los siglos II y III, ya de nuestra era. Afirmación que se realiza por la concentración de inscripciones llegadas hasta nosotros y que nos evidenciarían una fase de florecimiento paralela a la sufrida por el resto de la comarca, que se enmarcan bajo los gobiernos de Trajano y Adriano, y la bonanza agrícola-económica en la que se encuentra la Bética.

Pero esta magnificencia se tornaría en decadencia de los modos de vida y actividad económica-política, teniendo lugar estas a partir de mediados del siglo III y IV. Con la venida del siguiente siglo llegaron los visigodos, (siglos V-VI), abriéndose una etapa nueva. Aún así, no se produjo un cambio sustancial o radical, sino una prolongación de la vida y costumbres romanas con el aporte cultural y etnográfico de esta nueva oleada proveniente del norte de Europa, de los "*pueblos bárbaros*". De esta época oscura, en cuanto a las fuentes que disponemos, se tienen noticias del que es Patrón de Alcalá, San Gregorio de Osette, quien es mencionado por un autor tardo romano, Marco Máximo, en el año 504. Salvo esto, poco más conocemos de la Ilipa Magna visigoda hasta la conquista de los musulmanes en el 711.

INSCRIPCIONES LATINO-ROMANAS.

Este tipo de epigrafía es la que más se ha encontrado en Alcalá del Río, y se debe al desarrollo que alcanzó ésta con la llegada de los romanos a la Península Ibérica, pero cuando comienza a expandirse su utilización es a partir del Imperio, (siglo I a.C.-I d.C.), al producirse una verdadera manifestación en la cantidad y tipología de las inscripciones. Esta tendencia se mantendrá hasta el siglo III, época en la que el número de los epígrafes empieza a descender considerablemente, y este es un hecho que se puede comprobar en el caso de esta localidad.

En las provincias del Imperio, la costumbre epigráfica, su extensión y proporción, se ha propuesto como indicador de la penetración de las costumbres romanas en el territorio. El estudio de la epigrafía nos aproxima a la vida cotidiana de una población como era Ilipa, además de posibilitarnos conocer tanto los aspectos económicos, sociales, políticos y religiosos, aunque a simple vista el epígrafe sea muy frío y creamos que no podemos obtener mucha información de él.

Entre las inscripciones encontradas que pertenecen a la época romana, y pueden ser fechadas, se enmarcan en un intervalo cronológico entre el siglo II y III d. C. Una posible explicación a este hecho puede ser el auge que se produjo en la Bética con los emperadores Trajano (98-117) y Adriano (117-138), y que se prolongaría en el tiempo hasta que comienza la decadencia del imperio romano, a partir de los IV y V.

Sería a partir del siglo II cuando la población de Ilipa tomaría mayor prosperidad, pareja a las que sufrirían Hispalis e Itálica.

La organización en la que se encuentran distribuidos los epígrafes no corresponde a ningún criterio cronológico o tipológico, sino que agrupa aquellos que pueden tener una relación entre sí.

• Inscripciones Relacionadas con la Sociedad o la Política.

Inscripción nº 1. (C.I.L., II, 1083).

M(arco)·CALPVR[NIO M(arci) F(ilio) GAL(eria)]
SENECAE·FA[BIO TVRPIONO]
SENT[INATIANO]

"*A Marco Calpurnio Séneca Fabio Turpion Sentinatiano, hijo de Marco, de la tribu Galeria...*".

Fragmento de losa realizada en mármol en la que se refleja parte del nombre de Marco Calpurnio Séneca Fabio Turpion Sentinatiano. Museo Arqueológico Provincial de Sevilla. (Foto: González Fernández, Julián. *Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía.*).

Fragmento de losa de mármol blanco, que sólo ha conservado su margen izquierdo. El texto está enmarcado por una estrecha incisión, a modo de moldura. En el costado izquierdo tenía grabado dos escudos o trofeos militares, hoy perdidos. Fue encontrada, según la dijeron a Hübner, en Alcalá del Río, "*donde estaba en la calle de San Gregorio, junto a la capilla*"[9], que podría ser la actual calle Coronel García-Baquero. Esta pieza se puede encontrar hoy día en el MAP de Sevilla.

La pieza mide 31x 41x 17; las letras unos 5,5. Los puntos son triangulares.

Marco Calpurnio Séneca tuvo que ser un personaje importante, conocido "*eques*" o caballero, cuyo "*cursus honorum*" o carrera de honores figura reflejado en varios epígrafes de Hispalis y Ostur. Sobre este personaje hablaremos también en la inscripción número 53, donde se recoge un epígrafe que se localiza en la Iglesia del Divino Salvador de Sevilla.

El nombre del personaje que aparece en esta inscripción es muy completo. Los Calpurnio de la Bética son muy numerosos, más de veinte testimonios han sido encontrados, pero se puede distinguir dos núcleos muy importantes, el primero en torno a la sierra de Málaga, y el segundo al sudeste de la provincia de Sevilla.

Por lo que respecta al cognomen Séneca, si bien pudiera ser un derivado de Senex, lo más probable es que se trate de una latinización del celta Séneca, pues era muy común en los países celtas y en Hispania, por lo que habría que considerarlo un nombre indígena.

---

[9] González Fernández, Julián. Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía. Vol. II: Sevilla. Tomo I. La Vega (Hispalis), 1991, p. 241.

El mismo individuo tenía el cognomen Sentinatianus, quizá relacionable con la raíz "*sento-*", muy atestiguado en lenguas celtas, de lo que se puede extraer que este personaje tenía una procedencia reconocida celta. A esto le podemos sumar el sufijo –ianus, también frecuente en dichas lenguas, y cuyo radical está documentado en los citados países. Este nombre se encontraba bastante extendido en la península y fuera de ella.

Turpion es cognomen peyorativo que indica algún defecto físico-psíquico o torpeza.

Su pertenencia a la tribu Galeria, a la que estaban adscritos los ciudadanos de Hispalis e Ilipa, ha de interpretarse como la consecuencia de su probable adopción por un Marco Calpurnio que perteneciese a ella.

De este personaje se han encontrado inscripciones dedicadas a él en cuatro localidades, con lo que se refuerza más el hecho que estaríamos hablando de una persona con prestigio y reputación, además de tener bastantes recursos económicos, ya que en la localidad de Villalba, inscripción número 54, en la cual se levanta una estatua dedicada a la reina Juno de cien libras de plata. Aunque parece que en el momento de la dedicación de este presente, Marco Calpurnio ya había muerto, porque aparece su mujer, Suconia Rústica, como dedicante.

Por lo que respecta a la localidad de la que podía ser natural hay varias interpretaciones. Como se ha citado, de esta persona se han encontrado más inscripciones dedicadas a él, en Villalba y otras dos proceden de Ostur e Hispalis.

No sabemos cuál sería la relación que existiría entre las cuatro localidades para que todas le erigiesen monumentos recordatorios. Sin embargo, el hecho que su esposa aparezca mencionada en la inscripción de Ostur, y en tanto que en la de Hispalis, el *ordo coloniae* le dedica una estatua, que puede considerarse un homenaje público, hace pensar a González Fernández que era originario de Ostur, desechando el fragmento de Ilipa ya que no permite sacar ninguna conclusión[10].

Por el contrario, Pflaum, planteaba que Marco Calpurnio sería originario de Hispalis[11].

La tercera de las hipótesis vendría a vincularlo con Ilipa. Para ello se argumenta que de esta localidad proceden dos inscripciones, más otra, que al parecer Hübner no tuvo en cuenta, pero que Alonso Carrillo la vio en un pedestal de jaspe blanco, con molduras en forma de frontón con símpulo y pátera, que si no corresponde al mismo personaje constataría la presencia de otra persona de la misma familia en Ilipa[12]. Además de éstas, puede argumentarse la inscripción fragmentada número 33.

Para corroborar esta última idea citamos a Carrillo, que después de trazar la inscripción, habla de una estatua. No obstante la conexión entre ambas no está clara, aunque podrían estar relacionadas por el hecho que apareciera la inscripción sobre un pedestal y que Carrillo las describiera una detrás de otra. Una prueba que esto puede ser cierto es la mención que hace Lasso de la Vega: "*En tiempos antiguos se hallaron, según Cristóbal Merchante, ídolos de alabastro en Alcalá del Río, y en estos tiempos algo se ha encontrado de esto, y en la calle de Bajorra*[13]*, se ve hoy una media estatua de mármol blanco embutido (por poca curiosidad) en una pared, que la estatua es de un capitán armado con cota y tonelete, y todo el pecho bordado de hojas de parra*[14]".

---

[10] González Fernández, Julián. Ob. Cit. Pág. 38-40.
[11] Millán León, José. Ob. Cit. Pág. 156.
[12] Ibidem. Pág. 156.
[13] Esta calle Bajorra, que también nos la podemos encontrar como Baxora, se localizaría en los alrededores de la actual calle Santa Verania.
[14] Lasso de la Vega, Francisco. Noticias para formar el discurso histórico y geográfico de la villa de Alcalá del Río y sus grandezas; y juntamente noticias del glorioso San Gregorio Ossetano, cuyo sagrado cuerpo allí se venera. Biblioteca Colombina, manuscrito 64-8-132 y varios 132, 9. 1764, p. 190-191.

La estatua de la que se habla era la de un militar romano, con cota, tonelete[15] y con peto bordado con hojas de parra[16]. Por la descripción se cree que esta estatua corresponde a una pieza conocida y recogida por Acuña Fernández, cuyo origen de Alcalá esta reconocido. Según el cual, podría datarse en época Julio-Claudio[17]. Por consiguiente la persona cuyo nombre se encontraba en el pedestal descrito por Carrillo, siempre que corresponda a la estatua, podría ser un antepasado de M. Calpurnio Séneca, con lo que su origen ilipense sería admisible[18], y que se fecharía a mediados del siglo II.

Inscripción nº 2. (C.I.L., II, 1084).

M(arco)·CALP[VR]
NIO[- - -]
- - - - -

"*A Marco Calpurnio...*".

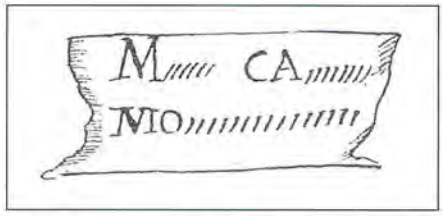

Dibujo del fragmento de placa de mármol ejecutado por Marcos García Merchante de la inscripción de Marco Calpurnio. Encontrada en Alcalá del Río el año 1748. (Ilustración: García Merchante y Zúñiga, Marcos. *Solemnes cultos a Señor San Gregorio en Alcalá del Río en los días 13,14 y 15 de septiembre. Año de 1771*).

Fragmento de placa de mármol, que fue encontrada en 1748 "*al sitio del corral Grande*[19]", según nos cuenta Merchante.

Tal vez se puede tratar del mismo personaje mencionado en el epígrafe anterior.

La inscripción, sobre un "*fragmentum cippi*", en palabras de Hübner, estaba en mal estado de conservación y pudo reconstruirse gracias a la inscripción número 53, de Marco Calpurnio Séneca Fabio Turpion Sentinatiano, hijo de Marco, de la tribu Galeria, que detalla todos los cargos de su carrera militar. Gracias a dicha inscripción, se pudieron reconstruir este epígrafe y los números 1 y 3.

Inscripción nº 3. (Alonso Carrillo: Discurso geográfico sobre que Ilipa Magna no es Peñaflor sino Alcalá del Río, Madrid, 1743, p. 169)[20].

SAXA·SEPVLCHRO DEBITA
D(is)·M(anibus)·S(acrum)·
M(arco)·CALPV[RNIO] [- - -]
- - - - -

De esta inscripción no podemos aportar información sobre su estructura, dimensiones y paradero. Sobre los Calpurnii ver la inscripción número 1.

Dibujo elaborado por Marcos García Merchante del ara funeraria de Marco Calpurnio. Presumiblemente se trata del mismo personaje que en las anteriores inscripciones. Encontrada en Alcalá del Río. (Ilustración: García Merchante y Zúñiga, Marcos. *Solemnes cultos a Señor San Gregorio en Alcalá del Río en los días 13,14 y 15 de septiembre. Año de 1771*)

[15] Tonelete: parte de la armadura en forma de faldetas aseguradas a la cintura y que llegan hasta las rodillas, y que sirve para defender la parte inferior del tronco.
[16] Carrillo, A. Discurso geográfico sobre que Ilipa Magna no es Peñaflor sino Alcalá del Río. Madrid, 1743.
[17] Acuña Fernández, P. Esculturas romanas militares de España y Portugal II. Las esculturas thorocatas. Roma, 1975, p. 37.
[18] Millán León, José. Ob. Cit. Pág. 156.
[19] González Fernández, Julián. Ob. Cit. Pág. 242.
[20] Millán León, José. Ob. Cit. Pág. 176.

Inscripción n.º 4. (C.I.L., II, 1088).

D(is)·M(anibus)·S(acrum)·
M(arcus)·CALP(urnius)·LVCIVS
DECVRIO
FLERE·CVPIS·Q(ui)·CVMQVE·MEOS
IN MARMERE·CASVS·SISTE·PARV(m)
LACRIMAS·SORTE(m)·MISERANDVS·INICVA
AMISSISSE·PIVM·PA[TER] DEDIT(um)q(ue)·SEPVL-
CRO·QVAM BENE IM[PL]ESSE(m) ANN(os) XXVI
M(enses)VI·D(ies) QVE· VIIII· CONDITVS EGO IACEO
MISERO GENITORE RELICTO IAM MA-
TER MISERA PALMISQVE VBERA TV-
NDENS ET SOROR INFELIX COMI-
TANTVR LVCTIBVS AMB(a)E CONIVX
CARA MEA RELICTA CVM PARVO-
LO FILIO CASTA MATER VIDV<A>
N(un)C MIHIN VITA SVPE(r)STAT·
QV(a)E NOSTRVM TVMVLVM <H>ONO-
RAVIT CORPVS FOS(s)A IMA? Q[VI]ETE?
PIHI PARENTES REGNA QVI MVN-
DI TENET[I]S HIC EGO SEPVLTVS
IACEO PLACIDVSQVE QVIESCO
H(ic)·S(itus)·E(st)·S(it)·T(ibi)·T(erra)·L(evi)·

Ara funeraria en mármol perteneciente a Marco Calpurnio Lucio. Posiblemente éste sería un familiar de Marco Calpurnio Seneca Fabio Sentinatiano. Encontrada en Alcalá del Río. Museo Arqueológico Provincial de Sevilla. (Foto: Autor).

"*Consagrado a los dioses Manes. Marco Calpurnio Lucio, decurión. Deseas, quienquiera que seas, llorar mi desgracia grabada en el mármol; detén un poco tus lagrimas, lamentando la triste desgracia de haber perdido un padre bondadoso y de haber sido entregado al sepulcro. ¡Qué felizmente he cumplido veintiséis años, seis meses y nueve días!. Yazgo enterrado, abandono mi mísero progenitor. Mi mísera madre, golpeándose el pecho con las palmas, y mi infeliz hermana, me acompañan con sus lamentos. Mi querida esposa, abandonada con un pequeño hijo, madre casta, ahora viuda, me sobrevive en contra de mi voluntad, que ha honrado nuestra sepultura, mi cuerpo en esta fosa, profunda quietud? ¡Oh cariñosos padres! Que poseéis los reinos de este mundo, yo yazgo aquí sepultado y descanso en paz. Aquí está enterrado. Sea para ti la tierra leve*".

Ara de mármol blanco, con molduras en su base y coronamiento. La parte inferior está apoyada sobre un zócalo y podio, y en la superior presenta un frontón triangular decorado con un círculo pequeño. A ambos lados presenta unos "*pulvini*" que están rematados en flores de cinco pétalos el derecho y cuatro el izquierdo, y en el centro de ambos un botón central, todo ello rematado por un "*focus*". Lleva grabados en el costado izquierdo un "*praefericulum*" y en el derecho una "*patera*"[21]. La cartela, o cara en la que se encuentran los caracteres, está enmarcada por listel y ancha gola. Ha sufrido desgaste por efecto de la erosión, lo que dificulta grandemente la lectura del texto.

No hay dudas que fue encontrada en Alcalá del Río. Lasso de la Vega describe así el hallazgo de esta pieza: "*El día 28 de diciembre de 1733 se halló en Alcalá del Río, al sitio de Arroyo de Cas-Anchas, contiguo al pueblo, casi frente de las Palmas, junto a unos murallones viejos caídos al mismo arroyo, de la parte de la Huerta del Rey, junto a unas como gradas de muralla, al cemedio de la ladera una vasa de jaspe blanco*"[22]. Sin embargo, él mismo proporciona otra fecha para la aparición de esta pieza, dando el 28 de diciembre, pero de

[21]Praefericulum, pátera y símpulo: son elementos decorativos que suelen colocarse a cada lado de las aras. Los primeros son una especie de vaso de poco fondo que era utilizado para los sacrificios, el segundo de los términos designa una copa pequeña que se usaba para las libaciones también en los sacrificios.

[22] Lasso de la Vega, Francisco. Ob. Cit. Pág. 152.

1728, coincidiendo con la que refleja Merchante. Dicha correlación tal vez sea debida a que el primero copie a este último. Con respecto al lugar en el que fue encontrada, Merchante también la localiza "*en el sitio de Casanchas*"[23]. Por último se describe dónde se encontraba cuando fue reflejada por Bayer: "*Permanece en una pared de la calle principal muy cerca del suelo*". "*En la calle Real, casa del alcalde Jerónimo Infante, está a raíz del suelo*"[24]. Posteriormente fue trasladada a los Reales Alcázares, en la actualidad se encuentra depositada en el MAP de Sevilla.

La pieza mide 120,5 x 57,5 x 41; la cartela 52 x 30; las letras oscilan entre los 0,8 y 3. Los puntos son en forma de *hederae* (hiedras) y triangulares. La fecha para éste epígrafe se sitúa a finales del siglo II o principios del III, según el tipo de letra y la abreviatura del nomen CALP(urnius).

Estamos ante un personaje importante de Ilipa. Este Marco Calpurnio Lucio, pudo pertenecer a la misma familia que Marco Calpurnio Séneca Fabio Turpion Sentinatiano, por lo que no es de extrañar que fuese una personalidad con prestigio, refutado por el hecho que era un alto cargo en el ejército, decurión, oficial que estaba a cargo de diez *equites* o caballeros en el ejército.

Sobre los Calpurnii ver la inscripción número 1.

Otra posible traducción que no difiere en demasía es la que se reproduce a continuación, y que nos aporta mayor información: "*Consagrado a los dioses Manes. Marco Calpurnio Lucio, decurión. Quienquiera que desee llorar mi destino en esta lápida, contén un momento tus lágrimas. Es mi padre quien es digno de compasión por lo injusto del azar: haberme perdido a mí, un hijo piadoso, y entregado al sepulcro. ¡Qué felizmente viví veintiséis años, seis meses y ocho días! Aquí estoy enterrado, dejando a mi pobre padre abandonado. Mi desgraciada madre, dándose golpes de pecho, y mi hermana desdichada lo acompañan ambas en su llanto. Mi querida esposa, a la que he dejado con un niño pequeño, una madre irreprochable, viuda ahora, me sobrevive. Ella ha preparado mi tumba. Enterrad mi cuerpo en una fosa profunda, queridos padres, vosotros que habitáis el reino de los mortales: aquí estoy enterrado y en paz descanso*"[25].

Imagen reproducida de la citada ara realizada por García Merchante. En ella se puede apreciar que dibuja los dos elementos decorativos que eran usuales encontrarlos en los costados de las aras, el *praefericulum* y la *patera*, izquierda y derecha respectivamente. Representaban dos instrumentos utilizados para realizar los rituales religiosos en honor de los difuntos. (Ilustración: García Merchante y Zúñiga, Marcos. *Antigüedades y Nobleza de la villa de Alcalá del Río*).

A continuación de la invocación a los Manes y el nombre del difunto nos encontramos con un tópico muy recurrente en la poesía epigráfica, la llamada de atención que se hace desde la inscripción para que el caminante, lector, cualquier persona que pasare por allí y contemple la misma o quien quisiera llorar ante ella sea conocedor de la suerte que ha corrido el difunto y la situación en la que se encuentra su familia más allegada en el momento de su defunción. Tampoco es anormal que las palabras sean puestas en boca del difunto, lo cual confiere al mensaje mayor dramatismo.

[23] García Merchante y Zúñiga, Marcos. Antigüedades y Nobleza de la villa de Alcalá del Río. Iglesia Ntra. Sra. de la Asunción. 1738. p. 45v-46.
[24] González Fernández, Julián. Ob. Cit. Pág. 252.
[25] http://clasica10.us.es/c/cilxviii_a/coloquio/conhisp/se1.pdf

Con esta nueva lectura planteada podemos observar que cuando el difunto propone al lector que modere su llanto ante el mármol, es para que realmente lloren por el padre que es quien se queda sin su hijo amado y debe enterrarlo lleno de pena, compasivo y misericordioso.

Del mismo modo, apreciamos a través de la inscripción que tanto el padre de Marco Calpurnio Lucio, como la madre de este, quien se ha encargado de todos los preparativos de las honras fúnebres, su hermana, esposa e hijo de corta edad, siguen vivos en el momento del fallecimiento de este. Todos ellos realizan manifestaciones de dolor por el abandono, soledad y la desdicha provocados por esta muerte, sentimientos expresados en la inscripción.

Así mismo, sigue siendo el difunto el que con sus propias palabras nos refleja la edad con la que falleció, detallando los años, meses y días vividos, como era costumbre en la epigrafía pagana.

Por último, el difunto, y a modo de despedida final, exhorta a los padres a dejar a su hijo reposar en la tierra, en una fosa profunda. Para lo cual, olvidados de su cuerpo, disfrutarán de la vida, mientras alude a su descanso eterno con la invocación final "*aquí estoy enterrado y en paz descanso*".

Inscripción nº 5. (C.I.L., II, 1101).

A(ulus)·PVBLI-
CICVS·TVRPIO
H(ic)·S(itus)·E(st)·S(it)·T(ibi)·T(erra)·L(evi)
SVP
- - - - -

"*Aulo Publicio Turpio. Aquí está enterrado. Sea para ti la tierra leve ...* ".

Estamos ante una inscripción funeraria, que fue encontrada en Alcalá del Río en 1760, junto a la muralla que mira al Norte, formando parte de una alcantarilla. Hoy en día se ignora el paradero de este epitafio.

El nomen del difunto, "*Publicio*", hace pensar a González Fernández[26] que se trata de un liberto, que anteriormente había sido esclavo público. Aspecto que no es novedoso en las inscripciones que se han localizado en Alcalá, ya que tenemos otros ejemplos de esclavos públicos.

Por lo que respecta al cognomen Turpio, tiene un significado peyorativo que podría indicar algún defecto físico o torpeza, tal y como se ha comentado en la filiación de Marco Calpurnio Fabio Turpio Sentinatiano, inscripción número 1. Esto nos induce a pensar que se trataría de un antiguo esclavo de la familia de Marco Calpurnio.

[26] González Fernández, Julián. Ob. Cit. Pág. 260.

Inscripción nº 6. (C.I.L., II, 1090).

Q(uinto)·FABIO
Q(uinti)·F(ilio)·Q(uinti)·N(epotio)
GAL(eria)·RFV[INO?]
[---]
[---]
[---IMPEN]-
[SAM]FVN[ERIS]

"A Quinto Fabio Rufino?, hijo de Quinto, nieto de Quinto, de la familia Galeria... los gastos del entierro...".

Dibujo del pedestal de Quito Fabio reproducido por Marcos García Merchante que representa las tres primeras líneas del mismo dejando los restante sin reproducir debido al deterioro. Estuvo por tiempo indefinido integrada en una de las fachadas de la iglesia. Alcalá del Río. (Ilustración: García Merchante y Zúñiga, Marcos. *Antigüedades y Nobleza de la villa de Alcalá del Río*).

Pedestal de mármol con molduras de base y coronamiento. Esta pieza fue encontrada en Alcalá del Río, y por lo que cuenta Caro estuvo durante algún tiempo "*en la iglesia parroquial, en el porche*"[27]. Sin embargo, esta ubicación no coincide con Merchante, que la localiza "*en la pared junto al portal de abajo*[28]". Lasso de la Vega, por su parte comenta lo siguiente:"*en el cuaderno de Cristóbal Merchante se decía que esta pieza estaba embutida en la pared de la iglesia parroquial de Alcalá del Río, otro mármol blanco, o basa con letras, que por haberle dado los muchachos muchos golpes, por estar junto al suelo, están difíciles de leer y casi borrada la mayor parte de las letras que tiene*"[29]. Actualmente se desconoce donde se puede encontrar esta pieza.

Los Fabii eran una de las familias con mayor implantación en Hispania. En la Bética, su número era muy elevado, debido probablemente a que miembros de esta gens fueron gobernadores de la Ulterior. Esto explicaría que muchos de los Fabii desempeñaran cargos públicos en sus respectivas comunidades.

Con la aparición de este epígrafe se constata la presencia de un senado municipal, "*IMPENSAM FUNER*", como aparece en la inscripción, en la cual se especifica que los gastos del entierro son costeados por el senado municipal, al igual que se ha revelado con las inscripciones número 9 de Dasumia Turpilla y 13 de Gelio.

[27] González Fernández, Julián. Ob. Cit. Pág. 247.
[28] García Merchante y Zúñiga, Marcos. Antigüedades. Ob. Cit. Pág. 39v.
[29] Lasso de la Vega, Francisco Ob. Cit. Pág. 185.

Inscripción nº 7. (C.I.L., II 1086).

IN BRITAN[NIA·PRAEF(ecto)·COH(ortis)]
II·VASCONVM·EQVIT(um)·[TRIB(uno) MI]-
LITVM·LEGIONIS·II·AVG(ustae)? PRAE[F(ecto)]
ALAE·ASTRVRVM·DONIS·DONATO
CORONA·MVRALI·ET·CORONIS
AVREIS·IIII ITEM·VEXILLO·ET·HASTIS
PVRIS·V·HONORATO·AB·EXRCI-
TIBVS·IN·QVIBVS·MILITAVIT·BIGIS
AVRATIS·ET·STATVIS·EQVESTRIBVS
Q(uintus)·FVLVIVS·EVCHIR·
(se)VIR(us)·AVG(ustalis)·
AMICO·BENE·MERENTI·

"... *en Bretaña, prefecto de la cohorte II de jinetes Vascones, tribuno militar de la legión II Augusta, prefecto del ala I de Astures, recompensado con los siguientes presentes: una corona mural y 4 coronas áureas, también un estandarte y 5 astas puras; honrado por los ejércitos en los que sirvió con bigas doradas y estatuas equestres. Quinto Fulvio Euchir, seviro augustal, a un amigo que bien lo merecía*".

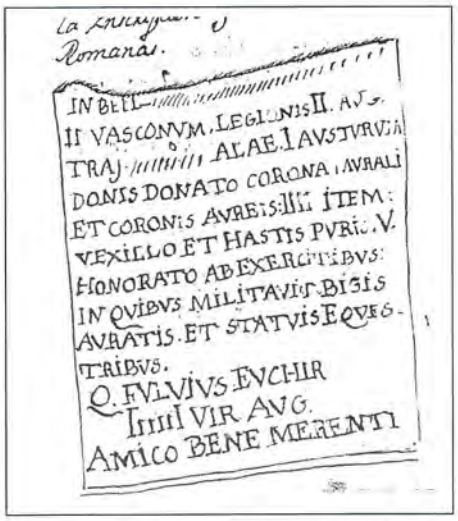

Representación realizada por Marcos García Merchante de parte de un pedestal. No sabemos el nombre al que pertenece este *Cursus Honorum* que le dedica un amigo llamado Quito Fulvio Euqir. Encontrado en Alcalá del Río en 1767. (Ilustración: García Merchante y Zúñiga, Marcos. *Solemnes cultos a Señor San Gregorio en Alcalá del Río en los días 13,14 y 15 de septiembre. Año de 1771*).

Pedestal de mármol blanco, que tiene la parte superior del mismo perdida. Este epígrafe fue encontrado en 1767 en Alcalá del Río. Con posterioridad se lo llevaron al palacio del Conde del Águila en Sevilla. De allí se lo llevaron a los Reales Alcázares, donde se le pierde el rastro. En la actualidad se ignora su paradero.

Las medidas son 7 cuartas (143) x 2 tercias (55) x (-). Los puntos eran pequeñas comas. La fecha que se propone para éste epígrafe oscila entre finales del siglo I y principios del II, por el tipo de letras.

Según la opinión de Hübner, en la parte superior perdida debieron estar reflejados diversos servicios militares, pues todas las unidades citadas fueron realizadas al "*exercitus Britannicus*". Además, si éste caballero fue honrado por diversos ejércitos, es lógico pensar que habría servido en otras provincias, aunque el hecho de haberle dedicado una inscripción un amigo liberto, "*seviro augustal*", parece indicar que no habría superado el grado de la milicia ecuestre.

Sin embargo, un prefecto o tribuno militar sólo recibe como máximo dos *coronae*, dos *hastae purae* y un *vexillum*, estando reservadas a los legados de rango pretorio y consular tres y cuatro insignias de cada clase, respectivamente. Éstas circunstancias, unida a los restantes presentes recibidos: *bigis auratis et statuis equestribus*, nos habla sin duda de un personaje de alto linaje. Por ello, González Fernández argumenta que el *cursus honorum* conservado se refiere exclusivamente a su actuación en Gran Bretaña, como claramente se indica con la expresión *in Britan[nia]*[30].

El personaje que dedica este pedestal, Quinto Fulvio Euchir, ostentaba el cargo de "*seviro Augustal*", que era la persona encargada de practicar el culto imperial.

[30] Hipótesis planteada por González Fernández, Julián. Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía. Vol. II: Sevilla. Tomo I. La Vega (Hispalis), 1991, p. 245.

En relación al nombre del dedicante, tenemos que Fulvii es un cognomen que estaba ampliamente representado en Hispania, sobre todo en Tarraco. En la Bética, su presencia se reducía a dos núcleos: uno en el valle del río Bétis, que probablemente está relacionado con el comercio del aceite; la otra zona es la costa de Cádiz y las sierras de Málaga.

Por lo que concierne a la posibilidad que hubiese navicilarios o comerciantes en Ilipa dedicados al negocio del aceite no debe de resultar extraño, atendiendo a los *tituli picti*[31] que aparecen en posición beta. En base a esto, se conocen dos posiblemente relacionados. Uno de ellos es Fulviorum II Charisianorum et Regoti. Conocemos a un Fulvius Carisianus de Arva, nieto de Q. Fulvius Attianus e hijo de Q. Fulvius Rusticus. Posiblemente el personaje ilipense, Q. Fulvius Euchir esta relacionado con la familia de este último. Dada su condición de liberto quizá fuera un esclavo de la familia[32].

Euchir es un cognomen de origen griego, desconocido en la onomástica peninsular, por lo que se reafirma el hecho que el personaje que dedica la inscripción era un liberto.

Inscripción nº 8. (C.I.L., II, 5391).

- - -
CORN[ELIO- - -]
DASV[MIO- - -]
FLAM[INI- - -]
P(ublius)·DASV[MIVS- - -]
NAR[IVS?- - -]

"*...Cornelio...Dasumio...flamen...Publio Dasumio...Nario?...*".

Fragmento de placa de mármol de Cornelio Dasumio. La familia dasimii es de las que más representaciones se han encontrado en Alcalá del Río. Se encuentra depositada en el Museo Arqueológico Provincial de Sevilla. (Foto: González Fernández, Julián. *Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía*).

Fragmento de placa de mármol blanco, que ha perdido la parte superior de la inscripción así como el lateral derecho. El texto está enmarcado por ancha gola y listel, de cuyos elementos conserva su lado izquierdo. Se ignora el lugar de su hallazgo, aunque su procedencia de Alcalá no cabe dudas. Actualmente se encuentra depositado en el MAP de Sevilla.

Éste epígrafe mide 31 x 19,5 x 2,5; las letras oscilan entre los 2,5 y los 4. Los puntos son triangulares. La fecha que se propone para este epígrafe es final del siglo I o principios del II, según el tipo de letra.

A la persona que se le dedica esta inscripción podría ser un adoptado por esta gens, como se puede apreciar en la presencia de un nombre compuesto por dos *nominae*, Cornelius y Dasumius.

En cuanto a los Cornelii, eran una de las familias que pueden considerarse con una mayor difusión en Hispania. Los emparentados con esta gens llegaron a poseer sobresalientes horizontes de poder y fuerza en la Ulterior, y más concretamente en la Bética[33].

---

[31] Tituli picti: son los títulos pintados a pincel, en este caso, pintados sobre las panzas de las ánforas, dan gran información, como peso del ánfora vacía, el peso del aceite, el productor, el transportista, los nombres de los que están en los puestos de aduanas que controlan al transporte, etc.

[32] Millán León, José. Ob. Cit. Pág. 138.

[33] Para completar información sobre los personajes más importantes de esta gens ver González Fernández, Julián. Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía. Vol. II: Sevilla. Tomo I. La Vega (Hispalis), 1991, p. 246.

En relación con la gens Dasumia, cuyo origen se ubica en la región de Iliria, se encuentra localizada en la zona sudeste de Italia. En Hispania son conocidos exclusivamente en la Bética, en las zonas de Gades, Ilipa y Corduba. En los *tituli picti* del monte Testaccio se ha encontrado un Dasumius Epaphroditus (años 145-160). Esta relación viene a demostrar la posible implicación de esta gens en el comercio, dado que las referencias que se han encontrado en Hispania hacen alusión a zonas donde se encontraban puertos de embarque[34].

Inscripción nº 9. (C.I.L., II, 1089).

DASVMIAE·L(uci)·F(iliae)·
TVRPILLAE·POPVL(us)·
LAVDATION(em)·PVBLIC(am)·
INPEMSAM·FVNER(is)·
LOCVM·SEPVLTVR(ae)·
D(ecreto)·D(ecuriorum)·

"*A Dasumia Turpilla, hija de Lucio, el pueblo (ha decretado) un elogio público, los gastos del entierro y el lugar de la sepultura, por decreto de los decuriones*".

Cipo o trozo de fuste de una columna romana que fue utilizada como pila de agua bendita en la que se encuentra una inscripción dedicada a Dasumia Turpilla. Se localiza en la parte izquierda del presbiterio de la Ermita de San Gregorio de Alcalá del Río. (Foto: Juan Velasco Calero)

Esta inscripción se encuentra sobre una columna de mármol de diferentes colores, en los que se pueden destacar tonalidades violáceas, con vetas blancas, marrones y negras. Fue hallada en Alcalá del Río, sin que se tengan noticias del lugar en la que fue encontrada y en qué fecha. Francisco Lasso de la Vega hace referencia a Merchante, en el que este último cimenta la fundación de Alcalá del Río en este personaje, Dasumia Turpilla, y para lo cual la población le dedicó esta inscripción. Dicha referencia expresa lo siguiente: "*El cuaderno de Merchante dice que fundó a Alcalá del Río una señora viuda llamada Turpilla, de donde esta villa se llamó Turpilla por su fundadora, y que esto fue en los primeros siglos, quando los Andalucíes se llamaban Turdetanos, y los fenices[...] poblaron a Cadiz, fue por los años de 620 antes de Christo, según el Padre Mariana, y entonces se fundó la muralla antigua, que este año de 1738 hazen 2358 años. Quiere dicho cuaderno de Merchante, que por la inscripción que está en la pila de San Gregorio, Turpilla fundase a Alcalá, se enterrase en ella y le pusiese su nombre al pueblo[...]* "[35].

Hoy día este epígrafe se encuentra en la ermita de San Gregorio de esta localidad, en la parte del presbiterio, junto al altar del Señor de la Resurrección, y debajo de un cuadro de la Virgen del Perpetuo Socorro.

La pieza mide 119 x 48 de diámetro; las letras oscilan entre los 4,4 y los 4,8. Los puntos son triangulares. La fecha probable para éste epígrafe es final del período republicano, según el tipo de letra.

La mujer a la que hace mención esta inscripción pertenece a una familia con importancia en la localidad, hecho que queda comprobado por el homenaje al que es objeto por el *populus* de la ciudad, el cual le ha otorgado unas honras fúnebres, acto que a su vez está ratificado por el *ordo decurionum*.

Sobre los Dasumii, ver inscripción número 8.

Por lo que respecta al cognomen Turpilla, podemos decir que expresa algún defecto físico o mental.

[34] González Fernández, Julián. Ob. Cit. Pág. 246.
[35] Lasso de la Vega, Francisco. Ob. Cit. Pág. 181-182.

La presencia en Ilipa de un senado municipal, que organiza la vida de la localidad, queda reflejada por ésta inscripción, además de los epígrafes número 6 de Quinto Fabio Rufino y 13 de Gelio. Pero es en ésta de Turpilla y la número 13 donde las honras fúnebres a ilustres del municipio han sido corroboradas mediante decreto decurional. En la citada inscripción de Quinto Fabio esto no se puede decir ya que el epígrafe está incompleto.

Entre las competencias que ostentaba el senado municipal, cabría relacionar, la de sancionar cada uno de los actos de la vida local. Además, planteaba y ordenaba los actos religiosos, llevaba a cabo las apelaciones contra los *duoviri* y los *aediles*, fiscalizaba la hacienda, y realizaba una administración de cada uno de los intereses de la comunidad romana. Dentro de esta última función se encontraba las fortificaciones, ordenación de los calendarios de fiestas, celebración de los "*Ludi*"[36], representación exterior, concesión de honores, etc. Sus decisiones se imponían a los propios duoviri. Los miembros del *ordo decurional* gozaban de gran prestigio y formaban una aristocracia del dinero, ya que de otra forma no hubieran podido satisfacer la *summa honoraria*, que es el capital que debían tener para garantizarles el ejercicio de esta función[37].

Incluso, esta inscripción nos da la existencia de la figura jurídica del *populus* en Ilipa. El populus o *plebs* es el conjunto de los habitantes de la ciudad. Aquí, como en todos los municipios romanos, se debía de dividir en diez o más *curiae*, gens o familias. Aparece a veces también el populus, y este es el caso de Ilipa, aprobando un decreto honorífico del senado, realzando la distinción[38].

Inscripción nº 10. (C.I.L., II, 1096).

Q(uintus)·DASVMIVS
COI IS [—]
- - - -

"*A Quinto Dasumio ...* ".

Placa de mármol que presenta el nombre de Quinto Dasumio. Encontrada en Alcalá del Río en 1869. Se puede localizar en el Museo Arqueológico Provincial de Sevilla. (Foto: González Fernández, Julián. *Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía*).

Placa de mármol que tiene la cara epigráfica[39] muy erosionada, de la que sólo se puede leer las dos primeras líneas. Fue encontrado poco antes de 1869 en Alcalá del Río, como le dijeron a Hübner unos amigos "*en el umbral de una casa a la parte sur del pueblo*"[40]. En la actualidad se encuentra depositada en el MAP de Sevilla.

Mide la pieza 27x 29,5x 3; las letras alrededor de los 2,5. El punto es una hedera.

Este personaje puede que se trate de un allegado a los Dasumii, poseyendo el mismo cognomen. Sobre los Dasumii ver inscripción número 8.

[36] Ver inscripción número 20 de Lucio Cominio Vipsanio Salutare.
[37] Millán León, José. Ob. Cit. Pág. 112.
[38] Millán León, José. Ob. Cit. Pág. 113-114.
[39] Cara epigráfica: zona donde se encuentra el texto.
[40] González Fernández, Julián. Ob. Cit. Pág. 265.

Inscripción nº 11. (Catalogo del Museo Arqueológico de Sevilla, II, p. 111).

D(is)·M(anus)·S(acrun)·
DASVMIA·PROCNE
ANN(orum)·XXXX
PIA·IN·SUIS·H(it)·S(ita)·E(st)·S(it)·T(ibi)·T(erra)·L(evi)·

"*Consagrado a los dioses Manes. Dasumia Procne, de 40 años, piadosa con los suyos, aquí está enterrada. Sea para ti la tierra leve*".

Ara de mármol de Dasumia Procne. Se encuentra depositada en las Salas de exposición del Museo Arqueológico Provincial de Sevilla. (Foto: Autor).

Ara de mármol amarillento, con molduras de base y coronamiento, sobre el que se encuentra un frontón triangular decorado con media luna y dos cornucopias. En cada uno de los lados tiene sendos pulvini rematados en flores de cinco pétalos y botón central, y encima un focus. Tiene grabado en el costado izquierdo un *praefericulum* y en el derecho una *patera*. La cartela está enmarcada por un listel y una gola.

No se tiene certeza del lugar exacto en la que se halló, pero Hübner le atribuye un probable origen ilipense. En la actualidad se encuentra en el MAP de Sevilla, donde consta que fue donada por Don Alejandro Linares, vecino de Alcalá de Río, donde se encuentra actualmente.

Este epígrafe mide 58x 34x 24; la cartela 16x 25; las letras oscilan entre los 2-3. Los puntos son triangulares. La fecha de éste epígrafe se sitúa en el siglo II, por el tipo de letra.

Sobre los Dasumii ver inscripción número 8.

Procne es cognomen de origen griego. González Fernández entrevé que esta mujer, Dasumia Progne, fuese una liberta[41].

En opinión de Millán León, con este epígrafe se podría rastrear en Ilipa el culto a la diosa Isis, bajo la advocación de Isis Pelagia, patrona de la navegación, diosa y reina del mar, que cuida del comercio y la navegación. Este hecho hizo que su culto llegara a casi todos los puertos del Mediterráneo y que tuviera buena admisión en la población por su vinculación al comercio fluvial.

[41] González Fernández, Julián. Ob. Cit. Pág. 255.

Isis es una divinidad relacionada con la luna. En este sentido, la presente ara funeraria, tiene en la parte superior de su cara principal un frontón en cuyo centro se representa una media luna con los cuernos hacia arriba, descansando sobre dos cornucopias[42] entrelazadas. Esta no es la única demostración de culto a dicha deidad en Alcalá. Esta aseveración encuentra su refrendo por el hallazgo de una cabeza de la diosa que se produjo en la localidad. La misma tiene unas dimensiones aproximadas de unos 51 cm. de altura, lo que permite suponer que formaba parte de una colosal estatua de unos 2,5m. Según García Bellido, ésta representaría una *Isis Pelagia* o *Isis Tyche*, diosa tutelar de los marinos. Si tenemos en cuenta este hecho, más la importancia señalada del puerto ilipense, el citado autor piensa en la presencia de una devoción afincada a la diosa en la población, fomentada sobre todo por los marineros, de los que sería protectora. Además, el escritor del S. II d. C. Apuleyo, en su obra *Metamorfosis,* describe la importancia que tenía para estos el culto a la diosa y la celebración de la *Navigium Isidis*. Incluso, tendríamos que reseñar que las dimensiones de esta pieza escultórica nos señalan que la figura tendría unas medidas magnánimas, por lo que no estaríamos ante una estatua ornamental y podrían atestiguar la presencia de un lugar de culto organizado[43].

Cabeza de mármol de la divinidad egipcia Isis, diosa que tutelaba por los marineros. Fue encontrada en Alcalá del Río el 12 de marzo de 1880. Se expone en el Museo Arqueológico Provincial de Sevilla. (Foto: Autor).

Inscripción nº 12. (Catalogo del Museo Arqueológico de Sevilla, II, p. 112).

D(is)·M(anibus)·S(acrum)·
DASVMIVS·EROS·
ANNORVM·XXV
HIC·SITVS·EST
T(e)·R(ogo)·P(raeteriens)·D(icas)·S(it)·T(ibi)·T(erra)·L(evi)·

"*Consagrado a los dioses Manes. Dasumio Eros, de 25 años, aquí está enterrado. Te ruego que al pasar digas: sea para ti la tierra leve*".

De la siguiente inscripción que analizamos no se tiene noticias de cuándo fue encontrada y en qué lugar de la localidad. De igual modo, desconocemos las características estructurales, estado, material con el que estaba construida y dimensiones.

Sobre los Dasumii, ver inscripción número 8.

Eros es cognomen de origen griego, frecuente en la onomástica latina. Probablemente se trate de un liberto, deducción que realiza González Fernández apoyándose en la ausencia de filiación de este personaje[44]. En la mitología griega, Eros, era el dios del amor, que en la religión romana se corresponde con Cupido.

[42] Cornucopia: vaso con forma de cuerno rebosando frutas y flores, que los gentiles (idólatras o paganos), usaban como símbolo de la abundancia.
[43] http://64.233.183.104/search?q=cache:rlhuW85HolYJ:www.ugr.es/~arqueol/docencia/doctorado/ArqyT/Articulos%25201/Artic10.htm+GARC%C3%8DA+BELLIDO+1967:114-117&hl=es
[44] González Fernández, Julián. Ob. Cit. Pág 254.

Inscripción nº 13. (C.I.L., II, 1098).

D(is)·M(anubus)·S(acrun)·
GELIO IIII
GELII·F(ilio) GE-
LII NEP(oti) [- - -]
[- - -] N [- - -] PRON
[- - -] NONIVS [- - -]
[- - -] MORS
IMPENS(am)·FVN(eris)·LOCVM
SEP(ulturae)·D(ecreto)·D(ecuriorun)

"*Consagrado a los dioses Manes. A Gelio... hijo y nieto de Gelio... el gasto del entierro, el lugar de la sepultura, por decreto de los decuriones*".

Placa de mármol dedicada a Gelio, y en ella se hace reflejar a sus antepasados. Esta inscripción fue encontrada en 1738 en Alcalá del Río, sin tener una ubicación concreta. (Ilustración: García Merchante y Zúñiga, Marcos. *Solemnes cultos a Señor San Gregorio en Alcalá del Río en los días 13,14 y 15 de septiembre. Año de 1771*).

Placa de mármol de color oscuro. Fue encontrada en Agosto de 1738. Según Merchante fue hallada "*al sitio de la Cruz Blanca*"[45]. Lasso de la Vega, por su parte, comenta lo siguiente: "*se encontró a 26 de Agosto de 1738 en la Vega de Alcalá del Río, en el camino de Cantillana, más allá de la Cruz Blanca, se halló una piedra o losa azul de vara y dos tercias de alto y tres cuartas de ancho*"[46]. Hoy día no se tiene constancia del lugar en el que se puede encontrar.

Como expresa Lasso de la Vega las medidas de esta pieza eran de 112 (*vara y 2 tercia*) x 63 (*3 cuartas*) x (-).

En esta inscripción, tal como se ha reflejado anteriormente, se deja constancia de una institución municipal, el *ordo decurionum*, el que tal vez aparezca refrendando una petición del *populus* para que los gastos y el lugar de la sepultura fuesen sufragados a su costa.

• Inscripciones Relacionadas con la Religión.

Inscripción nº 14. (Libro de Registro de entrada de objetos en propiedad del Museo Arqueológico de Sevilla, n.º 3714).

PROSERPIN[AE]
SACRVM·EX· VO[TO]
N(umerius)· TUCCIVS·NARCI[SVS]

"*Consagrado a Proserpina en cumplimiento de un voto, Numerio? Tuccio Narciso*".

Ara de mármol que Numerio Tuccio Narciso dedica a la diosa Proserpina en cumplimiento de una promesa. Inscripción hallada en Alcalá del Río. Se puede observar en el Museo Arqueológico Provincial de Sevilla. (Foto: González Fernández, Julián. *Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía*).

[45] García Merchante y Zúñiga, Marcos. Solemnes cultos. Ob. Cit. Pág. 61.
[46] Lasso de la Vega, Francisco. Ob. Cit. Pág. 189.

Ara de mármol blanco, con molduras de base y coronamiento, rematado por un frontón triangular liso, y a ambos lados tiene sendos "*pulvini*"[47], terminados en rosetas de cinco pétalos, todo ello muy desgastado. Ha perdido un pequeño fragmento en su costado derecho y toda la superficie aparece granulada por efecto de la erosión. Fue encontrada en Alcalá del Río y donada al Museo Arqueológico Provincial de Sevilla en 1908 por Eduardo Sánchez Grande.

La pieza mide 44 x 15,5 x 13; las letras unos 2,6. Además presenta los puntos en forma triangular. Para este epígrafe se da la fecha aproximada del siglo II según el tipo de letra que presenta.

Era normal que el panteón de divinidades romano, con el paso de los años y la convivencia junto a la población indígena, fuese adoptando alguna de las características de estas últimas deidades. Con este hecho, se aseguraba una pervivencia de los dioses prerromanas, y los nuevos pobladores una mayor aceptación cultural y religiosa. Y es por eso que en el nombre de la diosa romana que aparece en este epígrafe, Proserpina, estuviera la diosa indígena Ataecina, como ejemplo de dualidad.

Estas divinidades podían recibir numerosos advocaciones como Proserpina Sancta, Sancta Dea, en el caso que se hable de la diosa romana, y Ataecina, divinidad indígena, podía ir acompañada con asiduidad del topónimo Turobrigensis, que indica lugar de procedencia.

El hallazgo producido en Alcalá del epígrafe que estamos comentando, junto a las inscripciones 15 de Sancta Dea y 16 de Augusto Silvano, también halladas en esta localidad, nos permiten suponer de la existencia en el emplazamiento romana de un santuario dedicado al culto de alguna divinidad. Pero existen una serie de problemas para ratificar esta figuración. Ejemplo de esto es no tener la localización exacta en la que fueron encontradas las inscripciones, que nos serviría para tener una aproximación de su posible ubicación. Todavía la arqueología no ha dado respuestas a las preguntas de si hubo templos en la ciudad y en qué lugar del pueblo se ubicarían. Pero a la primera pregunta se puede contestar por las evidencias que han ido apareciendo poco a poco con el derribo de algunas casas, en las que se descubren algunos elementos arquitectónicos, como columnas, capiteles, basamentos y cornisas, todos ellos de manera fragmentada, nos podrían revelar la localización de templos en los que estos cultos estarían establecidos.

Volviendo a la diosa Ataecina, era una divinidad celtíbera, la cual se creía que enseñó a los hombres las leyes de la vida social y velaba por la moral. Tenía carácter lunar. Para conocer más información sobre esta divinidad ver la inscripción siguiente número 15.

Sobre el nombre del personaje que aparece reflejado en este epígrafe, Tucci, podríamos decir que no aparece sólo en esta inscripción, ya que está atestiguado en un epigrama de Marcial, llamado Tuccius. Con el mismo radical Tucc- encontramos a otros personajes en Campos Decumattes, Aquitania, y Germania Superior.

Inscripción nº 15. (Libro de Registro de entrada de objetos en propiedad del Museo Arqueológico de Sevilla, n.º 3713).

SACRVM
SANCTAE·DEAE
DIADVMENVS
SER(vus)·CAES(aris)·N(ostri)·ANI-
MO·LIBE(n)S·V(otum)·SOL(uit)

"*Consagrado a la Santa Diosa Diadumeno, esclavo de nuestro César, cumplió su voto con agrado*".

Losa de mármol en la que el esclavo Diadumeno dedica esta inscripción a la Santa Diosa, advocación donde podemos ver a la divinidad indígena Ataecina. Encontrada en Alcalá del Río en 1908. Se exhibe en el Museo Arqueológico Provincial de Sevilla. (Foto: González Fernández, Julián. *Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía*).

[47]Pulvini: elemento decorativo en forma de cojinete que se encuentra en el lateral de la pieza.

Losa de mármol blanco, que ha perdido su parte superior y presenta un perfil dentado; sus caras laterales tienen decoración formada por una banda central lisa rehundida y doble gola que se abre hasta alcanzar el borde exterior. Fue encontrada en Alcalá del Río en 1908, y donada al MAP de Sevilla por Eduardo Sánchez Grande.

La pieza mide 20,5 x 21,5 x 9; las letras oscilan entre los 2 a 2,5. Los puntos presentan una forma triangular. Este epígrafe se fecha en la segunda mitad del siglo II, o en la primera mitad del siglo III, por el tipo de letra y la expresión utilizada SER(vus) CAES(aris) N(ostri). Dicha expresión, nos serviría para darle una cronología a esta pieza, porque la citada fórmula era muy frecuente en la primera mitad del siglo II, aunque va cediendo paso paulatinamente a otras tales como AUG(usti) N(ostri) SERVUS o VERNA, pero no desaparece totalmente en los siglos siguientes.

Es interesante reseñar que el dedicante, Diadumeno, es un esclavo imperial, cuya presencia en Ilipa probablemente haya que relacionarse con el transporte y comercialización de los minerales de Sierra Morena o el aceite, actividades comerciales que tenía como centro el puerto ilipense, u otras actividades del comercio. Esta hipótesis concuerda bien con la observación hecha por Mangas, que defiende que la mayoría de las inscripciones que están dedicadas a Ataecina en las que se puede leer el nombre de la persona que dedica, éste es un esclavo. Podemos deducir que, por su nombre, era de origen griego, ya que Diadumeno proviene de un verbo griego que significaría el que se escabulle.

En esta inscripción votiva aparece la formula SANCTAE DEAE, cuya invocación se correspondería con la divinidad céltica Ataecina Turobrigensis, diosa de la ciudad de Turóbriga, cuyo culto se extendía entre el Tajo y el Guadalquivir. Su ceremonial en el Sur tiene como explicación la indoeuropeización llevada a cabo en esta zona, tal y como quiere reflejar Millán León en la conclusión de su libro sobre "Ilipa Magna", a través de los "*celtici históricos*", y a ello debe responder su culto en Ilipa.

Con la romanización de la Bética se asimiló en buena parte las huellas de las divinidades indígenas de origen autóctono o indoeuropeo, y la inscripción sobre la que estamos tratando puede entrañar un signo de vitalidad del viejo culto en Ilipa. De todas maneras, Ataecina pudo sobrevivir gracias a su asimilación al panteón grecorromano, al igual que otras muchas divinidades. La equiparación entre Proserpina y Ataecina se debe a que comparten un carácter infernal. Por lo tanto, no hay dudas en la identificación entre ellas. La diosa romana era venerada especialmente en la misma zona donde aparecen las inscripciones dedicadas a la diosa céltica. De esta forma se da a veces el caso de un sincretismo entre las dos denominaciones, incluso en la misma inscripción. Con todo esto se puede pensar que el culto a Ataecina, la diosa céltica, en Ilipa, tuvo que ser una realidad.

Inscripción nº 16.

AVG(usto)
SILVANO
AB ILIA ILIPA
AGRIA IANVARIA
SACERDOTIA
ILIPENSIS

"*A Silvano Augusto de Ilia Ilipa, Agria Ianuaria, sacerdotisa Ilipense*".

Inscripción realizada en una piedra de arenisca circular en la que Agria Ianuaria, sacerdotisa de Ilipa, hace una dedicación al dios Silvano. Hallada en Alcalá del Río en la cantera de Felipe Blanca en 1985. (Foto: González Fernández, Julián. *Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía*).

Piedra circular de arenisca amarillenta, su estado de conservación es bueno, pues solo ha perdido pequeños fragmentos en su cara epigráfica. Fue encontrada en 1985 en la Cantera de Felipe Blanca en Alcalá del Río, al removerse las tierras con una maquina, por Don Juan Gil Fernández, vecino de los Palacios, en cuya posesión se encontraba en 1986 según González Fernández.

La pieza mide 47 x 47 x 13,5; las letras pueden variar entre los 2 a 2,5. En este caso los puntos son circulares. Este epígrafe se fecha entre finales del siglo II o principios del III, según el tipo de letra.

Silvano, en la mitología romana, era el dios de los campos sin cultivar y de las selvas, protector del ganado y de los rebaños. Originalmente divinidad sin nombre a la que se aludía con el adjetivo Silvanus, que expresaría "*que vive en un bosque*". Fue identificado más tarde con los dioses pastoriles Pan y Fauno. Su culto está muy extendido por el Imperio, y ha conservado en todas partes los atributos y el carácter propio del dios romano. Sin embargo, no dejan de percibirse en algunos lugares detalles que nos permiten reconocer la asimilación de éste con alguna divinidad autóctona, denominaciones tales como: Silvanus Cocidius, Silvanus Silvestri, etc. En Hispania, su culto, está documentado en once testimonios[48], presentando los mismos rasgos y caracteres que en el resto del Imperio.

El culto a esta divinidad nos puede reflejar una actividad ganadera que en la ubicación en la que se encuentra el poblamiento tendría grandes ventajas para su proliferación, sumándose a la lista de las actividades económicas que se desarrollarían en la ciudad de Ilipa.

El nomen Agria está atestiguado en Lusitania, donde encontramos a un L·Agriu; en Osonoba, una Agria Rufina, en Conimbriga C· Agrius Rufus. En la Tarraconense conocemos a Agria Silvana, en Cartagena, y Agria Iul(ia), en Jumilla (II 3503, ILER 3413).

Iunaria es cognomen derivado del nombre del mes Enero (*Ianuarius*), y es de los más frecuente en la onomástica latina.

Inscripción nº 17. (C.I.L., II, 1082).

IMP(eratori)
GALER-
IO·VAL(erio)
MAX-
SIMIA-
NO·NO-
BILISSI-
MO·CA-
ES(ari)·P[ii]
FELIC[I]S
AUG(usti)

"*Al emperador Galerio Valerio Maximiano, nobilísimo César, Pío, Félix, Augusto*".

Columna de mármol dedicada al Emperador Galerio Valerio Maximiano. Encontrada en Alcalá del Río. (Ilustración: García Merchante y Zúñiga, Marcos. *Antigüedades y Nobleza de la villa de Alcalá del Río*).

Columna de mármol blanco con vetas rojas del tipo de Verona, que tiene perdida su parte superior y un fragmento en su ángulo inferior, reparado con cemento blanco y polvo rosado, su estado de conservación era malo por haber estado durante un tiempo indefinido sepultado y revestido de cal.

[48] Pastor Muñoz, M. El culto al dios Silvano en Hispania ¿innovación o sincretismo? Memorias de Historia Antigua V, 1981, 103 ss.

Fue encontrada en Alcalá del Río. "*Se halló una media columna blanca no muy gruesa de poco más de vara de largo, con una inscripción [...], la cual pusieron en la calle Real, en la esquina de la casa que da la vuelta a la calle de San Gregorio*"[49], según dice Merchante, que bien podría tratarse de la calle Coronel García-Baquero. En el mismo lugar la vio Hübner, pero tan erosionada y cubierta de cal que no pudo leer nada. Reapareció en 1962 al derribarse el edificio y pasó a poder de Don Franco Spandre, en la calle Oscar Carvallo 12 de Sevilla, quien le facilitó amablemente las medidas, así como los datos respecto a éste epígrafe a González Fernández. En la actualidad se desconoce su paradero[50].

Las medidas de la pieza que estamos comentando son de 88 x 26. El fragmento se puede fechar hacia el 293 y el 311 d. C. Pero sin embargo, el autor Julián González no coincide con ésta, aportando la comprendida entre el 296 y 305 d. C.

En este epígrafe se podría ver un posible testimonio sobre la presencia de una centuria en las proximidades a Ilipa y que dependía de ésta. En la inscripción, según refleja Millán León, se hace una dedicación al emperador Galerio por unos P(*agani*) P(*agi*) Felicis Aug(*usti*), según la lectura de Hübner, para quien esta columna nos informa de la incorporación a Ilipa de un *Pagus Felix Augustus*. Sea esta lectura acertada o no y pueda ser interpretada o no como manifestación de uno de estos viejos clanes que llegaron a ser simples *pagi* dependientes de ciudades cercanas, lo que no admite duda es que en las cercanías de Ilipa existían estas centurias[51]. Los P(*agani*) P(*agi*) Felicis Aug(*usti*), aunque no estuvieran en situación de "*contributio*" con respecto a Ilipa, pueden ser entendidos como una circunscripción dirigida administrativamente desde los órganos de gobierno de la ciudad. Esta inscripción puede ser considerada como un síntoma de vitalidad municipal en un período en que tal tipo de actividad había decaído notablemente, culminándose un proceso iniciado a mediados del siglo III[52].

Inscripción nº 18. (Libro de Registro de entrada de objetos en propiedad del Museo Arqueológico de Sevilla, n.º 3715).

L(ucius)·AEMILI-
VS·MODERA-
TVS·EX·VOTO·

"*Lucio Emilio Moderado en cumplimiento de un voto*".

Piedra con forma octogonal y aspecto de tronco piramidal invertido. Fue encontrada en Alcalá del Río y donada al MAP de Sevilla en Marzo de 1908 por Don Diego Sánchez Grande, Inv. N.º 3715, en el cual, González Fernández comenta que no la pudo encontrar[53].

Sobre los Aemilii se puede decir que formaron una de las gens más extendidas en la península. Con respecto a la Bética, su número también es alto, no se puede olvidar que Lucio Aemilius Paullus, fue gobernador de la Ulterior entre 190-191 a. C. A pesar de tener bastante constancia de las ciudades en las que está documentado que algún miembro de esta gens desempeñara algunos de los cargos públicos, para el caso del municipio ilipense no tenemos refrendo.

Moderatus es cognomen que expresa amabilidad de carácter y es bastante frecuente en la onomástica latina.

[49] García Merchante y Zúñiga, Marcos. Antigüedades. Ob. Cit. Pág. 41v.
[50] González Fernández, Julián. Ob. Cit. Pág. 240.
[51] Millán León, José. Ob. Cit. Pág. 45
[52] Millán León, José. Ob. Cit. Pág. 114.
[53] González Fernández, Julián. Ob. Cit. Pág. 240.

• Inscripciones Relacionadas con la Fisonomía, Construcciones, Agricultura o Comercio.

Inscripción nº 19. (C.I.L., II, 1087).

VRCHAIL·ATTITA·F(ilius)
CHILASVRGVN
PORTAS·FORNIC(es)
EDIFICAD(os)
CVRAVIT·DE·S(ua)·P(ecunia)

"*Urchail, hijo de Attita, de la gentilidad de los Chilasurges?, se ocupó de que construyesen a sus expensas unas puertas y sus bóvedas*".

Inscripción de Urchail Attita realizada en piedra arenisca. Descubierta en Alcalá del Río. Depositada en las Salas del Museo Arqueológico Provincial de Sevilla. (Foto: Autor).

Placa de piedra arenisca, que ha sufrido fuertemente la erosión en su cara epigráfica y pérdida de pequeños fragmentos en su contorno. Fue encontrada, según le dijeron a Hübner unos amigos, en Alcalá del Rió, y posteriormente fue trasladada al MAP de Sevilla.

Éste epígrafe mide 26,5 x 47 x 8; el tamaño de las letras oscila entre los 4 y 4,5. Los puntos que separan las palabras son de forma triangular. La fecha que se propone para esta pieza se sitúa sobre finales del período republicano, según Hübner por el tipo de letra.

El nombre de Urchail puede ser relacionable con otros antropónimos iberos por la raíz "*Ur-*" y también puede casar con otros muchos nombres con el mismo radical que se dan en Lusitania y Celtiberia.

Urchail y Attita son nombres iberos, el primero seria la forma latinizada de Orcail u Orcalu, y el segundo, que se considera propio de la onomástica de la Bética, esta documentado también en Bélgica.

Esta inscripción de época republicana nos da mucha información porque puede revelar aspectos importantes de la fisonomía de la ciudad. El contexto que nos expresa la misma hace que la podamos conectar con la agricultura. El personaje en cuestión aparece sufragando los gastos de reparación de unas "*PORTAS FORNIC(es)*". El término *fornix*, se refiere a los arcos que sustentan las canalizaciones que formarían los acueductos. La existencia de estas conducciones en Ilipa no ofrece dudas. Para afianzar dicha aseveración citamos a José del Hierro, que escribía en el siglo XVIII: "*Tenía en tiempos de romanos este pueblo sus conductos de agua, que le venían por cima de pilastras y arcos (que hoy duran sus vestigios en algunas casas y cañerías rotas a trechos), que oy se llaman los pasos al camino de la Vega de Cantillana, a la parte del norte, venía encañada el agua desde Sierra Morena, desde la fuente de los Almogárabes, y dichos caños se aparecen en la dehesa Boyal, o Campofrio, y de allí por vacia Alfirjas, y derramaderos, y por detrás de la Cruz de Burguillos, a dar a la calzada de la vega, y de allí se levantaba el agua sobre la tierra, sobre arcos, de que oy ay vestigios junto a la Cruz del Humilladero, por cima de las quales se levantaba a peso, a entrar por cima del muro, y de allí iba a dar a la plaza*"[54].

[54] Lasso de la Vega, Francisco. Ob. Cit. Pág. 174.

Alonso Carrillo da otro testimonio que corrobora aún más la idea que Alcalá del Río presentaba grandes vestigios en el siglo XVIII de canalizaciones de agua de época romana Éste dice así: "*El agua provenía de la Sierra de Burguillos, atravesando de este modo toda la zona correspondiente entre la ciudad y la sierra, territorios destinados al cultivo en donde se localizan los restos de instalaciones agrarias*"[55].

Inscripción nº 20. (C.I.L., II, 1085).

L(ucio)·COMINIO·VIPSANIO·SALVTARI·
DOMO·ROMA·P(erfectissimo)·V(iro)·A COGNITIONIB(us)
DOMINI·N(ostri)
IMP(eratoris)·L(uci)·SEPTIMI·SEVERI·PERTINAC(is)
AVGVSTI
PROC(uratori)·PROV(inciae)·BAET(icae)·PROC(uratorii)·CALEND(arii)·VEG(etiani)·ET
PROC(uratori)·PROV(inciae)·SILIL(iae)·PROC(uratori)·ALIMENTOR(um)
PER·APVLIAM·CALABRIAM·LVCANIAM
BRUTTIOS·SVBPROC(uratori)·LVDI·MAGNI
OPTIMO·VIRO·ET·INTEGRISSIMO
IRENAEVS·AVG(usti)·N(ostri)·VER(na)·DISP(ensator)·PORTVS
ILIPENSIS·PRAEPOSITO
SANCTISSIMO

"*A Lucio Cominio Vipsanio Salutare, natural de Roma, varón perfectísimo, a Cognitionibus de nuestro señor el Emperador Lucio Septimo Severo, Pertinaz Augusto, procurador de la provincia Bética, procurador del calendario Vegetatiano y procurador de la provincia de Sicilia, procurador de alimentos por Apulia, Calabria, Lucania y los Brucios, viceprocurador del Ludi Magni, varón excelente e integrísimo. Ireneo, verna de nuestro Augusto, administrador del puerto ilipense, a un propósito honradísimo*".

Pedestal de mármol, que fue encontrado en 1784 en una inundación del Guadalquivir en el cortijo llamado el Haza del Villar, a media legua (unos 2,5 Km.) de la Algaba hacia Santiponce. En todo caso su vinculación con la ciudad permanece fuera de dudas. Estrabón tipificaba a Ilipa como ciudad portuaria. Continuando con el devenir del epígrafe, fue trasladada a Sevilla, en concreto a los Reales Alcázares por orden de Bruna, pero en 1818, el mariscal de campo, alcalde de los Reales Alcázares, don Juan Downie, ordenó que el pedestal fuese añadido a una fuente levantada en medio de la plazoleta de Las Banderas, fuente que fue destruida en 1825, y con ella la inscripción. Éste epígrafe se puede fechar con cierta exactitud en el tiempo, entre 193-198 d. C., correspondiendo al gobierno de Septimio Severo.

El personaje al que se le dedica esta inscripción, Lucio Cominius Vipsanio, tuvo que ser de gran notoriedad, no sólo en la provincia de la Bética, sino en las demás ciudades en las que desempeñó diferentes cargos públicos. En este epígrafe aparece reflejado su *cursus honorum* de gran relevancia. Probablemente fue promocionado al *status* de senador, pues sabemos que su hija, Cominia L(*ucio*) Fil(*ia*) Vipsania Dignitas, pertenecía al orden senatorial. Inició su carrera administrativa por el puesto urbano de *subprocurator ludi magni*[56]; posteriormente ejerció el cargo de *procurator alimentorum* por diversas regiones de Italia; a continuación, *procurator provinciae Siciliae* y *procurator calendarii Vegetiani*. Con la procuratela de la provincia Bética alcanzó el rango ducenario, por el cual se recibía un salario de 200.000 sestercios, y termina su apretado *cursus* con una de las ocho procuratelas tricenarias, a *cognitionibus*, creadas por Septimio Severo para organizar la cancillería imperial y los servicios financieros en Roma[57].

[55] Millán León, José. Ob. Cit. Pág. 121-122.
[56] Juegos públicos en honor a Júpiter, que luego se llamaron Ludi Romani, que se celebraban del 4 al 19 de septiembre.
[57] González Fernández, Julián. Ob. Cit. Pág. 244.

A finales del siglo II o comienzos del III, todos los recursos económicos se ponen bajo el control del Fisco, y estos se unen a los que ya poseía el Emperador como consecuencia de la cesión de los bienes del *Kalendario Vegetatianum*, ubicada en la Bética. La importancia económica se deriva del hecho de la creación de esta procuratela.

Por lo que respecta al dedicante de esta inscripción, Irenaeus, era un *verna*, es decir, un esclavo nacido en casa del dueño, concretamente éste, en casa del Emperador, y probablemente de origen griego por su nombre heleno que significa paz. Le dedica a Lucio Cominio este recuerdo, reflejando cuáles habían sido los cargos desempeñados. Este esclavo imperial parece ser que era un subordinado de Lucio Cominio, por lo tanto ostentaba el cargo de *dispensator portus ilipensis*. La presencia de este *verna* al frente del puerto de Ilipa indica el intervencionismo del Emperador en los asuntos económicos. Diversos autores piensan que el *dispensator portus ilipensis* estaba encargado de cobrar el impuesto de aduana que se pagaba al Fisco. De hecho se considera a Ilipa como uno de los ocho puestos de *portorium*[58] localizados en Hispania[59].

La función que desempeñaba el *dispensator portus* era la de intervenir la mercancía a la llegada de las embarcaciones al puerto. Aparte de preocuparse por el orden, estaba encargado de señalar los lugares de anclaje y llevaba una contabilidad de entradas y salidas. Además, junto al puesto de *dispensator,* hay que suponer que en el fondeadero tendría que haber toda una organización formada por diversos funcionarios que llevaban una contabilidad exacta de todas las mercancías registradas.

Inscripción nº 21. (C.I.L., II, 4967).

[M(arcus) PE]TRVCIDIVS·M(arci)·F(ilius)
[LEG(atus)] PRO PR(aetore) [M(arci) LICI(ni)]

"*Marco Petrocidio, hijo de Marco, legado del pro pretor Marco Licini*".

Instrumentum domesticum[60], fragmento de tegula de barro cocido que fue encontrada en Alcalá del Río en 1775, "*en la huerta de la ermita de San Gregorio, junto a otros objetos*", según Merchante[61]. Junto a esta se han encontrado también otras en Alcalá como la siguiente: TRVCIDIVS PRO·PR(aetore)·, que probablemente se trate de la mismo persona.

El magistrado mencionado en esta tegula, Marcus Petrucidius, hijo de Marco, *legatus pro praetore*, aparece mencionado en otros ejemplares aparecidos en diferentes ciudades privilegiadas de la Bética, como Carteia, Asta Regia, Siarum, etc. Al igual que el ejemplar de Ilipa, tenemos otro de Carteia, que son los primeros conocidos, donde aparece a continuación del legado el nombre de Marco Lucini. Este nombre fue considerado como procónsul del cual Marco Petrucidio era legado.

El descubrimiento de este ejemplar y, recientemente, de otros, nos ha llevado a considerar que los nombres que acompañan al del legado serían los de los *legularios*, o más probablemente los conductores *operarum*, encargados por Marco Petrucidio de reparar los daños sufridos por las ciudades de la Bética a causa de las Guerras Civiles que se produjeron entre el 77 y 44 a. C., encaminadas a embellecerlas con nuevos edificios civiles y religiosos.

Esto no deja duda alguna. Alcalá del Río tuvo un gran papel en las Guerras Civiles en el siglo I a. C., tal y como se desprende de las fuentes. No sabemos al lado de qué bando estuvo Ilipa, pero se puede deducir,

[58] Puntos administrativos que controlaban todas las transacciones que se llevaban a cabo en los puertos y que vigilaban para que no hubiese fraudes.
[59] Referencia que hace Millán León en la pág. 140 sobre A. Montenegro y J. M. Blázquez, p 468.
[60] Diferentes objetos de la vida cotidiana como tejas, tegulas, etc.
[61] García Merchante y Zúñiga, Marcos. Antigüedades. Ob. Cit. Pág. 45v.

como hipótesis, que luchó a favor del bando ganador, ya que salió beneficiada en la política de reconstrucción de ciudades que habían sufrido daños en la guerra, y porque también tuvo como recompensa la concesión de municipio latino, que posteriormente sería refrendado por Augusto[62].

Inscripción nº 22. (Blázquez y Delgado, A., Memoria de los resultados obtenidos en los viajes y excursiones practicadas en 1920 y 1921, Memorias de la J.S.E.A., n.º40, 1921, p.20)[63].

D(is)·M(anibus)·S(acrum)
L(ucius)·VALERI-
VS·CRIS-
PINVS
ANNOR(um)·L
H(ic)·S(itus)·E(st)·S(it)·T(ibi)·
T(erra)·L(evi)

"*Consagrado a los dioses Manes. Lucio Valerio Crispino, de 50 años, aquí está enterrado. Sea para ti la tierra leve*".

Inscripción funeraria que fue encontrada en Alcalá del Río, de la cual no se tiene más noticias sobre el material con el que está construido, forma, lugar donde se halló y en qué fecha. Por el contrario tenemos las medidas de ella; 32x 29x (-).

Sobre la gens de los Valerii, sabemos que fueron muchos los que ejercieron cargos públicos en diferentes comunidades de la Bética. En Ilipa no se tiene constancia que este personaje tuviera a su cargo alguna función pública.

El cognomen Crispinus indica una peculiaridad física, concretamente pelo rojizo, es bastante corriente y está muy atestiguado en la epigrafía.

Inscripción nº 23. (C.I.L., II, 1102).

- - -
[- - -]SIT TIBI [TERRA LEVIS - - -]
[- - -]VALERIVS[- - -]
[- - -]· LIVS·VIS[- - -]
[- - -VAL]ERIVS PRO
[- - -]C FECERVNT
[- - -]H(oc) M(onumentum)·HEREDES
NON SEQVETVR·D(ederunt)

"*...Sea para ti la tierra leve— Valerio... Valerio...*
hicieron... este monumento no pertenece a los herederos.
Ofrecieron".

Inscripción funeraria que fue encontrada en Alcalá del Río, "*en la pared de una casa de la calle Real*"[64]. En la actualidad se desconoce su paradero.

[62] Millán León, José. Ob. Cit. Pág. 90-92.
[63] Millán León, José. Ob. Cit. Pág. 187.
[64] González Fernández, Julián. Ob. Cit. Pág. 262.

Esta inscripción en la que aparece el nomen Valerio, junto con la 22 de Lucio Valerio Crispino, donde ambos poseen el mismo nomen, hace pensar a Millán León que estos dos personajes son miembros de una misma familia que se dedicaba al comercio del aceite o a su producción[65].

Inscripción nº 24.

VALERIVS
VIATOR
H(ic)·S(itus)·E(st)·S(it)·
T(ibi)·T(erra)·L(evi)·

"Valerio Viator. Aquí está enterrado. Sea para ti la tierra leve"

Inscripción perteneciente a Valerio Viator, realizada en mármol. Hallada a las afueras de Alcalá del Río, entre las huertas llamadas del Cebollero y del Rey. Domicilio de D. Manuel Palop Elena. (Foto: Juan Velasco Calero).

Inscripción realizada en mármol blanco brillante, aunque tiene un aspecto amarillento por la pátina de suciedad a ella adherida. En su parte posterior presenta una moldura que arranca desde la parte superior de la pieza, quedándose, aproximadamente, entre 1,1 y 1,2 de los bordes laterales e inferior, teniendo un grosor de 1,1. No presenta ningún desperfecto en su cara epigráfica, aunque sí en dicha parte dorsal, en la cual se aprecia que ha sufrido la pérdida de pequeños fragmentos, unos en fechas indeterminadas y otros en fechas recientes. Esta lauda funeraria fue encontrada en Alcalá del Río, en el sitio llamado "La Huerta del Rey", en las proximidades de la localidad, cercano al yacimiento arqueológico que recibe el nombre de "La Angorilla", en el camino que va a la Huerta del Cebollero. La fecha de su hallazgo la desconocemos. Actualmente se encuentra en el domicilio de D. Manuel Palop Elena.

Las dimensiones de la pieza varían entre los 13 de su lateral izquierdo, y los 12,9 del derecho; el ancho oscila entre los 12 el superior y los 11,8 del inferior; y por último, el grueso fluctúa entre los 4,4 del extremo izquierdo y los 4,1 del derecho. Estas últimas medidas incluyendo la prolongación anteriormente citada.

En cuanto a la distancia interlineal, oscila entre los 0,8 de la primera y segunda; entre esta y la tercera varía de los 0,4 en su siniestra, hasta los 0,9 en la derecha; y los 0,8 entre la tercera y la cuarta. En cuanto a los símbolos de puntuación los podemos apreciar en las dos últimas líneas para dividir las abreviaturas H(ic)·S(itus)·E(st)·S(it)·T(ibi)·T(erra)·L(evi)·, oscilando entre los puntos y las formas triangulares, intuyendo una hereda entre las abreviaturas S(itus)·E(st).

Cabría decir dentro de la descripción formal de la pieza que presenta una total descentralización de las líneas en la cara epigráfica, teniendo el epigrafista que reducir el tamaño de las letras en su costado derecho, además de hacerlas menos estilizadas, debido a la falta de espacio, incluso desplazada hacia arriba, juntándose con el borde superior.

En cuanto a las letras podemos ver algo más estilizadas las abreviaturas S(itus)·E(st), la primera haciendo su sección central más larga que los extremos y la segunda alargando los extremos en demasía y haciéndolos concluir en forma curva hacia abajo. Resaltar además que las letras –IVS de VALERIVS se juntan mucho provocado por la falta de espacio, dando la posibilidad de leer –NS. Incluso, en la cuarta línea, la abreviatura T(erra) tiene el trazo superior poco remarcado y muy fino, dando la posibilidad de leer I, aunque para el lógico desarrollo de las abreviaturas de la fórmula final se tiene que leer como una T.

[65] Millán León, José. Ob. Cit. Pág. 136.

En cuanto al nombre, Valerio, ver inscripción 22. Lo podríamos relacionar con los nombres que aparecen en las inscripciones número 22, de Lucio Valerio Crispino, y 23 de Valerio. Por lo tanto esto nos induce a pensar que el personaje que aparece en esta inscripción podría pertenecer a la misma familia que los dos anteriores.

• Inscripciones que hacen mención a esclavos o libertos.

Inscripción nº 25. (C.I.L., II, 1099).

DIS·MANIB(us)
MARIAE·Q(uinti)·F(iliae) NYMPHE
M(arci)·AVRELI·VXORI
VIXIT·AN(nis)·XXXXV
MARIA·TERTVLLA
RECTINA·ET·M(arcus)
AVRELIVS·NYMPHO
FILII·MATRI·PIISSI-
MAE·H(ic)·S(ita)·E(st)
T(e)·R(ogo)·P(raeteriens)·D(icas)·S(it)·T(ibi)·T(erra)·L(evi)

"*Consagrado a los dioses Manes. A María Ninfa, hija de Quinto, esposa de Marco Aurelio, que vivió 45 años. María Tertulla Rectina y Marco Aurelio, sus hijos, dedican este monumento a una madre cariñosísima. Aquí está enterrada. Te ruego que al pasar digas sea para ti la tierra leve*".

Ara elaborada en mármol, donde los hijos de María Nymphe o Ninfa, le dedican esta inscripción. Encontrada en Alcalá del Río sobre el año 1838 en el paraje llamado Casas Anchas o Caganchas. (Foto: Autor).

Ara de mármol blanco, cuya superficie ha sufrido fuerte erosión, por lo que la lectura del texto resulta muy difícil. Tiene molduras de base y coronamiento, sobre la que se encuentra un frontón triangular liso y a ambos lados sendos pulvini rematados en flores de cinco pétalos y botón central, encima lleva un focus. Tiene grabados en el costado izquierdo una *patera* y en el derecho un *praefericulum*. La cartela está enmarcada por listel y ancha gola. Fue encontrada en Alcalá del Río, alrededor de 1838, "*en el sitio de Casas Anchas*"[66], según le dijeron a Hübner unos amigos. Posteriormente pasó al MAP de Sevilla.

Dicha ara mide 93 x 33 x 28; la cartela 39 x 22; las letras oscilan entre 2-3. Los puntos son triangulares. La fecha probable para éste epígrafe se sitúa entre finales del siglo II o principios del III, según el tipo de letras.

Por lo que concierne a la onomástica, podemos comentar que el praenomen Marii es de fuerte implantación en la península. Ninfa es cognómina de origen griego.Tertulla es latino, derivado de Tertia, e indica el orden en el nacimiento de los hijos, y Rectina puede ser un cognomen latino, derivado de Rectus, que indicaría cualidad mental, pero se especula que se trate de un nombre indígena por la ausencia de testimonios.

El nombre de Aurelii estaba fuertemente implantado en Hispania. En la Bética se puede observar una importante concentración en el *conventus Astigitanus*, Écija.

[66] González Fernández, Julián. Ob. Cit. Pág. 257.

Inscripción nº 26. (C.I.L., II, 5364).

D(is)·M(anibus)·S(acrum)
C·NOSAL·ATI·NER
AN·IV·NAT·LIB·DEST
VAL·P Q [- - -]
S(it)·T(ibi)·T(erra)·L(evi)·P[- - -]

Inscripción funeraria que fue encontrada en 1868 en Alcalá del Río. En la actualidad se ignora su paradero[67]. Desconocemos cualquier dato sobre ella.

Epígrafe de difícil lectura y de la que no podemos detallar el lugar en el que fue encontrado, así como las dimensiones de la pieza.

Podemos precisar que la persona a la cual estaba dedicada esta inscripción había fallecido a los cuatro años de edad.

Inscripción nº 27. (En el domicilio de D. Ramón Velázquez Zambrano, Alcalá del Río).

FABIAE L·LIB·
PVSINNAE
FVLVIVS STATVRVS
(N?)VIVS STARVS H(*ic*)·S(*itus*)·E(*st*)·

" Fabia Pusina, liberta de Lucio Fulvio Staturo Nuio? Starus. Aquí está enterrada".

Losa de mármol encontrada en Alcalá del Río. Se encuentra en el domicilio de D. Ramón Velásquez Zambrano. (Foto: D. Juan Velasco Calero).

Losa de mármol que fue encontrada en Alcalá del Río. Se desconoce la fecha en la que fue hallada y el lugar donde se localizó. Inscripción que ha perdido un trozo en la esquina inferior izquierda y roto en el centro del lado izquierdo. Presenta una pátina oscura por la suciedad a ella adherida. En el momento que fue fotografiada se encontraba en el domicilio de D. Ramón Velásquez Zambrano, que amablemente accedió a que se le tomasen las medidas y fotografiara.

La pieza tiene las dimensiones 28x 29,5x 7; las letras 4. De esta inscripción no tenemos referencias sobre la cronología a la que se puede adscribir.

Sobre los Fabii ver la inscripción número 1.

[67] Demetrio de los Ríos la envió a Hübner en Abril de 1869, pero no la vio y añadió que no tenía fe en sus informadores.

Inscripción nº 28. (C.I.L., II, 1094).

[C]ALETHICE
AN(norum)·XXII
SISTEGRADVMQVICVMQ(ue)PRECORPAVLVMQVEMORARE
[DIS]CES SVMMISSO CARMINA MAESTA SONO
[- - -] INFELIX PRIMO FLORE [- - -] VIT [- - -] SOR
MIRVM [- - -] VIVVS
ET BIS VT VNDENOS INVIDA MORTE PREM[VNT
[M]ANIBVS ARA M[EIS - - -]TA IN[- - -]
[- - -]FVNERA NOSTRA[- - -]
[- - -]LA QVICVMQVE VI[DEBIT]
[CALLITHYCHES] CINERI TERRA SIT VSQVE [LEVIS]
[- - -] MISERIS ETIAM SOLACIA PRA[ESTAT]
[ET QVOS TVRB]A TERIT LAETA FRECVENTER [ITER]
[- - - H]OC QVOS SVM VIDE[- - -]
- - - - - -
S(it)·T(ibi)·T(erra)·L(evis)·

Dibujo de la placa de mármol que se le dedica a la joven Caletice. Descubierta en el sitio llamado de San Sebastián en Alcalá del Río. (Ilustración: García Merchante y Zúñiga, Marcos. *Solemnes cultos a Señor San Gregorio en Alcalá del Río en los días 13,14 y 15 de septiembre. Año de 1771*).

"*Caletice de 22 años. Detén tu paso, quien quiera que seas, te lo ruego, y aguarda un poco. Conocerás tristes versos de tono reposado... infeliz en la primera flor... y a dos veces once oprimen con odiosa muerte... altar a mis Manes... nuestro entierro... cualquiera verá... Sea siempre la tierra leve para la ceniza de Caletice... proporciona consuelo también a los desgraciados... y una turba alegre desgasta frecuentemente... lo que soy... Sea para ti la tierra leve*".

Placa de mármol partida en dos fragmentos, que había perdido parcialmente sus dos márgenes laterales y media aproximadamente vara y media (112 cm.) de ancho. Fue encontrada en Febrero de 1765. "*Al sitio de San Sebastián se descubrió un fragmento de losa de mármol como de tres cuartas en cuadro consumido del tiempo que partido por medio, el cual se leyó con grandísimo trabajo*"[68], según Merchante. Posteriormente se encontraba "*en casa de Don Matías Félix Peraza*"[69], según Bayer.

El nombre de Caletice es de origen heleno, por lo tanto estaríamos ante una esclava griega. Su nomenclator proviene de los términos buena suerte, y sería como el primer deseo que tienen los padres para esta hija; pero resulta paradójico debido a la prematura muerte de la muchacha a los veintidós años.

Esta inscripción, sin duda alguna, es de gran belleza literaria. No estamos hablando de una simple inscripción funeraria, sino de poesía sobre piedra.

Inscripción nº 29. (C.I.L., II, 1092).

ATTENIA
L(uci)·L(iberta)·ANNA
HAVE

"A *Atenia Ana, liberta de Lucio. Adiós*".

[68] Marcos García Merchante y Zúñiga, Solemnes cultos. Ob. Cit. Pág. 65.
[69] González Fernández, Julián. Ob. Cit. Pág. 251.

Epitafio que se encontró en la periferia de Alcalá del Río en 1815, sin que se tenga más datos aproximados. De este hecho pasamos a que estuvo en la casa de Don Benedicto González Ortiz, con domicilio en Sevilla. Hoy día se desconoce el lugar donde se encuentra esta pieza.

Attenii es nomen de origen etrusco, que en Hispania se muestra con una ortografía cambiante. Por lo que respecta al cognomen Anna, procede del balbuceo infantil para llamar a los abuelos. Ésta palabra está atestiguada en varias lenguas.

• Inscripciones relacionadas con los naturales de Ilipa.

Inscripción nº 30. (C.I.L., II, 1091).

LVCRE-
TIAE
ILIPENS(i)

"*A Lucrecia, natural de Ilipa*".

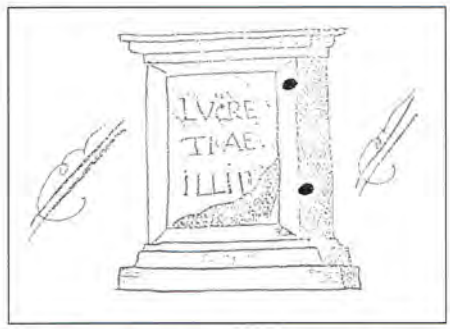

Basa de mármol con la inscripción dedicada a Lucrecia. Encontrada en Alcalá del Río en 1730. (Ilustración: García Merchante y Zúñiga, Marcos. *Antigüedades y Nobleza de la villa de Alcalá del Río*)

Basa de mármol, con molduras de base y coronamiento, que fue encontrada en Abril de 1730 "*a la salida del sitio de Casanchas, llamado el Alcázar, juntamente con fragmentos de mármoles y una estatua femenina, que fue trasladada a Sevilla a los Reales Alcázares*"[70]. Merchante da el siguiente dato: "*la cual halló un albañil sacando cantería al sitio de Cas-Anchas.*"[71]. Incluso se lamenta del estado en el que se encontraba la pieza diciendo: "*Esta dicha piedra se ha quedado en el sito donde fue hallada que es lástima que allí se consuma un tan famoso testimonio de la antigüedad y nobleza de nuestro pueblo*"[72]. Dicha inscripción fue trasladada a los Reales Alcázares. En la actualidad se ignora su paradero.

Con respecto a las dimensiones, la pieza medía, según Merchante "*dos tercias de alto por media vara de ancho*"[73], 55x 28x (-).

Sobre el nomen de los Lucretii se puede decir que esta gens tenía una fuerte dispersión en Hispania, estando en la Bética documentado en diferentes comunidades.

Inscripción nº 31. (C.I.L., II, 5363).

D(is)·M(anubus)·S(acrum)·
C(aius)·LIVIVS·GAL(eria)·ILIPENS(is)
AN(norum)·L·M(ensium)·X·D(ierum)·IV
H(it)·S(itus)·E(st)
S(it)·T(ibi)·T(erra)·L(evis)

"*Consagrado a los dioses Manes. Cayo Livio, de la tribu Galeria, natural de Ilipa, de 50 años, 10 meses y 4 días, aquí está enterrado. Sea para ti la tierra leve*".

[70] González Fernández, Julián. Ob. Cit. Pág. 248.
[71] García Merchante y Zúñiga, Marcos. Antigüedades. Ob. Cit. Pág. 44-44v.
[72] García Merchante y Zúñiga, Marcos. Antigüedades. Ob. Cit. Pág. 45.
[73] García Merchante y Zúñiga, Marcos. Antigüedades. Ob. Cit. Pág. 44.

Inscripción funeraria que fue encontrada en Alcalá del Río en 1868, en la actualidad se ignora su paradero. De ella no poseemos más información. Demetrio de los Ríos se la envío a Hübner, pero no llegó a verla. En un primer momento la dio como procedente de unos amigos y añadió que no se fiaba mucho de sus conocimientos. Hübner la incluyó entre las sospechosas, pero posteriormente, entre dudas, la englobó entre las autenticas[74].

Inscripción nº 32. (C.I.L., II, 1097).

FELICVLAE
LOCI

"*A Felicula del lugar*"

Placa de mármol cárdeno o amoratado, que fue encontrada en 1740 en Alcalá del Río. Según Merchante "*se descubrió en una casa en Alcalá del Río en una calle que llaman calle Mesones, una lápida azul que servía de umbral*"[75]. En la actualidad se ignora su paradero. Las medidas de ésta pieza eran vara y media (125), x 3 cuartas (70), x (-).

El nomen de esta inscripción viene del adjetivo latino felix, feliz.

Inscripción nº 33.

- - - - -
[- - -] NI[O] [- - -]
[- - -] [ILIP]ENS[IS] [- - -]
- - - - -

"... Calpurnio?.... ilipense..."

Fragmento de una inscripción realizada en mármol blanco. Localizada en Alcalá del Río por D. Julio Velasco Muñoz en el lugar llamado "Cuesta de la Mora", en 1985. Se puede observar en la Sala-Museo de exposición permanente de la casa de la Cultura de la mencionada localidad.

Fragmento de inscripción en mármol blanco. Por las características que el mármol presenta, blanco brillante y traslúcido, hace pensar a Antonio Caballos Rufino que el material con el que está construido procede de las canteras de Almadén de la Plata[76]. Fue encontrado en 1985 por Julio Velasco Muñoz en las inmediaciones del lugar llamado "Cuesta de la Mora", al este de Alcalá del Río, en el camino de la Vega, en donde bien pudo localizarse una necrópolis romana, ya que en la misma zona se ha producido el hallazgo de diversos materiales. Actualmente se encuentra en la Sala-Museo de exposición permanente de la Casa de la Cultura del citado pueblo.

La piedra posee una forma irregular, debido a la rotura tanto en su contorno como en su parte posterior. La pieza mide entre los 18x 12x (el grosor varía entre los 6,5 y 1 aproximadamente). Las letras oscilan entre los 4 y 3,5. No se aprecia ninguna interpunción. En cuanto a la datación de esta inscripción podemos darla hacia la segunda mitad o finales del siglo II, por la tipología de las letras.

En la segunda de las líneas se puede intuir el gentilicio de la población romana de Ilipa, "*ilipenses*". Salvo este dato, nada más se puede deducir de esta inscripción al encontrarse deteriorada, pero presenta unas letras capitales con unos trazos bien definidos.

[74] González Fernández, Julián. Ob. Cit. Pág. 256-257.
[75] García Merchante y Zúñiga, Marcos. Antigüedades. Ob. Cit. Pág. 49v.
[76] Caballos Rufino, Antonio. «Minima epigraphica», Habis 34 (2003), Universidad de Sevilla, p. 274- 277.

Caballos Rufino la incluye dentro de las inscripciones funerarias, por las características formales, además del lugar en la que se encontró.

En cuanto a una posible filiación del personaje que aquí está nombrado, el citado autor, plantea como hipótesis que se podría tratar de un Calpurnio. Esto si tomamos la letra que se conserva fraccionada en la primera línea por una O. Este planteamiento no es del todo descartable, ya que en Alcalá se han localizado otras inscripciones en las que se documenta la gens Calpurnii. Este epígrafe haría mención a un personaje que pertenecería a las clientelas de la familia M. Calpurnio Seneca[77]. Pero de lo que no cabe duda es que se refiere a un personaje de Ilipa, de ahí le inclusión en este apartado.

• Otras Inscripciones.

Inscripción nº 34. (C.I.L., II, 1100).

C(aius)·MVMMIVS
TVSCVLANVS
H(ic)·S(itus)·E(st)·ET
ATTENIA·RES-
TITVTA·H(ic)·S(ita)·E(st)·

"*Cayo Mumio Tusculano aquí está enterrado y Atenia Restituta aquí está enterrada*".

Inscripción funeraria que fue encontrada en Alcalá del Río, "*en la alfarería de Juan de Acuña, fuera de la villa, en la caída del cerro hacia poniente*"[78], según Bayér.

Los miembros de la familia Mummius estaban ampliamente extendidos por la Bética, y varios de sus miembros alcanzan cargos políticos importantes[79], aunque no tenemos más indicios para pensar que este personaje ostentara uno de estos cargos en Ilipa.

Sobre los Attenii ver la inscripción número 29.

Tusculanus y Restituta son cognomina latinos procedentes de vocablos que expresan origen geográfico y de participios, respectivamente.

Inscripción nº 35. (G. Fabré / M. Mayer / I. Rodá: "Inscripciones «alienae» en museos y colecciones de la provincia de Barcelona", Ampurias, n.º44, 1982.[80]

D(is)·M(anubus)·S(acrum)·
L(ucius)·TERENTIVS·FIR-
MVS ANN(orum) LXI
PIVS IN SVIS
H(ic)·S(itus)·E(st)·S(it)·T(ibi)·T(erra)·L(evi)

Placa de mármol blanco en donde aparece el nombre de Lucio Terentio Firmus. Encontrada en Alcalá del Río en 1981. (Foto: González Fernández, Julián. *Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía*).

[77] Caballos Rufino, Antonio. Ob. Cit. Pág. 274-277.
[78] González Fernández, Julián. Ob. Cit. Pág. 259.
[79] Ibidem. Pág. 259.
[80] Millán León, José. Ob. Cit. Pág. 188.

"*Consagrado a los dioses Manes. Lucio Terencio Firmo, de 61 años, cariñoso con los suyos, aquí está enterrado. Sea para ti la tierra leve*".

Placa de mármol blanco de grano grueso veteado gris, que ha perdido algunos pequeños fragmentos en su contorno. Fue encontrada en 1981 en los alrededores de Alcalá del Río, ignorándose las circunstancias exactas de su hallazgo. Posteriormente estuvo en poder de un anticuario de Sevilla, donde fue vista por última vez en 1982 por González Fernández. Actualmente se ignora su paradero.

La pieza mide 28x 26,5x 1,5; las letras oscilan entre los 3-4. Los puntos son *hederae* muy estilizadas, excepto entre L/T y S/F, donde son triangulares.

Los Terentii en Hispania eran muy numerosos, pero en la Bética su presencia era algo escasa. Firmus es cognomen con bastante implantación en la onomástica latina, e indica fuerza de carácter.

Inscripción nº 36. (C.I.L., II, 1104).

L·F·
OMNIA
FACIL·
F·

Inscripción que fue encontrada en Alcalá del Río en 1755 "*en los cimientos de una casa en el sitio del Lagarejo, en cuya esquina la pusieron*"[81]. No obstante, Merchante aporta otra fecha, "*Año de 1758, se descubrió en un cimiento de una casa que cae a la cuesta del río, un trozo de baza de mármol*"[82]. Esta ubicación que se da correspondería o se localizaría en la calle Pasaje Real. Actualmente se ignora su paradero.

Inscripción realizada en un pedestal encontrada en Alcalá del Río en las proximidades de la calle Pasaje Real. (Ilustración: García Merchante y Zúñiga, Marcos. *Solemnes cultos a Señor San Gregorio en Alcalá del Río en los días 13,14 y 15 de septiembre. Año de 1771*).

Inscripción nº 37. (G. Bonsor, The archeological expedition along the Guadalquivir, 1899-1901, Nueva York, 1931, p. 47)[83].

OPCI[- - -]

Fragmento de inscripción que fue hallada en Alcalá del Río. En éste caso se ignora la fecha y el lugar en el cual fue encontrado el epígrafe.

Inscripción nº 38. (C.I.L., II, 5362).

CALA·HIC·SITA

"*Cala aquí está*".

Ara de pequeñas dimensiones, que medía alrededor de 24 cm., y de la cual no se tienen más datos sobre

[81] González Fernández, Julián. Ob. Cit. Pág. 266.
[82] García Merchante y Zúñiga, Marcos. Solemnes cultos. Ob. Cit. Pág. 63.
[83] Millán León, José. Ob. Cit. Pág. 186.

la misma. Fue encontrada en Alcalá del Río, ignorándose las circunstancias de su hallazgo. Posteriormente estuvo depositada en el MAP de Sevilla[84]. Hübner llegó a verla en 1881. En la actualidad se ignora su paradero.

La datación que se da para este epígrafe es el siglo I, por el tipo de letra.

El nombre de Cala es desconocido en la onomástica latina. Tal vez pertenezca a algún nombre indígena o haga referencia a la toponimia. Cala, se podría relación con "*kal-*" ("duro"), que encontraría refrendo en lenguas celtas y galas[85].

Inscripción nº 39. (C.I.L., II, 1105).

III·AE-
RA·TE-
RRA·TIBI
LEVIS
SIT

Inscripción funeraria que fue encontrada en Alcalá del Río "*en el sitio de San Sebastián*"[86], según Merchante. Bayer, describe la ubicación en la que se encontraba cuando él la vió: "*En la calle de Palmas, a la entrada de la calle Real, a mano derecha, dentro de un pequeño nicho, y puesta a través del pecho de un hombre*"[87].

Fragmento de inscripción encontrada en Alcalá del Río. (Ilustración: García Merchante y Zúñiga, Marcos. *Solemnes cultos a Señor San Gregorio en Alcalá del Río en los días 13,14 y 15 de septiembre. Año de 1771*).

De ella no tenemos más noticias referentes a las dimensiones y el lugar en la que se puede encontrar actualmente.

Inscripción nº 40. (Libro de Registro de entrada de objetos en propiedad del Museo Arqueológico de Sevilla, n.º24709)[88].

[D(is) M(anibus) S(acrum)]
[---H]OC·MISERAB[ILE]
[---M]EOS
[---FLORE]NTIBVS ANN[IS]
[---]ITVS·OBIT
[H(ic) S(itus) E(st) S(it) T(ibi) T(erra) L(evi)]

"Consagrado a los dioses Manes?. ... este lamentable destino?. A los míos ... en mis mejores años. Digno de compasión? ha muerto. Aquí está enterrado. Sea para ti la tierra leve?".

Fragmento de placa de mármol que fue hallada en Alcalá del Río en 1974. (Foto: González Fernández, Julián. *Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía*).

Pequeño fragmento de placa de mármol blanco, que no conserva ninguno de sus márgenes y adopta una forma ligeramente rectangular, además, presenta signos de erosión en su parte derecha. Fue encontrada en 1974 en Alcalá del Río, aunque se ignora las circunstancias exactas de su hallazgo. En la actualidad se encuentra depositada en el MAP de Sevilla.

---

[84] Número de inventario de esta pieza en dicho museo era el 263, Marzo de 1880.
[85] González Fernández, Julián. Ob. Cit. Pág. 251.
[86] García Merchante y Zúñiga, Marcos. Solemnes cultos. Ob. Cit. Pág. 66.
[87] González Fernández, Julián. Ob. Cit. Pág. 262.
[88] Millán León, José. Ob. Cit. Pág. 186.

Mide 8,5 x 8 x 3,5; las letras oscilan entre los 0,8-1,2. Los puntos son circulares. Esta inscripción se puede datar sobre el siglo III d. C., por el tipo de letra.

Según se desprende de Concha Fernández y Rocío Carande[89], estaríamos delante de un epitafio versificado. Las cuatro líneas que se conservan de esta inscripción parecen que contienen la parte final de cuatro versos. Además, presumen que encima de estas se tendrían que encontrar la invocación a los dioses Manes (probablemente D·M·S·), como era habitual en el occidente peninsular, localizado en la parte central de la inscripción, pero de ella no se conserva ningún vestigio. Igualmente sostienen que debajo y en el lateral derecho se localizaría la fórmula abreviada H·S·E·S·T·T·L·, pues quedan restos de las trazas superiores de algunas de las letras.

Por lo tanto, estaríamos ante un epígrafe escrito en verso, que bien podría tratarse de una dedicación hecha por los padres a su hijo muerto a una edad temprana como se expresa en el mismo con la fórmula "FLORENTIBUS ANNIS". Además, y no es el primero de los casos que hay en la epigrafía ilipense, que en boca del difunto se ponen las palabras de lamento de la primera parte del verso. Mientras que la última parte del mismo está escrito en tercera persona dando constancia de la muerte del joven.

Inscripción nº 41.

[- - -] L(ucious)·AVCTVS [- - -]
SYRIAEC [- - -]
SVNT [- - -]

"*... Lucio Auctus ...Syriacus?... son...*"

Inscripción funeraria encontrada en 1769 en Alcalá del Río. Inscripción que ha perdido la esquina superior izquierda, así como todo el lateral derecho. En la actualidad se ignora su paradero.

No hemos localizado ninguna referencia a las medidas que tendría esta pieza ni a cualquier otro dato sobre su forma.

Probablemente se trate de un epígrafe mal leído, pues AVCTVS no es nomen latino. Podría tratarse de una variante con infección de Syriacus, nombre de un personaje de Asido.

Inscripción nº 42. (Catalogo del Museo Arqueológico de Sevilla, II, p. 133).

D(is)·M(anibus)·S(acrum)·
P(ublius)·ACVTIVS·ITA-
LICVS·VIX(it)·ANN(is)·
VI·MENS(es)·VIIII
H(ic)·S(itus)·E(st)·S(it)·T(ibi)·T(erra)·L(evis)·

"*Consagrado a los dioses Manes. Publio Acutio Itálico, vivió 6 años, 9 meses, aquí está enterrado. Sea para ti la tierra leve*".

Placa de mármol en la que aparece el nombre de Publio Acutio Itálico. Encontrada en Alcalá del Río en 1911. Se exhibe el las Salas del Museo Arqueológico Provincial de Sevilla. (Foto: Autor).

[89] http://clasica10.us.es/c/cilxviii_a/coloquio/conhisp/se2.pdf

Placa de mármol blanco, que ha sufrido daños en la cara epigráfica y perdido su ángulo inferior izquierdo y algunos fragmentos pequeños en su perímetro. Fue encontrada en Alcalá del Río, aunque se ignora las circunstancias de su hallazgo. En la fecha de 1911 fue donada por Don Manuel de Campos Munilla al MAP de Sevilla.

La pieza mide 21x 24x (-); las letras oscilan entre los 3. Los puntos tienen forma triangular. La fecha que se da para éste epígrafe fluctúa entre finales del siglo II o primera mitad del III, según el tipo de letra.

Los Acutii están atestiguados ya en el siglo V a. C. en Roma y Preneste[90]. Sin embargo, en Hispania, su presencia era más limitada, localizados en Mérida, Gades y Tarragona. Acutius es cognomen que indica procedencia geográfica, atestiguado igualmente en Italia y en las provincias de Roma.

Inscripción nº 43.

IVNIA·M(arci)·F(ilia)
ANVS
F(ronte)·P(edes)·XIV·A(gro)·P(edes)·XII

"*Iunia Anus, hija de Marco. (Medidas de la sepultura): por delante 14 pies (4,14 m.), en el campo (de profundidad) 12 pies (3,55 m.)*".

Placa de mármol de Iunia Anus. Aparecida en Alcalá del Río en 1986. (Foto: González Fernández, Julián. *Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía*).

Placa de mármol grisáceo, partida en tres fragmentos, que ha perdido pequeñas lascas en la zona de la fractura. Fue encontrada en 1986 en una finca en los alrededores de Alcalá del Río, aunque no se pueda establecer el lugar exacto. En la fecha de 1987 formaba parte de una colección particular de Sevilla, donde fue vista por González Fernández en esa fecha[91].

El epígrafe mide 23x 29,5x 7; las letras varían entre 4-5. Los puntos son triangulares. La fecha que se da para este epígrafe es el siglo I, por el tipo de letra y la ausencia de la expresión D·M·S·

La gens Iunii tenía una fuerte implantación en Hispania, que se atestigua ya en el año 54 a. C. Eran numerosos los Iunii que tomaron parte en la administración de sus comunidades, aunque como en el epígrafe número 34 de Mumio Tusculano y Atenia Restituta, no se puede deducir que esto sucediera en Ilipa por falta de datos. Anus es cognomen relativo a la edad, poco frecuente.

Nos encontramos ante una inscripción que nos proporciona las dimensiones de la sepultura (4,14 m. de ancho y 3,55 m. de largo), medidas que nos da a entender que disponía de una tumba de grandes dimensiones.

[90] Ciudad del Lacio, (Italia).
[91] González Fernández, Julián. Ob. Cit. Pág. 256.

Inscripción nº 44. (Catalogo Arqueológico de Sevilla, II, p. 130).

D(is)·M(anibus)·S(acrum)·
MESSIAE·LAETINAE
AN(norum)·XII·MENS(ium)·VI
DIER(um)·XXVI·
H(ic)·S(ita)·E(st)·S(it)·T(ibi)·T(erra)·L(evi)

"*Consagrado a los dioses Manes. Mesia Letina, de 12 años, 6 meses, 26 días, aquí está enterrada. Sea para ti la tierra leve*".

Placa de mármol con la inscripción dedicada a Mesia Latina. Descubierta en Alcalá del Rió. Se halla depositada en las Salas del Museo Arqueológico Provincial de Sevilla. (Foto: Autor).

Placa de mármol amarillento con vetas negras, que ha perdido pequeños fragmentos a lo largo de su perímetro, sobre todo en su ángulo superior derecho. Fue encontrada en Alcalá del Río sin que se tenga más noticias del lugar donde se halló. Desde 1911 se encuentra en el MAP de Sevilla.

La pieza mide 35x 27,5x (-); las letras oscilan entre los 3 y 3,5. Los puntos son triangulares. La fecha que se da para este epígrafe es el siglo III, por el tipo de letra.

La gens Messii apenas estaba representada en la onomástica hispana. En la Bética se conocen tres epígrafes que presentan este nomen: Iliturgicola, Naeva (Cantillana), e Ilipa. Laetina es cognomen derivado de Laetus, y expresa amabilidad de carácter, de frecuencia muy escasa.

Inscripción nº 45. (C.I.L., II, 1106).

- - - - -
[- - -]RE[- - -]
VICTVS ERO[- - -]

Fragmento de inscripción que fue encontrada en 1743 en Alcalá del Río "*en una casa está un trozo de piedra o de losa blanca de mármol hermosísima, no se puede leer por estar rota, se halló en la calle de la Rosa*"[92], según Lasso de la Vega. En la actualidad se ignora su paradero.

Inscripción nº 46.

- - - - -
[- - -]QVE[- - -]
[- - -]A EMISE[- - -]
[- - -] MIP [- - -]

Fragmento de una placa de mármol encontrada en 1984 en las proximidades de Alcalá del Río. (Foto : González Fernández, Julián. *Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía*).

[92] Lasso de la Vega, Francisco. Ob. Cit. Pág. 189.

Fragmento de mármol blanco, con la parte posterior pulimentada y partida en tres trozos, que no conserva ninguno de sus márgenes, aunque sí parte de la moldura inferior, y adopta una forma triangular, con el vértice en la parte inferior. La forma de las letras puede inducir a pensar que se trata de un epígrafe honorífico.

Fue encontrado en 1984 en un cortijo de las proximidades de Alcalá del Río, aunque no se puede determinar el lugar exacto. En 1986 González Fernández la vio y fotografió, perteneciendo esta pieza a un coleccionista de Sevilla.

La inscripción mide 33 x 25,4 x 2; las letras 5. No hay signos de puntuación. La fecha puede situarse hacia finales del siglo I o primer cuarto del II, según el tipo de letra[93].

Inscripción nº 47. (C.I.L., II, 1107).

\- - - - -
FVNVS
[- - - - -]
H(ic)·S(itus/a)·E(st)·S(it)·T(ibi)·T(erra)·L(evi)

"... Funus..... Aquí está enterrado/a. Te sea a ti la tierra leve"

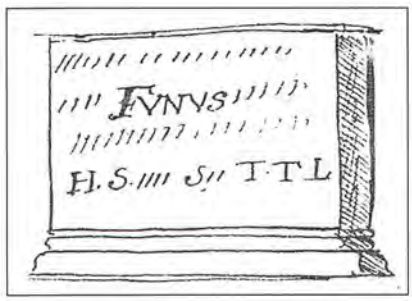

Fragmento de un ara hallada en Alcalá del Río en 1753 en la huerta de la Ermita de San Gregorio. (Ilustración: García Merchante y Zúñiga, Marcos. *Solemnes cultos a Señor San Gregorio en Alcalá del Río en los días 13,14 y 15 de septiembre. Año de 1771*).

Fragmento inferior de un ara con molduras de base. Fue encontrada en 1753 en Alcalá del Río "*en una pared de la huerta de la ermita de San Gregorio una basa pequeña de mármol. No había más letras, consumadas del tiempo*"[94], después fue incrustada en una pared de la casa de Juan Merchante. En la actualidad se ignora su paradero.

Inscripción nº 48. (C.I.L., II 1103).

\- - - - -
[- - -] VSTRI[- - -]CINIS[- - -]
[- - -]PLVRA RECEPIS[- - -]
[- - -]ANNIS ABLATVM[- - -]
[- - -]DIE ET FVNERE[- - -]
\- - - - -

Fragmento de placa de mármol encontrada en Alcalá del Río en la huerta de la Ermita de San Gregorio. (Ilustración: García Merchante y Zúñiga, Marcos. *Solemnes cultos a Señor San Gregorio en Alcalá del Río en los días 13,14 y 15 de septiembre. Año de 1771*).

Fragmento de placa de mármol, que fue encontrada en 1753 según González Fernández[95]. Sin embargo, Merchante nos da la siguiente información: "*En el año de 1756 se halló en el mismo parage* (refiriéndose a las ruinas de una pared que se localizaban en la huerta de San Gregorio) *en los cimientos dichos, una losa partida en dos pequeños fragmentos que hoy están embutidos en la pared de la calle de las casas que son de Don Marcos Merchante*"[96], que se encontraría en la plaza de la iglesia. En la actualidad se ignora su paradero.

[93] González Fernández, Julián. Ob. Cit. Pág. 261-262.
[94] García Merchante y Zúñiga, Marcos. Solemnes cultos. Ob. Cit. Pág. 61.
[95] González Fernández, Julián. Ob. Cit. Pág. 264.
[96] García Merchante y Zúñiga, Marcos. Solemnes cultos. Ob. Cit. Pág. 62.

Inscripción nº 49. (A. Blázquez y Delgado: "Memorias de los resultados obtenidos en los viajes y excursiones practicadas en 1920 y 1921", Memorias de J-S.E.A., n.º40, 1921, p. 20)[97]

L·A·P·P·Lto·D·L·
AN(norum)·II·D(ierum)·I·
S(*it*)·T(*ibi*)·T(*erra*)·L(*evi*)

Inscripción funeraria que se encontraba en poder de un anticuario, según González Fernández, y que fue encontrada en Alcalá del Río. Extraña inscripción, cuya primera línea resulta complicada de transcribir[98]. En cuanto a la segunda se podría leer la edad de un niño de corta edad, ya que tenía dos años y un día. En cuanto a la tercera de las líneas sería la fórmula final "*Sea para tí la Tierra Leve*".

Inscripción nº 50. (C.I.L., II, 1095).

CORNELI

Inscripción que fue encontrada en 1756 en Alcalá del Río "*en la ermita de San Gregorio*"[99]. En la actualidad se desconoce dónde se encuentra.

Inscripción nº 51.

DIS [MANIBUS]
PHOE[NIX] ? [- - -]
[- - -] EST [- - -]

"Dedicado a los Dioses ... Phoenix? ..."

Fragmento de una placa funeraria realizada en mármol. Hallada el año 2003 en Alcalá del Río. Se encuentra en el domicilio de D. Julio Velasco Muñoz. (Foto: D. Julio Velasco Muñoz).

Fragmento de lápida funeraria realizada en mármol blanco, de la que sólo se conserva la esquina superior izquierda. Fue encontrada en el verano de 2003 cuando se estaban realizando reformas en una casa de la calle Real de Castilla a la altura del número 64. Actualmente se encuentra en el domicilio de D. Julio Velasco Muñoz, que amablemente accedió al estudio y fotografiado de esta lauda.

La pieza, aunque tiene una forma irregula, mide aproximadamente, 8 x 14 x 9. La letras varían ente los 2,5 y 3, teniendo una distancia entre líneas variable, de 1 entre la primera y segunda, y entre esta última y la tercera 0,5. Las letras presentas unas medidas irregulares, y su estética es alargada, como puede apreciarse en la forma de la S, teniendo su parte central alargada. Tanto la forma de las letras E y T, tienen su trazo superior más alargado, prolongándose hacia arriba.

En la trascripción de esta lauda, se podría desarrollar la fórmula funeraria de invocación a los dioses Manes (MANIBUS). Esto se expone porque la palabra DIS aparece desplazada en el lateral superior izquierdo. Por esto presumimos que al quedar más espacio a la derecha de la misma, por lo menos, la mención a los dioses Manes aparecería. Lo que resulta algo más dudable es la aparición del calificativo de SACRUM.

[97] Millán León, José. Ob. Cit. Pág. 187.
[98] González Fernández, Julián. Ob. Cit. Pág. 264-265.
[99] Ibidem. Pág. 265.

Inscripción nº 52.

[- - - - -]
+++[V]M·H[- - -]

Fragmento de mármol blanco. Encontrado en Alcalá del Río. Se halla en el domicilio de D. Juan Velasco Calero. (Foto: Autor).

Trozo de mármol blanco que ha perdido todo su contorno, conservándose sólo la parte inferior de la inscripción. Esto se deduce del corte limpio de la pieza que se observa en dicha cara, que nos indica que por debajo de las letras que se conservan no aparece otra línea de inscripción. Este fragmento fue encontrado en Alcalá del Río, pero no podemos detallar el lugar y la fecha en la que se encontraron. Actualmente se encuentra en el domicilio de D. Juan Velasco Calero, que me facilitó las medidas y la fotografía de esta pieza.

La inscripción, a pesar de tener un contorno irregular por la rotura a la que se ha visto afectada, tiene unas dimensiones aproximadas de 38 x 35 x 5,6. La distancia que hay entre la última línea y la que se encuentra encima es de 3,7 aproximadamente. Podemos decir de esta inscripción que fue concebida para que fuera vista a cierta distancia por las dimensiones de las letras, ya que estas miden 12 centímetros. Presenta, en la parte que se conserva, una interpunción, entre la M y la H. Dicho signo es un triángulo invertido.

Por lo que respecta a la ejecución de las letras presenta unas líneas rectas, definidas y muy cuidadas, terminando en forma triangular en sus extremos. A esto hay que sumarle la elaboración del trazo horizontal de la H, que en su parte izquierda presenta una curvatura hacia abajo y terminado en punta.

INSCRIPCIONES RELACIONADAS CON ILIPA.

La intención al reflejar las siguientes inscripciones en esta publicación se debe al hecho que en ellas aparecen reflejados personajes de Ilipa, ya sea porque son naturales de esta o porque se han localizado otras inscripciones en las que son nombrados. Al mismo tiempo, con ellas creemos que se refuerza la importancia que tuvo Alcalá en época romana.

Inscripción n.º53. (C.I.L., II, 1178, Hispalis, Sevilla)[100].

M(arco)·CALPVRNIO·M(arci)·F(ilio)·
GAL(erio)·SENECAE·FABIO·
TVRPIONI·SENTINATIANO·
PRAEF(ecto)·CLASSIS·PR(aetoriae)·MISENEN·
SIS·PRAEF(ecto)·CLASSIS·PRAETORIAE·RA
VENNATIS·PROC(uratori)·PROVINCIAE·
LVSITANIAE·ET·VETTONIAE·P(rimo)·P(ilo)·LEG(ionis)·
I·ADIVTRICIS·ORDO·C(olonorum)·C(oloniae)·R(omulensis)·
M(arcus)·CALPVRNIVS·SENECA·HONORE·
VSVS·IMPENSAM·REMISIT·

"A Marco Calpurnio Séneca Fabio Turpion Sentinatiano, hijo de Marco, de la tribu Galeria, prefecto de la flota pretoria de Misena, prefecto de la flota pretoria de Rávena, procurador de la provincia Lusitania

[100] González Fernández, Julián. Ob. Cit. Pág. 38-40.

y Vetonia. Primipilo de la legión I Adiutrix, el ordo de los colonos de la colonia Rómula. Marco Calpurnio Séneca, aceptando el honor costeó (este monumento) a sus expensas".

Pedestal de mármol blanco que se localiza incrustado en un muro. De él sólo se puede observar el cartel donde se encuentra la inscripción, enmarcada por ambos lados por pilastras rematadas por capiteles corintios, y con rica decoración vegetal por encima y debajo. Este pedestal fue encontrado en la iglesia de El Salvador (Sevilla), "*en el ámbito del templo en una pared colocada de través en lo alto de una pared, con los remates de las letras mirando al suelo*"[101]. En la actualidad se encuentra empotrada en una pared de las dependencias de la iglesia del Salvador.

Sobre el nombre de este personaje ver la inscripción número 1.

Como aparece reflejado, Marco Calpurnio Séneca fue *primus pilus* en la Dacia con la legión I Adiutrix, luego fue enviado por Adriano a las provincias de Lusitania y Vetonia como procurator, sin duda, para evitarle un destino embarazoso en su provincia natal, la Bética. Inmediatamente obtiene el mando de la flota de Rávena y, luego, la de Misenia, donde estaba ejerciendo este cargo el año 134.

Marco Calpurnio Séneca era *prefecto classic Misenensis* en el 134. Además fue *procurator* en Lusitania y Vetonia y posteriormente prefecto de la flota de Rávena, cargo que se encontraba desempeñando en el año 143, por lo que este epígrafe hay que fecharlo posterior a tal nombramiento.

Inscripción nº 54 (C.I.L., II, 1267, Villalba)[102].

IVNONI·REGINAE·M(arcus)·CALPVRNIVS·M(arci)·F(ilius)·
GAL·SENECA·FABIVS·TVRPIO·SENTI
NATIANVS·PRIMVS·PILVS·LEGIONIS·
PRIMAE·ADIVTRICIS·PROCVRATOR·
PROVINCIAE·LVSITANEAE·ET·VETTONIAE
PRAEFECTVS·CLASSIS·PRAETORIAE·
RAVENNATIS·EX·ARGENTEI·LIBRIS·
CENTVEM D(ecreto)·D(ecurionum)·
SVCONIA·C(aius)·F(ilia)·RVSTICA·VXOR·
EPVLO·DATO·VTRIVSQVE·SEXVS·
DEDICAVIT

"*A la reina Juno, Marco Calpurnio Séneca Fabio Sentinatiano, de la tribu Galeria, primipilo de la legión primera Adiutrix, procurador de la provincia de Lusitania y Vetonia, prefecto de la flota pretoria de Rávena, (se le dedicó) una estatua de cien libras de plata por decreto de los decuriones. Su esposa Suconia Rustica, hija de Cayo, tras haber dado un banquete para ambos sexos*".

Esta inscripción, dedicada a Marco Calpurnio Séneca Fabio Sentinatiano por su esposa Suconia Rústica, viene a reforzar la idea que este Marco Calpurnio tuvo que ser un personaje de bastante importancia en la Bética, tal y como se refleja en las dedicaciones de distintas localidades, y al mismo tiempo por la circunstancia que en esta inscripción se le levanta una estatua de cien libras de plata en su memoria. Todo esto ratificado por los decuriones.

Este epígrafe se puede fechar en una época posterior a 143, momento en el que se encontraba ejerciendo la prefectura de la flota de Rávena.

[101] González Fernández, Julián. Ob. Cit. Pág. 38.
[102] Millán León, José. Ob. Cit. Pág. 189.

Inscripción nº 55. (C.I.L., VI, 28151, Roma)[103].

D(is)·M(anibus)·
VALERIAE·F(ilia)·
DOMITIA
CLODIANA
ILIPENSIS·EX
PROVINCIA BAETICA
ANNORVM·XXXXII
MENS(ium)·IIII·DIE(rum)·XXVIIII

"*A los dioses Manes, Domitia Clodiana, hija de Valeria, natural de Ilipa, de la provincia bética, de 42 años, 4 mese y 29 días*".

Inscripción que fue encontrada en Roma. No se puede detallar más información sobre ella, ni referente al lugar concreto donde se encontró, la fecha en la que se halló y alguna característica formal de la pieza.

Dicha inscripción hace mención a una mujer que era natural de Ilipa. El hecho por el cual ésta mujer se encontraba en la capital del Imperio es desconocido, pero puede ser muestra de la movilidad que había en época romana entre las provincias, y la fuerte atracción que ejercía esta gran urbe.

Inscripción nº 56. C.I.L., II, 1475 (Astigi, Écija)[104].

SEX(to)·ALLIO·MAMERCO
PONTIFICE PERPETUO
COL(oniae)·ASTIGITANAE ET
FLAMINI·DIVOR(um)·AVGVST(orum)
CONCILI IMMVNES
ILIENSES ILIPENSES
DECVRIONES
VIRITVM STATVAM
D(ono)·D(ederunt)·

"*Los decuriones inmunes de Ilipa Ilia han ofrecido esta estatua como presente a título personal a Sexto Allio Mamerco, pontífice perpetuo de la colonia Astigitana y flamen de los Augustos del concilio provincial*".

Inscripción encontrada en Astigi (Écija), "*en el campo de la segunda huerta de la iglesia parroquial de Santa Bárbara*", que sale a los naranjos, según Roa.

Allius es nomen de origen latino, con una presencia muy tímida en Hispania, apenas una quincena de testimonios. En la Bética este es el primer ejemplo conocido.

Mamercus, es cognomen procedente de un antiguo praenomen osco[105], de uso poco frecuente.

El *ordo decurional ilipense* aparece representado en esta inscripción encontrada en Astigi. Unos *decuriones inmunes elienses ilipenses* rinden homenaje a Sexto Allio Mamerco, pontífice perpetuo de la colonia astigitana. No se duda que estos decuriones lo sean de la ciudad de Ilipa, ya que la nomenclatura oficial de la

[103] Millán León, José. Ob. Cit. Pág. 184.
[104] González Fernández, Julián. Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía. Vol. II: Sevilla. Tomo III. La campiña. 1991, p. 109-110.
[105] Osco: una de las tres lenguas, osco-umbro, que se hablaron en un territorio muy amplio de la península italiana.

ciudad era Ilipa Ilia, según Plinio. Lo problemático de la inscripción, es la aparición en ella de unos decuriones inmunes, que estaban exentos de pagar cualquier contribución. La inscripción se debe entender en virtud de un carácter personal. No se trata de un privilegio colectivo, sino que va referida a un sector determinado del *ordo*.

Inscripción nº 57. (G. Bonsor, The archeological expedition along the Guadalquivir, 1899-1901, p. 47)[106].

LIV [- - -]
VINE [- - -]
L·SEPT [- - -] I [- - -]
PERTIN [- - -]
ADIA [- - -]
P [- - -]

Este epígrafe se incluye en el apartado de inscripciones que se pueden relacionar con la ciudad de Ilipa porque no se ha localizado en la bibliografía consultada ninguna referencia a ella salvo en Millán León.

No poseemos de ella ningún tipo de información.

El autor anteriormente citado ve en Ilipa la localización de un grupo de personas que se podrían vincular sin lugar a dudas con la casa del Emperador. Esto lo deduce aludiendo a la intervención que realiza en Ilipa el Fisco, teniendo en cuenta que el culto imperial había empezado un vertiginoso descenso en la provincia, lo que hace decir a Etienne que se dedica en la ciudad una inscripción a Septimio Severo[107].

INSCRIPCIONES LATINO-VISIGODAS.

La costumbre, bien arraigada en la sociedad romana, de poner recordatorios o epitafios a sus difuntos para que quedara constancia de ellos y tener un lugar donde realizar los protocolos religiosos en su honor, entran en decadencia a partir de los siglos III-IV, como fiel reflejo de la crisis que sufre el propio Imperio.

Esto no nos puede llevar a pensar que las inscripciones dejan de ser utilizadas. Todavía en época final del imperio y en la nueva etapa que se abrirá con las invasiones de los pueblos venidos desde el norte de Europa, siguen siendo empleadas por algunos sectores de la sociedad[108].

Pero en esta nueva época nos encontramos con que las inscripciones han sufrido algunas modificaciones, sobre todo en lo concerniente al mensaje que se quiere transmitir. Estas novedades vienen determinadas principalmente por la adopción del monoteísmo cristiano en algunas zonas, apartándose de aquellas inscripciones romanas que se ponían bajo la protección de diferentes dioses. Ahora el gran símbolo característico es el crismón o lábaro, monograma del nombre de Jesucristo que está compuesto por la cruz latina o griega y a cada uno de sus lados tiene las letras Alfa y Omega, primera y última del alfabeto heleno como símbolo de Cristo, principio y final de todas las cosas. Pero la forma en que nos la podemos encontrar es muy cambiante.

De esta manera, se pasa de la invocación a los dioses Manes, o cualquier otra divinidad, a ponerse bajo la protección de Jesucristo, pero esta vez representado por un anagrama. Incluso, en algunas inscripciones se refuerza este hecho con la expresión FAMULUS DEI, "*siervo de Dios*", y cuya expresión nos la encontramos en dos de las inscripciones encontradas en Alcalá, las número 58 de Gregorio y 59 de Mauruso.

[106] Millán León, José. Ob. Cit. Pág. 187.
[107] Millán León, José. Ob. Cit. Pág. 141.
[108] Gonzálves Cravioto, Enrique, Las edades de defunción en la antigüedad. Aljaranda.

Las fórmulas finales, H·S·E· y S·T·T·L·, que expresaban "*Aquí esta enterrado*" y "*Sea para ti la tierra leve*", desaparecen como tal y se colocan al principio de la inscripción o debajo del crismón, haciendo una mención expresa que en ese lugar se encuentra enterrado un siervo de dios, o aparece el nombre del difunto.

Una vez detallado algunos de los cambios que se han producido en las inscripciones en ésta nueva época visigoda, se van a detallar cuáles son los aspecto en el formulario epigráfico que no se altera: la aparición del nombre del extinto, la estimación aproximada de la edad que tenía al fallecer con la fórmula P(*lus*) M(*inus*), "*más o menos*", especificándose el día, mes y años en el que pereció.

En Alcalá del río se han localizado cuatro inscripciones que se fechan en época visigoda. Reseñar que todas pertenecen a la tipología funeraria. Al tratarse de una muestra tan exigua no se puede acometer estudios de tipo social, económico y político como en el caso de las inscripciones romanas, ya que poseemos un abanico más amplio. A esto se le suma el hecho que de las cuatro, sólo una, la inscripción número 58 de Gregorio, es la que se conserva completa.

De entre estas inscripciones podemos obtener el nombre del difunto en tres de ellas, Gregorio, Mauruso y Eusebia, apareciendo en las inscripciones número 58, 59 y 61, siendo este último el único de los casos en el que se constata el nombre de una mujer.

Inscripción nº 58.

Crismón
Cruz IN HOC TVMVLO
IACET FAMVLVS DEI
GREGORIVS QVI VI-
XIT ANNOS PL(us) MIN(us)
LX? RECESSIT IN PACE
D(ie) NONAS FEBR(uarias)·
ERA DLXXXII

"*En éste túmulo yace el siervo de Dios Gregorio, que vivió más o menos 60? Años, descansó en paz el día 5 de Febrero de la era 582*".

Dibujo realizado por Marcos García Merchante de la lápida sepulcral elaborada en mármol blanco de San Gregorio. Hallada en Alcalá del Río. Se puede observar en la Ermita homónima. (Ilustración: García Merchante y Zúñiga, Marcos. *Solemnes cultos a Señor San Gregorio en Alcalá del Río en los días 13,14 y 15 de septiembre. Año de 1771*).

Placa de mármol blanco. En la parte superior de éste tiene grabado un hermoso crismón en corona, dentro de un marco cuadrado, y a ambos lados dos compartimientos rectangulares en los que se encuentra dos flores de cuatro pétalos, una encima de la otra. Fue encontrada en Alcalá del Río aunque no se conoce su lugar exacto, siendo ya en el siglo XVI conocida. Hoy en día se encuentra incrustada junto al altar de San Gregorio, en la pared izquierda del presbiterio de la ermita homónima.

La pieza mide 61x 40x (-), (por encontrarse embutida en la pared); las letras oscilan entre los 2,5 y los 3,5. La fecha de este epígrafe es el 5 de Febrero de la era 582, que se corresponde con el 5 de Febrero del año 544, durante el reinado del Visigodo Teudis (531-549). Hay que tener en cuenta que a la cronología que aparece en la inscripción hay que quitarle 38 años para pasarlo de la era hispánica a la que utilizamos hoy día.

Es curioso apreciar, tal y como hace González Fernández, que la fórmula IN HOC TVMVLO IACET es la única vez atestiguada en la epigrafía cristiano-visigoda de la Bética[109].

El personaje del que habla la inscripción es Gregorio, patrón de Alcalá del Río. Según Rodrigo Caro[110], Marco Máximo, en el año 504, cuenta que en "*Aguas Duras*", que es como se cree que se llamó esta población en época Visigoda, murió gloriosamente Gregorio, siervo de Dios. De él se cuenta que luchó contra la doctrina Arriana en el siglo VI, escribiendo un libro, hoy perdido, en contra de esta corriente de pensamiento herética, que predicaba que el Padre, Hijo y Espíritu Santo no eran una sola persona. También se le atribuyen muy diversos milagros, entre los más famosos realizados al rey Fernando III el Santo, y a los Retes Católicos, y por ello, estos últimos mandaron ampliar la pequeña capilla en la que estaba el Santo.

Inscripción nº 59.

Crismón en círculo
TVMVLVS MÂVRV[SO FAMV-]
LO D(e)I S(an)C(t)E CONCESS[VM HIC QVIESCEN-]
TI CVIVS ETAS [DEVS SOLVS]
CO[GNOSCIT - - -]
- - - - -

"*Sepultura para Mauruso, siervo de Dios, que descansa aquí piadosamente habiéndole sido concedido, cuya edad sólo Dios lo sabe...*".

Fragmento de placa de mármol blanco encontrada en Alcalá del Río. Se exhibe en las Salas del Museo Arqueológico Provincial de Sevilla. (Foto: Autor).

Fragmento de placa de mármol blanco, que conserva su margen izquierdo y adopta una forma muy irregular. Lleva grabado en la parte superior un crismón en corona, marcada con un cordón, del que sólo se conserva su mitad izquierda con la letra Alfa y a su izquierda dos figuras geométricas concéntricas en circulo. Fue encontrada en Alcalá del Río, desconociendo la fecha en la que se halló y la ubicación. Estuvo algún tiempo en una aldea llamada de los Reyes Católicos, antes de Juan Jiménez[111]. Actualmente se encuentra depositada en el MAP de Sevilla.

La pieza mide 49x 15,5x 4,5; el crismón aproximadamente 25 de alto; las letras oscilan entre los 2,8 y los 4. Hübner cree que este epígrafe es del siglo VII, por el tipo de las letras.

Inscripción nº 60.

- - - - -
HACER [- - -] RECEPT[VS/A]
IN PACE D(ie) NONAS IANVA[RIAS]
ERA DLXXXII

"*... acogido en la paz, el día 5 de enero de la era 582*".

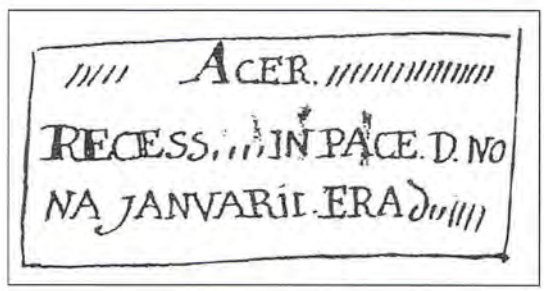

Dibujo de Marcos García Merchante del fragmento de placa encontrada en 1775 en Alcalá del Río. (Ilustración: García Merchante y Zúñiga, Marcos. *Solemnes cultos a Señor San Gregorio en Alcalá del Río en los días 13,14 y 15 de septiembre. Año de 1771*).

[109] González Fernández, Julián. Ob. Cit. Pág. 268.
[110] Rodrigo Caro. Antigüedades, y principado de la ilustríssima ciudad de Sevilla y chorographia de su convento iuridico, o antigua chancillería. Dirigida al excelentíssimo señor D. Gaspar de Guzman, Conde Duque de Sanlucar la Mayor. 1634.
[111] González Fernández, Julián. Ob. Cit. Pág. 268-269.

Fragmento de placa que fue hallada en 1775. Merchante relata: "*se halló en la huerta de la Ermita del Señor San Gregorio un pedazo de loza de mármol blanco con unos caracteres*"[112]. Estuvo empotrada en una pared de la casa de Juan Merchante, desconociéndose desde entonces su paradero[113].

La fecha de este epígrafe es el 5 de Enero de la era 582, en la era cristiana, el 5 de Enero del año 544. Es curioso apreciar que la cronología de fallecimiento de la persona a la que está dedicada esta lauda es bastante aproximada a la inscripción de Gregorio, que falleció el 5 de Febrero de la era 582 (5 de Febrero del año 544). Sólo dista un mes del fenecimiento entre ambas, coincidiendo incluso el día.

Inscripción nº 61.

Crismón
[- - -] [EV]SEBIA· EAM[VLA] [- - -]
[- - -] [VI]XIT·AN[NOS] [- - -]
- - - - -

"*.....Eusebia, sierva....vivió años.....*"

Fragmento de lápida funeraria en la que aparece el nombre de Eusebia. Encontrada en Alcalá del Río. Se puede observar en la Sala-Museo de exposición permanente de la Casa de la Cultura de esta localidad. (Foto: Juan Velasco Calero).

Lápida funeraria cristiana. Fragmento de placa de granito oscuro, que está compuesta por cinco trozos, que han sido pegados, más múltiples fragmentos y esquirlas. La citada pieza ha perdido su lateral derecho, el izquierdo y toda la parte inferior. Como refleja Antonio Caballos Rufino en su artículo "Mínima Epigráphica", esta pieza fue reutilizada, como lo demuestra el patinado del corte vertical recto que mutila el lateral derecho[114]. Lleva en su parte superior un crismón enmarcado por un cordón, de diámetro 14,5. Ocupa todo el centro de dicho crismón una cruz griega, y en la parte inferior de los vértices de la misma, se puede ver las letras Alfa y Omega, en mayúscula y minúscula, respectivamente. Fue encontrada en Alcalá del Río entre agosto de 1999 y febrero del 2000, con motivo de las obras acometidas en la capilla de San Gregorio, al derribar la pequeña sacristía, que se encuentra lindando con lo que antes fue la huerta de la ermita, actualmente "corral de la Mataora". Hoy día se encuentra depositada en la Sala-Museo de exposición permanente de la Casa de la Cultura de esta localidad.

La inscripción mide 34,5x 26x 3; las letras oscilan entre los 3,5 de la primera línea, y los 3 de la segunda; las dos interpunciones que aparecen en el epígrafe son dos heredae con largo pedúnculo.

Detallamos que en lugar de aparecer la F de FAM[VLVS], está grabada la letra E, por el desarrollo extremado que ha sufrido el trazo inferior de la misma, al que se le suma el perfil superior, curvo hacia arriba. Aunque resulte muy aventurado, podría tratarse de una marca de epigrafista, que la podríamos observar igualmente en el epígrafe de Gregorio. Siguiendo esta figuración, tendríamos, por similitud, que esta inscripción puede situarse en una cronología similar al epitafio de Gregorio, por lo tanto la dataríamos a mediados del siglo VI.

Sobre Eusebia, citaríamos a una Eusebia cl(*arissima*) f(*e*)m(*ina*), documentada en una inscripción visigoda, la cual fallece en el año 521, hallada en el "Cortijo de la Torre" de Aznalcollar.

[112] García Merchante y Zúñiga, Marcos. Antigüedades. Ob. Cit. Pág. 45v.
[113] González Fernández, Julián. Ob. Cit. Pág. 269.
[114] Caballos Rufino, Antonio. Ob. Cit. Pág. 281-283.

CONCLUSIÓN.

El desarrollo que se ha realizado a cada una de los epígrafes no puede apartarnos del objetivo planteado para este trabajo. Con estas conclusiones que se exponen a continuación, puede quedar demostrado que unas fuentes arqueológicas, como son las inscripciones, que presentan una estructura establecida y en apariencia sin posibilidades de aportar mayor información, pueden ser objeto de análisis para extraer unas determinaciones de cómo vivían las sociedades objeto de estudio, además de sus costumbres.

Las fuentes de las que disponemos para realizar un estudio político, social, económico y religioso de una población en concreto, y conocer sus formas de vida, son todas aquellas muestras que nos han trasmitido, ya sean escritas, emitidas de la vida cotidiana, ajuares, formas de enterramiento, etc. Pero éstas quedan muy limitadas para el caso de Ilipa y la época a la que nos ceñimos. Tenemos pocas fuentes para esta ciudad que nos hablen de ella en la antigüedad. Cuando se menciona es de pasada, sin centrarse en una descripción de las formas de vida, composición social, fisonomía de la ciudad. Así, elaboraríamos un largo etcétera, porque son muchas las preguntas que nos formulamos sobre Ilipa, y pocas las fuentes en las que nos podemos apoyar para aclarar nuestras dudas. De esta manera tenemos desinformación de una ciudad que aparece citada frecuentemente en las fuentes clásicas como importante.

Esta parquedad de información nos obliga a exprimir al máximo los pocos datos de los que disponemos. Así, toda esta recopilación epigráfica que se ha reflejado en este trabajo no serviría de nada si a ella no le aplicáramos un análisis global.

Por lo tanto, nuestras fuentes de información para elaborar estas derivaciones son las inscripciones epigráficas, que por suerte disponemos de un amplio y variado repertorio. Como se ha dicho anteriormente, la información que de ellas se desprenden es muy extensa. Y obteniendo la inquisición que esconde cada una de las mismas se puede intentar reconstruir los aspectos que rodean a la sociedad romana de Ilipa, sus formas de vida, instituciones de gobierno, posibles personajes más destacados, actividades económicas, etc., que hicieron de la población de Ilipa Magna una sociedad próspera en medio de un marco geográfico y cronológico concreto.

- Sociedad.

La sociedad romana, era una civilización que tenía todos los aspectos de la vida cotidiana normalizados, y la muerte era otro aspecto más. Por lo tanto, las zonas en la que se enterraban a los difuntos eran espacios bien definidos. Estos lugares de sepultura, o necrópolis, se encontraban a las afueras del núcleo habitado, en las vías de acceso a la población, y contemplados como lugar de reposo eterno de los fallecidos.

El ritual funerario incluía, según la costumbre de cada momento, la cremación o la inhumación. Una vez realizado cualquiera de estos dos actos, se procedía a la colocación de los restos en la tierra, con su correspondiente recuerdo materializado en la expresión de identidad del extinto con una inscripción en la que se especificaba su nombre. Pero no quiere decir que la mayor parte de las tumbas de época romana llevaran un epígrafe funerario (lápida, cipo, estela, etc.), realizado en materiales duraderos como la piedra, hay otras que simplemente realizaban este recuerdo con una tabla en la que se plasmaba su nombre. Éstos eran los menos pudientes económica y socialmente hablando[115].

De los casi seis siglos que los romanos permanecieron en Ilipa, nos han llegado un total de cincuenta y seis inscripciones, de las cuales más del 50%, aproximadamente unas treinta o treinta cinco, son de carácter funerario. Este hecho nos indica que la mayor parte de la epigrafía antigua era la que se encontraba en las necrópolis. Además, se han localizado alrededor de cinco o seis inscripciones de carácter votivo y otras tantas honoríficas, siendo las no clasificadas aproximadamente unas diez.

[115] Correa Rodríguez, José A., La inscripción en escritura tartéssica de Alcalá del Río, 1985.

En su mayoría, un total de diecinueve son encontrados, o por lo menos registrados, a mediados del siglo XVIII, por Marcos García Merchante y Zúñiga, y otros autores contemporáneos a él, como Francisco Lasso de la Vega y Rodrigo Caro. El resto se reparte entre los siglos XIX y XX[116]. Por el contrario, contamos con nueve inscripciones de las que no se tiene constancia de cuándo fueron halladas. La mayoría se encuentran depositados en las salas de exposición del Museo Arqueológico Provincial de Sevilla, o en su defecto en los fondos. No obstante hay muchos que están perdidas o se encuentran en casa de particulares, siendo una gran minoría las que se localizan en la Sala-Museo de exposición permanente de la Casa de la Cultura de Alcalá del Río.

Una parte de estas inscripciones ha aparecido en la zona de Casas Anchas o Caganchas, según los autores que recopilan los epitafios a mediados del siglo XVIII, y que hoy se correspondería con la zona que queda a los pies de la Avenida de Andalucía. También era frecuente encontrar inscripciones a los pies de la muralla, sobre todo en la zona de poniente, como queda reflejado en las fuentes de dicho período, y que se nos antoja pensar que se corresponde con la misma zona, y se localizaría en una de las salidas de la ciudad, que bien podría situarse en la intercepción de la Avenida de Andalucía y las calles San Fernando y Asunción. Esta sería una de las posibles localizaciones de una necrópolis. Pero durante el largo período en el que estuvieron aquí los romanos pudo haber más de una zona de enterramiento. Hipotéticamente podría hallarse otra en la llamada Cuesta de la Mora, o Camino de la Vega. Lugar en el que han sido localizadas algunas inscripciones, además de otros materiales que nos hace pensar que allí se encontraría otra necrópolis. En cualquiera de los casos, los Camposanto estaría formados por enterramientos individuales, la mayoría de los casos, o colectivos de no más de dos individuos, no habiéndose encontrado restos de sepulturas monumentales.

Se tendría que comentar que la práctica totalidad de estos epígrafes se encuentran descontextualizados, ya que se han encontrado en un lugar diferente al de su ubicación original, señal que han sido reutilizados en épocas posteriores, como por ejemplo para cimentación de casas.

Con todos estos datos que se han dado, vamos a centrarnos en la descripción de los epígrafes funerarios, por haber una mayor densidad de ellos, no olvidando los demás encontrados.

Como se reflejó en la introducción, las partes que podemos encontrar en una inscripción funeraria estaban sujetas a un formulario, pero al mismo tiempo transcienden algunas características o tendencias locales. Ello marca una determinada sociología que nos permite obtener algunas conclusiones acerca de la actitud ante la muerte en cada región. Uno de los hechos a destacar es, como también suele ser corriente, que la tumba es un elemento individual. Sin embargo, en Ilipa se ha constatado un caso en el que están enterrados Cayo Mumio Tusculano y su mujer Atenia Restituta, inscripción número 34.

En la epigrafía funeraria uno de los aspectos más interesantes de la actitud ante la muerte es la invocación a los Dioses Manes o espíritus de los antepasados. De hecho, los romanos celebraban una fiesta nombrada como "*parentalia*", en la cual se llevaba a cabo por el mes de febrero, y consistía en que la familia llevaba flores a los difuntos, y celebraba un modesto banquete funerario que incluía libaciones en honor a los Manes.

La invocación y el culto protector a los Manes está firmemente atestiguada en Ilipa. Aproximadamente trece de las inscripciones que se consideran funerarias, se enterraban bajo esta protección, pero con la peculiaridad que la gran mayoría de los epígrafes laudatorios utilizan la fórmula de apelación a los dioses Manes como sagrados (SACRUM), en concreto once. Esto supone que los epitafios tienen presente las iniciales D·M·S·, "*Dis Manibus Sacrum*". Nos encontramos un solo epígrafe en la que no se sacraliza a estos antepasados, es la inscripción número 25 de María Ninfa. Faltaría por mencionar la inscripción número 51, la cual sólo aparece DIS, pero no sabemos si los sacralizaba. Los demás fallecidos se ponen bajo la protección de otra divinidad (Proserpina y Silvano), o por el contrario no se ponen bajo los auspicios de ninguna deidad en concreto, sólo aparece el nombre del fallecido y poco más[117].

[116] Para el siglo XIX los epígrafes encontrados son, aproximadamente 9, y para el siglo XX, 14.
[117] Gonzálves Cravioto, Enrique, Aspectos de la muerte en Tarifa en época romana. Aljaranda, nº 45. 2002. p. 4-8.

En cuanto al dedicante, en Alcalá se ha atestiguado, que parte de los epígrafes funerarios, un total de diez inscripciones, se hace mención a él. Entre estos nos encontramos a tanto familiares del difunto como a instituciones políticas de la localidad, como el "*populus*" y el "*ordo decuriorum*", que nos pueden reflejar la importancia de los personajes que allí estaban enterrados, o libertos como Diadumeno o Quinto Fulvio Euchir.

Otro de los elementos que aparecen con bastante frecuencia es la fórmula final de dedicación de descanso para el difunto, que se repite sin variación. Dicha expresión suele referirse en los epígrafes a la localización del difunto, a través de las abreviaturas H*(ic)* S*(itus/a)* E*(st)*, que refleja, "*aquí está enterrado*". Esta especificación puede ir sola, pero a veces está acompañada de otra, S*(it)* T*(ibi)* T*(erra)* L*(evis)*, "*la tierra te sea leve*", que también puede aparecer sola en la inscripción. Incluso nos encontramos con las dimensiones de la sepultura en la inscripción número 43 de Iunia Anus, que constaba con 4,14 m. de ancho y 3,55 de largo.

Se tendría que aclarar que muchas de estas partes que conforman la estructura de un epitafio funerario, también nos la podemos encontrar en las inscripciones votivas, conmemorativas y honoríficas.

- La onomástica.

Como se ha mencionado anteriormente, uno de los elementos que conforman el formulario de las inscripciones es el nombre, ya sea tanto del difunto como de la persona que dedica el objeto en sí. De estos nombres se puede obtener una información muy importante. Así, se extraen aspectos de la sociedad de una población, tales como nombres o familias importantes, dirigentes, comerciantes, esclavos, libertos, lugar de procedencia, y un largo etcétera.

Comenzaremos hablando de las personas o familias que pudieron tener importancia por cualquier motivo, ya sea por su actividad militar, política o económica. A colación de esto, tendríamos que dejar claro que las inscripciones también son un hecho diferenciador en la sociedad, separa a estratos sociales según sea más o menos elaborada la inscripción. Además de esto, las inscripciones cumplen la función de dejar constancia de los hechos o méritos de la persona allí enterrada, o simplemente que existió y el lugar en el que se pueden realizar los ritos funerarios o religiosos.

Una fórmula muy extendida en la Bética era la autorrepresenación de las elites como símbolo del auge económico que se percibe en esta zona a partir del siglo I d. C. Dicho estrato social se encuentra deseoso de formar parte de la cultura romana y ser miembros de la elite municipal. Por lo que queda patente que la buena dinámica económica que se experimenta sería la que posibilitase a estos sectores los medios para entrar a formar parte del citado grupo dirigente de la comunidad. Pero se tendría que comentar que la repercusión, o el alcance de las ascensiones, no se producen más allá de los niveles locales[118]. Salvo casos puntuales.

Dicha promoción se produce con la compra por parte de estos grupos de tan deseado prestigio social mediante la realización o actuación de obras que beneficiaran al resto de los ciudadanos, produciéndose a la misma vez una asimilación de los valores y costumbres romanas. Un ejemplo que nos reflejaría esto comentado es el acto que realiza Urchail Attita Chilasurgun, de la inscripción número 19. Este personaje aparece costeando de su propia pecunia, los gastos de reparación de los arcos que formaban los acueductos. Este suceso se puede interpretar de diversas formas, de entre las que cabe destacar el intento de granjearse el favor del gobierno municipal, o una manera de entrar en dicho grupo, contribuyendo a mejorar el ornato urbanístico. Paralelamente podría tratarse de un embellecimiento de la comunidad para que su prestigio ascienda.

Dicha pretensión de impulso social también se aprecia en una manifestación muy habitual en la Bética, como era la donación de estatuas para contribuir a la ornamentación de la ciudad, ya sean de altos cargos de la administración, emperadores, dioses o notables de la ciudad. Del primero de los casos no tenemos constancia

[118] Ordóñez Agulla, Salvador. Panorama de la ronamización en la Vega del Guadalquivir. Actas de las I jornadas de historia sobre la provincia de Sevilla. La Vega del Guadalquivir. 2004, Pág.33.

en Ilipa. Si hallamos un posible culto al emperador Galerio Valerio Maximiano en la inscripción número 17; restos de posibles donaciones como son los casos de una cabeza de la diosa Isis, encontrada en Alcalá del Río y que está depositada en el Museo Arqueológico Provincial de Sevilla; el sacerdote sacrificador que se puede ver en el mismo Museo; además de una posible estatua de un militar que podría estar relacionada con el personaje de la inscripción número 1, Marco Calpurnio Séneca Fabio Turpion Sentinatiano de la tribu Galeria, que se encontró en la calle Bajorra[119].

Estatua de un sacerdote sacrificador encontrada en Alcalá del Río. Se expone en las Salas del Museo Arqueológico Provincial de Sevilla. (Foto: Autor).

Uno de los sectores que también intentaron ascender en la escala social fueron los libertos, de los que en Ilipa se tiene constancia de su presencia. Estos estaban discriminados de las tareas propias de dirección de la comunidad por su antigua condición servil, pero sí estaban dispuestos a lograr una promoción social dedicando sus recursos económicos a tal fin, justificándose de esta forma la posibilidad de promoción social, en cuya base se encontraba el papel ejercido por el comercio a las orillas del Bétis[120]. Como muestra de este intento de promoción social, lo podemos rastrear en el epígrafe 7, donde el *serviro augustal*, Quinto Fulvio Euchir hace homenaje a un amigo que desempeñó una importante carrera militar.

Dicho esto, en Ilipa, se pueden rastrear algunas de las familias más relevantes de la sociedad, de las cuales sólo tenemos constancia gracias a la epigrafía.

a) Personajes importantes por su carácter militar.

Tenemos un grupo de inscripciones que reflejan la importancia de unos personajes o familias que tuvieron prestigio gracias a su espléndido servicio realizado en el ejército romano. Obtenemos constancia de ellos gracias a que se reflejan en las inscripciones su *Cursus Honorum*, o carrera de honores, donde se detalla los lugares en los que estuvo y cuál era el cargo que desempeñaba en cada uno de ellos, así como los regalos obtenidos durante su servicio.

La primera de estas gens o familias a tratar es la de los Calpurnii. A ella pertenece Marco Calpurnio Séneca Sentinatiano Turpion, de la tribu Galeria, que aparece en las inscripciones número 1, 2 y 3, siempre que se trate del mismo personaje, y número 4 de Marco Calpurnio Lucio. Se podría comentar que esta familia, o personajes, pudieron tener en este municipio una gran influencia tanto en la vida económica como en la política y social. Además tendría grandeza en la existencia de otros municipios el primero de los citados, como lo constatan la aparición de más inscripciones en Hispalis, Villalba y Ostur, en los que aparece, supuestamente, el mismo personaje.

Este linaje tuvo un gran peso en la vida militar. Por una parte tenemos a Marco Calpurnio Séneca Sentinatiano Turpion, de la tribu Galeria, distinguido militar, como lo constata también la inscripción 53, en la que aparece su *Cursus Honorum*, donde se desarrolla su vida militar repleta de cargos desempeñados siempre lejos de su hogar, la Bética. Otra persona, Marco Calpurnio Lucio, en la inscripción número 4.

Menos en la inscripción de Marco Calpurnio Lucio, los demás epígrafes que hacen mención a Marco Calpurnio, no sabemos si se refieren a la misma persona, o por el contrario son diferentes miembros de la misma familia.

[119] Ordóñez Agulla, Salvador. Ob. Cit. Pág. 34-35.
[120] Ordóñez Agulla, Salvador. Ob. Cit. Pág. 37.

Además de estos dos personajes, encontramos en Ilipa otra inscripción donde la persona citada ha destacado por desarrollar una vida militar plena y satisfactoria, del cual no nos queda constancia de su nombre, sólo de los cargos desempeñados en el ejército y sus recompensas, inscripción número 7. Como se expresa en su *Cursus Honorum*, se le reconocen sus actos con diferentes presentes, como: una corona mural y 4 coronas áureas, también un estandarte y 5 astas puras; incluso fue honrado por los ejércitos en los que sirvió con bigas doradas y estatuas equestres. Esto es un ejemplo de cual era la importancia de este personaje.

b) Personajes importantes por la agricultura o el comercio.

Por otra parte tenemos los linajes o personajes que tuvieron importancia gracias a la producción agraria o a la comercialización de productos, ya sea vía fluvial, a través del puerto de Ilipa, o terrestre.

Una de estas familias es la Dasumii, que se encuentra muy representada en las inscripciones encontradas en Alcalá del Río con cinco epígrafes en los que aparecen personajes pertenecientes a la misma gens. Dichos epitafios son los siguientes: inscripción número 8 de Cornelio Dasumio; 9, de Dasumia Turpilla; 10 de Quintus Dasumius; 11 de Dasumia Procne y 12 Dasunio Eros.

Sin duda alguna se trata de una prosapia importante, tanto en la vida económica, social y política. Esto queda confirmado por el hecho que uno de sus miembros, Dasumia Turpilla, fue homenajeada con honras fúnebres por el *Populus*, acto que fue ratificado por el *ordo decurionum*. Estas consideraciones también incluyeron los gastos del entierro y el lugar donde fue sepultada. Esto nos hace pensar que pertenecía a una familia importante de Ilipa.

La significación de esta familia queda en una incógnita porque en ninguno de los epígrafes se hace mención al oficio que desempeñaban. De esta forma se pueden plantear dos hipótesis. La primera de las conjeturas apunta a que pudieron ser importantes comerciantes, hecho que no debe de extrañar teniendo en cuenta la citada importancia del puerto de Ilipa, y además por la posibilidad que uno de sus miembros, Quintus Dasumio, pudiera estar relacionado con Dasumi Epaphroditi, productor de aceite[121]. Por lo que el prestigio le vendría de la producción o comercialización de este producto, aspectos muy extendidos en esta zona de la Bética.

En Hispania son conocidos exclusivamente en la Bética, en las zonas de Gades, Ilipa y Corduba. En los *tituli picti* del monte Testaccio se ha encontrado este mencionado Dasumius Epaphroditus, el cual se puede fechar hacia los años 145-160. Toda esta relación viene a demostrar la posible implicación de esta gens en el comercio, dado que las referencias que se han encontrado en Hispania hacen alusión a zonas donde se encontraban puertos de embarque.

La segunda de las teorías es que ejercieran cargos políticos en la comunidad. Aunque parece que la primera hipótesis tiene mayor peso. Pero no se descarta el hecho que quisieran escalar puestos en el orden social, dado la acumulación de riqueza, y por la que se ansiaba obtener cargos en el gobierno municipal. Aún así, cabe la posibilidad que con el prestigio obtenido por el comercio llegaran a ostentar puestos en la administración.

Es una gens que tenemos de ella constancia en Ilipa desde la época final de la república, principios del siglo I a. C., con la inscripción de Dasumia Turpilla, hasta el siglo II.

Esta no sería la única familia que debió su riqueza o prestigio a la producción o comercio del aceite. Tenemos otro caso, el de la inscripción número 19, de Urchail Atitta Chilasurgun, que Millán León pone como ejemplo de pervivencia de la aristocracia prerromana, y que señala que la importancia de esta persona, o familia, le viene por el negocio de la exportación de aceite[122].

[121] Millán León, José. Ob. Cit. Pág. 138 y 155.
[122] Millán León, José. Ob. Cit. Pág. 44 y 157.

Dicho personaje aparece costeando los gastos de reparación de los arcos que forman los acueductos. Esto pudo deberse al hecho de querer ganarse al favor del pueblo, órganos de gobierno, o que le urgía dicha reparación para continuar con su producción agraria.

c) Personajes importantes por su función en la vida política.

Encontramos en la epigrafía ilipense otras inscripciones en las que aparecen otros nombres de personajes que también tuvieron importancia, pero en este caso, en la vida política de la comunidad.

El primero de los ejemplos que citamos es el de la inscripción número 6, Quinto Fabio Rufino. Perteneció a una familia en los que habían sido numerosos los miembros Fabii que desempeñaron algún cargo público en sus comunidades. Este personaje recibió el homenaje de costeársele los gastos del entierro, hecho que puede confirmar que en Ilipa gozó de importancia. Incluso en la inscripción se hace constatar hasta su abuelo como un gesto para asegurarse una continuidad en el honor heredado.

Otra de las posibles familias decurionales en Ilipa era la de los Gelii, inscripción número 13, uno de cuyos miembros fue "*quattuorvir*" en la ciudad[123]. Este hombre, Gelio, hace consignar su prosapia hasta su bisabuelo en la inscripción como un intento de preservar su linaje y fuerza. En esta lauda también nos encontramos con que los gastos del entierro y el lugar de la sepultura fueron costeados por un decreto de los decuriones, hecho que refuerza más aún la importancia de este.

Al igual que en el caso anterior, sabemos sobre la gens Valerii que muchos miembros de esta familia ejercieron algunos cargos públicos en diferentes comunidades de la Bética. A este linaje pertenecían las personas reflejadas en las inscripciones número 22, 23 y 24. Por lo que no es de extrañar que las personas aquí mencionadas fueran miembros de los órganos de gobierno municipal, aunque esto es simple conjetura porque no tenemos constancia que en Ilipa desempeñaran alguno de estos cargos.

También se puede decir lo mismo de la familia a la que pertenecía Iunia Anus, inscripción número 43, de la cual, muchos de sus miembros desempeñaron cargos públicos en algunas comunidades de la Bética. Pero en este caso, al igual que los anteriores, no tenemos más información sobre Iunia Anus o cualquiera de esta gens en Ilipa.

d) Otros personajes de condición social diferente.

Se puede decir que estas personas que hemos mencionado o calificado anteriormente como importantes no son las únicas que aparecen en la epigrafía, también nos podemos encontrar presente en las inscripciones otros personajes de condición social diferente, como por ejemplo esclavos y libertos, estos últimos hombres o mujeres que habían sido esclavos y que accedieron a la libertad por diversas vías.

Los esclavos no eran considerados como personas, sino cosas o bienes muebles, una propiedad más de sus amos. Estos tenían sobre los esclavos un poder ilimitado. Carecían de bienes personales y no podían contraer matrimonio sin la expresa autorización de sus señores. Hacían todo tipo de trabajos, tanto privados como en las obras públicas, minas, canteras, explotaciones rurales, actividades comerciales y artesanales, entre otras muchas. Los primeros eran denominados *servi privati*. A su lado estaban también los *servi publici*, propiedad del estado, que estaban empleados en los servicios públicos, como personal de bomberos, aguas, remeros, ayudantes de sacerdotes y magistrados, etc. La mayor parte de los trabajos estaban en manos de esclavos y libertos, porque los hombres libres, aún siendo pobres, consideraban estas profesiones como indignas.

[123] Millán León, José. Ob. Cit. Pág. 101.

La condición de esclavo no era de por vida. Cabía la posibilidad de recuperar la libertad (manumisión), bien como recompensa por una buena conducta, expreso deseo del dueño o porque el propio esclavo se la compraba a su amo. El esclavo manumitido se denominaba liberto, y gozaba de unos derechos limitados debiendo a su antiguo propietario respeto y fidelidad.

Los esclavos llegaban a los puertos donde eran vendidos, y este pudo ser el caso del puerto de Ilipa. En esta ciudad, al igual que ocurría en el resto del mundo romano, había presencia de esclavos. Nosotros tenemos atestiguado por lo menos dos personajes, Ireneo, inscripción 20, y Diadumeno, inscripción 15. El primero era un *verna*, un esclavo que había nacido en casa del dueño, y este concretamente en la casa de "*nostri augusti*", y probablemente sería de origen griego, por su nombre heleno, que significa paz. Por su parte, Diadumeno, también era un esclavo imperial.

No debe extrañar la presencia de esclavos en Ilipa, aunque estos dos ejemplos no se pueden comparar con los demás de su misma circunstancia, ya que eran esclavos imperiales o *servi publici*, que tenían una mayor consideración. Hecho que viene reforzado porque ambos eran griegos, y estos estaban muy bien considerados por la cultura romana. Otro ejemplo que refuerza la buena situación de estos, es que el primero dedica una inscripción de grandes dimensiones a su señor Lucio Cominio Vipsanio Salutario, y el segundo cumple su voto a la diosa Proserpina. Así se comprueba que tenían medios suficientes como para erigir estos epígrafes.

Además de estos casos hay dos muestras más. El primero de ellos es Caletice, de la inscripción número 28, cuyo nombre es de origen griego. El segundo de los casos lo cita Millán León[124], Felicula, de la inscripción número 32, que también podría ser considerada como esclava.

La ciudad era un centro de atracción de la población del campo, y los descendientes de esclavos, libres de los nudos que los ataban a sus amos, llegaron a constituir una población de libertos. Ilipa como cualquier otra comunidad romana tenía población cautiva de derechos, como se ha reflejado. Ahora mencionaremos los casos de libertos en Ilipa.

El primero de los ejemplos que tenemos de libertos lo encontramos en la inscripción 5, Aulus Publicicus Turpio, que según se desprende de su nomen, Publicicus, se trataría de un antiguo esclavo público que fue liberado.

Otro caso, es el personaje que aparece en el epígrafe 26, Caio Nosal, donde se puede apreciar que estamos ante la inscripción de un liberto por la abreviatura LIB.

También tenemos a Fabia Pusinna, de la inscripción 27, que expresa que era liberta de Lucio.

Otra demostración es Atenia Ana, inscripción número 29, en la que se hace mención a su condición social, en este caso, liberta de Lucio.

e) Lugar de procedencia.

A través de la epigrafía se puede rastrear también cuál era el lugar de origen de algunos de los nombres que aparecen en las inscripciones.

En la península se puede ver la presencia de un gran número de personas cuyo nombre era de origen griego, y esto puede deberse a una importación expresa de obreros para trabajar el mármol, tarea en la cual, aquí no había tradición. Pero esta no sería la única causa de la venida de estos griegos. Nosotros podemos decir que

[124] Millán León, José. Ob. Cit. Pág. 157.

ello se debió a la utilización de estas personas como mano de obra servil, ya que este tipo de esclavos estaban muy bien considerados por los romanos, reservándose para ciertos menesteres. Enumeraríamos a Diadumeno e Ireneo. Estos dos casos eran esclavos imperiales de origen griego, por lo que esta segunda hipótesis cobra mayor peso.

De otra forma se puede ver, que en Ilipa era numerosa la presencia de personas cuyo nombre delata un origen griego. Así tenemos a los anteriormente citados Euchir, de la inscripción 7; a la gens Dasumia, cuya procedencia es de Iliria, en la cual encontramos a Procne y Eros de las inscripciones 11 y 12 respectivamente; a Nymphe o Ninfa, de la inscripción 25; Caletice de la inscripción 28, etc.

De este modo se puede atestiguar que en Ilipa, y debido al carácter de ciudad comercial pudo atraer una colonia de comerciantes orientales. Sabemos que no es la única ciudad donde encontramos su presencia, esto ocurría también en Hispalis. Así tenemos a Lucio Auctus Syriaecus, de la inscripción 41, en cuyo nombre se puede ver un origen en la costa del Mediterráneo oriental, más concretamente de Siria.

También se tiene atestiguado nombres que denotan procedencia italiana, de las Galias, como Cala, de la inscripción número 38, y de otras muchas zonas de la península ibérica, como Lusitania, territorios iberos, etc.

- La situación de la mujer.

Una de las cuestiones que podemos tratar a continuación es si se puede ver en los epígrafes la situación de la mujer. Esta tarea es casi imposible si tratamos los epígrafes por separados. Pero sin embargo, si son analizados en conjunto ofrecen importantes datos. Debemos de tener en cuenta que las inscripciones funerarias son las fuentes de donde podemos obtener mayor información, ya que, por lo general las mujeres no desempeñaban cargos políticos o militares para que se les erigiese inscripciones honoríficas.

De todas las inscripciones que tenemos, en trece ocasiones, aparece el nombre de una mujer. Entre todas ellas, nos encontramos con señoras que tendrían un mayor poder en la sociedad, status que les vendría dado por su familia, caso de Dasumia Turpilla, la cual pertenecería a una gens importante de la localidad, sin que podamos pensar que dicha mujer actuara en la política de Ilipa.

También tenemos constancia de una sacerdotisa ilipense, Agria Iunuaria, inscripción número 16. Dicho cargo revela que tuvo su importancia en un aspecto de la vida romana tan significativo como era la religión. Puesto en la que se gozaría de prestigio y relevancia en la vida de Ilipa.

Otra dama que puede ser de una familia importante, como se ha dicho más arriba, es Iunia Anus, inscripción número 43.

Incluir a una mujer de la cual no conocemos su nombre, en cambio si sabemos que era madre del decurión Marco Calpurnio Lucio. Esta llevó a cabo los preparativos del entierro tal y como se nos expresa en el epígrafe, pero lo que desconocemos es si esta práctica era habitual que la desempeñasen las mujeres de la familia, o por el contrario se trata de un caso excepcional.

En el polo opuesto, nos encontramos mujeres con la condición de esclava, como es el caso de Caletice, otras dos que son libertas, como Atenia Ana, inscripción 29 y Fabia Pusina, 27. Dasumia Procne, inscripción número 11, cuyo origen bien puede ser griego, al igual que María Ninfa, inscripción número 24.

Por su parte tenemos a tres mujeres que son naturales de Ilipa, como son Lucrecia, inscripción número 30, Felicula, 32 y Domitia Clodiana, 55.

Además de estas tenemos a Atenia Restituta, inscripción número 34; Cala, inscripción número 38, y Mesia Letina, inscripción número 44;

- Edad de defunción.

Otra de las informaciones que podemos extraer de las inscripciones es la edad de defunción de estas personas.

Como se ha comentado anteriormente, las inscripciones funerarias siguen un formulario en el que a veces nos podemos encontrar la expresión de la edad que tenía cuando falleció. Se especifica con las siguientes fórmulas: VIS(*it*) AN(*nis*) "vivió años" o AN(*norum*) m(*ensium*) D(*ierum*), en los que se puntualiza los años, meses y días que vivió. Esto son dos ejemplos que nos podemos encontrar en las inscripciones para hacer referencia a la edad.

En Alcalá se han encontrado una gran cantidad de inscripciones, en total trece, en los que aparecen especificado la edad en la que falleció la persona a la que se le dedica la lápida.

Si detallamos cuales son las edades de defunción en Ilipa por sexo tenemos el siguiente cuadro:

Sexo	Nombre	Edad de defunción	Nº de la inscripción
Mujer	Mesia Latina	12 años, 6 meses y 26 días	44
	Caletice	22 años	28
	Dasumia Procne	40 años	11
	Maria Ninfa	45 años	25
Hombre	Gayo Nosal	4 años?	26
	Publio Acutio Itálico	6 años y 9 meses	42
	Dasumio Eros	25 años	12
	Marco Calpurnio Lucio	26 años, 6 meses y 9 días	4
	Lucio Valerio Crispino	50 años	22
	Gayo Livio	50 años, 10 meses y 4 días	31
	Lucio Terencio Firmo	61 años	35
No Clasificadas	-	FLORENTIBUS ANNIS	40
	-	2 años y 1 día	49

Estos datos aquí expuestos no nos sirven para conocer cuál era la esperanza de vida. No obstante obtendríamos una media de edad que se aproximaría a los 29 años, pero esto es un dato poco concluyente por la parquedad de datos que poseemos al respecto.

Lo que si podemos realizar es un análisis de las referencias de las que gozamos.

La mortalidad infantil se nos revela en tres casos seguros. Una niña llamada Mesia Letina, que murió con 12 años, 6 meses y 26 días, inscripción número 44 y dos niños. El primero murió con 6 años y 9 meses, llamado Publio Acutio Itálico, inscripción número 42, y el segundo, más joven murió con 4 años, llamado Cayo Nosal, inscripción número 26.

Además de estos tres casos fiables, nos encontramos con dos inscripciones donde la lectura se hace muy difícil por la pérdida de parte del mismo o erosión. De estos personajes no tenemos constancia de su nombre, pero si de la edad en la que fallecieron. El primero de ellos es el que aparece en la inscripción número 40, que no pone la edad en la que falleció, sino que nos dice FLORENTIBUS ANNIS, "*años florecientes*", por lo que estimamos que esta persona tuvo que morir a muy temprana edad. En el segundo de los casos, tampoco sabemos cuál era su nombre, pero si la edad a la que falleció, 2 años y 1 día, inscripción número 49, muy difícil de transcribir en la primera de las líneas.

Estos datos expresados son de gran valor por el hecho que los niños eran enterrados aparte de los adolescentes y adultos, y no era costumbre que se les erigiese una lápida funeraria, salvo en contadas ocasiones, por lo que podemos apreciar la porción de inscripciones en las que aparece la edad de un menor, cinco, representando el 0,112% del total.

Tenemos tres casos que podríamos calificar de adolescentes, en los que la edad de los fallecidos se comprende entre los 22 años de Caletice, inscripción número 28, y los 26 años, 6 meses y 9 días de Marco Calpurnio Lucio, inscripción número 4. En medio tenemos un joven que falleció a los 25 años de edad, llamado Dasumio Eros, inscripción 12.

Por último, registramos un total de 5 personas que tenían 40 años o más. Los casos son los siguientes: una mujer llamada Dasumia Procne, inscripción 11, que murió a los 40 años de edad; a continuación, tenemos a María Ninfa, inscripción 25, que falleció a los 45 años; después nos encontramos con un hombre, Lucio Valerio Crispino, inscripción 22, que pereció a los 50 años; un poco más anciano era Cayo Livio, inscripción 31, que murió a los 50 años, 10 meses y 4 días; y concluyendo, a Lucio Terencio Firmo, inscripción 18, que falleció a los 61 años de edad.

Con esto tenemos todos los casos de epígrafes en los que se hace mención a la edad a la que falleció la persona objeto de la dedicación.

Pero ahora bien, cabría destacar el hecho que la mayoría de las edades hacen un redondeo, terminando en 0 ó 5, siendo cuatro los casos en los que se especifica la edad exacta que tenía la persona que falleció.

• **Economía.**

Como aspectos importantes que influyeron en la economía de Ilipa en época romana, se puede destacar al río. Elemento natural que vertebra uno de los aspectos de la vida en esta comunidad, además de la agricultura.

No se puede dudar que existiera un comercio en el río Bétis antes de la llegada de los romanos al valle, porque es lógico pensar que un espacio tan rico como es la Vega y todos los espacios que conforman la cuenca del Guadalquivir, no fuera explotado hasta su llegada.

Este curso de agua se convirtió en un elemento importante para articular la economía de Ilipa. Estrabón comenta que hasta Ella podían llegar barcos de mediano tamaño, el tipo de embarcaciones a las que se refiere posiblemente sean las llamadas "*naves codicariae*", barcos con gran capacidad y con casco redondeado para penetrar en zonas donde hay menor profundidad, completamente cubiertas, con bodegas y con un mástil situado en la parte delantera[125]. De esta forma queda constatado que hasta Ilipa podían llegar barcos que tuvieran la potencia para surcar los mares, y de Ilipa a Corduba era necesaria la utilización de barcos de menor profundidad para el transporte. Por lo que esta ciudad constituía un punto necesario para el establecimiento de un embarque con garantías donde el nivel de las aguas permitiese fondear grandes barcos.

Así, el puerto ilipense se afianza como un fondeadero de trasbordo[126], desde donde se verificaba el traslado de las mercancías que venían desde el interior, a través del río en embarcaciones pequeñas, o a través de las vías terrestres. Esto implica que hubiese una administración que se encargase de controlar todas las transacciones, y que impidiese el fraude en el comercio.

Otro de los elementos que posibilitaron el desarrollo económico de Ilipa fue sin duda la agricultura. El esplendor y fertilidad de las tierras está contrastado a través de las fuentes escritas. En líneas generales, en época republicana, el comercio alcanzó grandes niveles según las noticias que se tienen que nos hablan de las Guerras Civiles.

Esta importancia agrícola se ve reflejada en las monedas que acuñó la ciudad, en la que se aprecia, a parte de un sábalo, que nos testifica la importancia pesquera, una espiga, como símbolo de la riqueza agrícola de la comunidad, y en especial a la trascendencia, dentro de la agricultura, de la producción cerealística de la vega.

[125] Millán León, José. Ob. Cit. Pág. 119.
[126] Ibidem. Pág. 119.

Pero quedan algunos puntos desconocidos para los primeros momentos de la dominación romana, como son el carácter de la explotación de las tierras, a quién pertenecía la propiedad de la misma, las medidas de éstas y las técnicas que se utilizaron.

En cuanto a los cultivos que se practicaban ya se ha mencionado el cereal, pero también debemos destacar el olivo, que proporcionaría a la Bética grandes fuentes de riqueza, y en especial a la zona de la vega. En época imperial se alcanzó un gran desarrollo en la producción de aceite y su exportación a todas las partes del mundo romano, favorecido sin duda por el *comercio annonario*, que estaba controlado directamente por la administración del Imperio. En los primeros siglos de la dominación en la península se tenía que importar desde Italia por las necesidades de la población y para el consumo del ejército, ya que su producción no se desarrolla hasta la plena implantación de las *villae* en el territorio. Estas *villae* eran grandes centros de producción de aceite, y otros productos, en las que se fabricaban hasta las ánforas, contenedores donde eran envasados.

La ganadería también sería otro de los sectores económicos que tendría un fuerte peso en los recursos de la población, debido a su localización, en las estribaciones de Sierra Morena y rodeada de buenos pastos para el rebaño. Pero sobre este aspecto, no hemos encontrado ninguna referencia en las fuentes epigráficas.

Otro sector que favorecería la economía de Ilipa sería la pesca, sobre todo del sábalos, que aprovechaban las mareas para subir hasta esta población para desovar. La tradición pesquera, y su importancia, se refleja en las monedas acuñadas en Ilipa en las que aparece dicho pez, como señal de su importancia. Pero esta no sería la única pesca que se extraería del río, ya que de ella se puede obtener una gama variada piscícola.

Esta población, de la misma manera, poseía alfares o industria de hornos, dedicada a elaborar, entre otros productos, tegulas, ánforas y ladrillos, ya fuera dentro de la ciudad como cerca de ella, donde se pueden encontrar dos hornos dedicados a esta fabricación. Esta producción se localizaba aquí debido a la riqueza de materia prima, ya que Ilipa se encuentra sobre un cerro de margas extensivas, con el que se fabricaban estos objetos. En Alcalá del Río son numerosos los casos de hornos que se han encontrado dentro del recinto amurallado de la ciudad, pero lamentablemente ninguno ha sido estudiado convenientemente. Esto sin olvidar los alfares dedicados a la fabricación de ánforas, como más adelante veremos.

Dentro de este apartado industrial, se podría mencionar también la escultura. En época Republicana surgen ya los talleres locales, de manera que en la segunda mitad del siglo I a. C. el arte de producción local alcanza un buen nivel competitivo de lo cual puede ser una buena muestra las diferentes iconografías que se han encontrado en Alcalá del Río. Aquí pudo haber talleres que recibirían su materia prima de las canteras próximas. Este lugar bien puede tratarse de Almadén de la Plata, ya que se encuentra cerca, a unos 30 Km. al norte de Alcalá, y con la que estaba bien comunicada a través de la calzada que unía Emérita Augusta (Mérida) con Itálica[127].

Además, esta ciudad se encontraba bien comunicada con el resto de las poblaciones importantes y los núcleos de habitación cercanas a través de una red de calzadas y caminos, por los cuales llegaban los productos de otros lugares. Además, esta vía de conexión se encontraba reforzada por el río, que constituía otro acceso de intercambio.

Por último, otro aspecto de debió influir fuertemente en la economía de Ilipa sería la exportación de minerales. La población no se encontraba en una zona minera, pero en cambio está cerca de Sierra Morena. Aunque este es un punto del que se ha hablado.

De todo esto que se ha comentado queda constancia en las inscripciones que se han encontrado en Alcalá. Algunas de ellas reflejando, indirectamente, a través de las personas que aparecen en las inscripciones, las actividades que se desarrollaban en esta población en época romana.

[127] Millán León, José. Ob. Cit. Pág. 123.

La importancia, o más bien dicho, la existencia de un puerto de embarque y desembarque en Ilipa queda constatado por la presencia de la inscripción número 10, en la que Irenaeus, un *verna*, le dedica a Lucio Cominio Vipsanio un recuerdo. Parece que este Irenaeus era un subordinado de Lucio Cominio, por lo tanto es un *dispensator portus ilipensis*, que estaría encargado, supuestamente, del cobro de los impuestos de la aduana, que eran pagados al fisco.

Además, se cree, que dicho puerto era uno de los ocho puestos de *portorium*, puntos administrativos que controlaban todas las transacciones que se llevaban a cabo en los puertos de Hispania, y que además vigilaban para que no hubiese fraudes.

Esta función que realizaba Irenaeus como *dispensator portus* era la de inspeccionar la llegada de las embarcaciones. Desempeñaba la tarea de ponerles orden, señalizar cuáles eran las zonas en las que se debía realizar el anclaje y hacía una contabilidad de las entradas y salidas de los barcos además de las mercancías.

Pero es de suponer que en el puerto no sólo estaría este Irenaeus, sino que debía existir una gran organización de distintos funcionarios para que llevaran la contabilidad de las mercancías y de otras personas, supuestamente esclavos, encargados de descargar y cargas los navíos.

Por lo que respecta a la producción agraria en Ilipa no debe extrañar en absoluto, y prueba de ello ha quedado reflejada en la epigrafía, en los nombres de los que bien pudieron tener una vinculación con la producción agraria o con la comercialización de aquellos productos que se obtienen del campo circundante de la localidad.

Como se ha constatado en el apartado anterior a la hora de expresar cuáles eran las familias importantes de la localidad, y cuáles podían ser las causas de dicha notoriedad, hemos esbozado que algunos de estos linajes debieron su importancia por dedicarse al comercio. Entre estas podemos citar, la inscripción número 7, donde Quinto Fulvio Euchir, quien dedica la inscripción, era un "*seviro Augustal*", encargado de practicar el culto imperial. Por lo que cabe la posibilidad que hubiera en Ilipa comerciantes dedicados al comercio del aceite.

También tenemos a la gens de los Dasumii, de las inscripciones número 8 a la 12. Esta familia, bien pudo dedicarse al comercio del aceite.

La inscripción número 15, en la que Diadumeno hace una dedicación a la Santa Diosa. Hombre que era un esclavo imperial, cuya presencia en Ilipa se tiene que vincular con el comercio o el transporte.

En las inscripciones número 22, 23 y 24, donde aparece el mismo nomen Valerii, Millán León asocia estos personajes como miembros de una misma familia que se dedicaba a la explotación de aceite[128].

También vinculado con la comercialización del aceite tenemos el caso, de la inscripción número 19, de Urchail Atitta Chilasurgun, que Millán León pone como ejemplo de pervivencia de la aristocracia prerromana, y señala que la importancia de esta persona, o su familia, le viene por el negocio de la exportación de aceite[129].

Esto son algunos de los ejemplos que podemos citar para apreciar la importancia del comercio, o la producción de cualquier producto, para la economía de Ilipa. Sin olvidar uno de los sectores de los que esta población sacaría también importantes beneficios, como el aprovechamiento de los recursos del río Bétis, que a su vez potenciaría la actividad mercantil a través de su puerto.

[128] Millán León, José. Ob. Cit. Pág. 91
[129] Millán León, José. Ob. Cit. Pág. 44 y 157.

No podemos dejar de relacionar la producción del aceite y vino. Este último aspecto más dudable. Pero lo que no deja lugar a dudas es la fabricación de los contenedores en los que se envasaba, y de las que se tienen bastantes muestras de ellas en la localidad. La producción de estas ánforas se realizaría en alfares, que Millán León presupone de propiedad imperial.

Se tiene atestiguado dos hornos en el territorio de Alcalá. El primero de ellos es el denominado "Puerto El Barco", que estaría a unos seis kilómetros de la población, y donde son abundantes los restos anfóricos encontrados. Posible relación con este alfar tendría los tres personajes anteriormente citados, con nomen Valerio, inscripciones número 22, 23 y 24, que se dedicarían a la explotación de aceite.

Más próximo a Ilipa se encontraría el segundo, llamado "Cruz Verde", que estaría a unos cinco kilómetros de la localidad. En este alfar se tiene atestiguado que no sólo se dedicaba a la fabricación de ánforas, sino que había dos hornos que se utilizaban para la elaboración de ladrillos y tejas[130].

• **Religión**.

Para el tema que nos ocupa, vamos a obviar los grandes dioses que formaban el panteón romano, ya que en las inscripciones encontradas en Alcalá no se hace referencia a estos, salvo la dedicación a la divinidad Proserpina. Por esta razón nos centraremos en aquellos dioses a los que se le rendían culto privado o domestico. Deidades a los que los romanos temían y no amaban, procurando mediante los ritos y ofrendas atraer sus favores.

Antes de ser enterrado el difunto se realizaba toda una serie de ceremonias. El moribundo era depositado en la tierra, mientras uno de los seres más próximos le daba un beso con el que se recogía su último suspiro y le cerraba los ojos. Los que estaban allí congregados llamaban por vez definitiva al difunto y se procedía al lavado, ungido y amortajamiento con sus mejores vestimentas. Una vez concluido este paso, se procedía a la colocación del cuerpo en el *atrium*, sobre un féretro rodeado de lámparas, flores y cintas.

En las familias pudientes la exposición podía extenderse varias semanas y se enterraban de día. Por el contrario, los más humildes eran enterrados el mismo día y sus sepelios eran más sencillos y se hacían de noche, al igual que los niños. Los primeros entierros podían llevar cortejos de música con flautas, trompetas y tubas. Detrás los portadores de antorchas. Todo esto acompañado de plañideras, y delante del difunto se llevaban las imágenes de los antepasados.

Después, según la costumbre que imperase, el cadáver era quemado sobre una pira y las cenizas depositadas en una urna, y por último colocadas en el sepulcro, o por el contrario, el cuerpo era inhumado.

- **La Religión Doméstica**.

Como se ha expresado, el pueblo llano se sintió en la necesidad de tener una aproximación mayor y más privada e intima con el mundo que los rodeaba. Esto dio lugar a la aparición de un culto doméstico, que se realizaba dentro de la familia. Aunque también creían en los grandes dioses.

En cada una de las estirpes se le rendían culto a tres clases de divinidades. Tenemos a los *Lares*, en los cuales, los romanos dejaban la protección de sus casas. Eran los antepasados de la familia, y por tanto dioses benéficos, cuyas imágenes se encontraban en los armarios. A estos se les ofrecían alimentos y quema de perfumes. Por otro lado tenemos a los dioses *Penates*, a los que se les pedía las provisiones, salud y bienestar.

[130] Millán León, José. Ob. Cit. Pág. 137.

Y por último, tenemos a los dioses *Manes*, de los cuales ya hemos hablado.

Todas las prácticas religiosas de basaban en la inmortalidad del alma de los seres más allegados. La creencia que éstos pervivían después de la muerte y la consideración de los muertos como seres sagrados, dio origen al culto de los muertos. Dicha adoración contemplaba ofrecerles alimentos y otros presentes para que lograsen la felicidad. Ya que creían que si un difunto era olvidado pasaba a ser un dios que castigaba. Por el contrario, el muerto que era recordado y honrado pasaba a ser un dios favorecedor.

- Otras Religiones.

No sólo los grandes dioses del panteón o las deidades domésticos recibían culto. Cabía la posibilidad de inclinarse por otras corrientes que perseguían la salvación individual. Entre estas religiones tenemos los cultos a divinidades orientales que se introdujeron en las provincias del Imperio tras la conquista de los países del Próximo Oriente y Egipto, aproximadamente sobre el siglo I a. C. Entre estas religiones orientales se puede destacar al culto a Isis, la cual recibía adoración en Egipto.

El cristianismo se introdujo en el Imperio a través de las comunidades judías. Esta religión hubiera sido aceptada por los romanos si los cristianos hubiesen dado culto a otros dioses y hubiesen reconocido la figura del emperador como hacían otras comunidades, por lo tanto eran considerados como enemigo público siendo perseguidos durante siglos. Esto cambió con el Edicto de Milán, promulgado por Constantino en el 313, donde se otorgaba plena libertad de culto para los cristianos.

- Divinidades que Recibieron Culto en Ilipa.

En Ilipa se pueden atestiguar diferentes cultos a divinidades a través de la epigrafía, testimoniados por las inscripciones 14, de Proserpina y 15, de Sancta Dea. El primero dedicado a la divinidad romana, y el segundo a Santa Dea, o Ataecina Turobrigensis, que puede proceder de la penetración de un pueblo de carácter indoeuropeo, pues se trata de una diosa de origen céltico. Ambas diosas estaban asimiladas. Además de estas dos divinidades femeninas, tenemos el culto a Silvano, inscripción número 16. Este dios era la personificación de la vida salvaje, del bosque sin humanizar.

A partir de Augusto, los romanos comienzan a dar culto al Emperador. Cuando uno de estos moría eran levantados en su honor templos para rendirles su admiración y respeto, ya que cuando fallecían pasaban a ser considerados dioses. Esto quedaría constatado por las inscripciones 17, de Galerio y 57, que posiblemente habla de Septimio Severo. Estos hombres eran considerados héroes por los romanos, siendo investidos de una misión divina, y estaban por encima del resto de los mortales, y se les consideraban dioses.

Por último, podemos hablar del culto a Isis, según nos dice Millán León. Esta ceremonia se puede percibir a través de algunos aspectos. El primero de ellos es la aparición de una cabeza, en Alcalá del Río, de esta divinidad, que debió de pertenecer a una gran escultura de 2,5 metros de alto aproximadamente, que puede ser fechada alrededor del siglo II. "*Las ruinas entre las que apareció la cabeza no fueron investigadas, por lo que García Bellido supone que aún deben de existir los resto del templo que albergó la imagen, templo que hubo de ser realmente grande a juzgar por el tamaño de la escultura*" [131].

Isis también se encontraba relacionada con los astros, y a su vez con los marineros, ya que éstos se servían de las estrellas para la navegación, y sobre todo estaba vinculada con la luna. A este respecto, en Alcalá se han encontrado monedas que se pueden relacionar con este culto a Isis, porque en dichas monedas hay motivos decorativos como los cuernos de la luna entre dos asteriscos y espigas. Además se encuentra una luna

[131] Millán León, José. Ob. Cit. Pág. 164-165.

con los cuernos hacia arriba entre dos cornucopias, en el epígrafe de Dasumia Procne, inscripción número 11. De esto último, se desprende que la gens Dasumii fuese una de las más importantes familias de Ilipa. En las inscripciones dedicadas a Isis, de las que se conoce el nombre del dedicante, casi todas son mujeres, pertenecientes a la alta aristocracia. No apareciendo ni siervos ni plebeyos, por lo que cabría decir que el culto a Isis estaba muy extendido entre las clases altas[132].

Todos estos cultos nos inducen a asegurar que en Ilipa pudo haber templos o santuarios, lugares en los que se le daba culto a estas divinidades. Para corroborar estas palabras, solo disponemos de la información epigráfica y de hallazgos arqueológicos casuales, pero habría que decir que son pocas las evidencias arqueológicas sobre este respecto.

Las inscripciones que nos dan más testimonio que en Ilipa hubo varios templos pueden ser aquellos epígrafes en los que se aparece mención a una divinidad. Al igual que tuvo que haber un templo en el que se le diese cabida el culto imperial, ceremonia que queda justificada por las inscripciones 17, de Galerio y 57, de Septimio Severo.

El culto a divinidades romanas se atestigua, aún si cabe más, en una escultura que representa a un tocado con una cabeza de novillo a sus pies. Esta imagen fue encontrada en Alcalá del Río, y se puede fechar en la segunda mitad del siglo I a. C.

A través de los hallazgos arqueológicos se pude atestiguar un culto indígena hacia al toro, según Millán León[133], que en Alcalá del Río se encuentra representado por una escultura que fue encontrada en el fondo del río, y que se estima que es de época turdetana. Este culto posiblemente continuase todavía en época romana. Culto que lo atestigua Diodoro en Hispania, quien comenta que aquí las vacas eran sagradas. Asimismo podríamos decir que los homenajes sagrados que se practicaban en época indígena, como la adoración al vacuno, tendrían su conveniente templo o santuario.

Toro o Berraco realizado en piedra arenisca procedente de Alcalá del Río. Descubierto durante las obras de construcción de la central hidroeléctrica en mayo de 1945. Se encuentra en las Salas del Museo Arqueológico Provincial de Sevilla. (Foto: Autor).

Pero afortunadamente no solo contamos con estos dos tipos de información, poseemos un comentario que realizó Lasso de la Vega: "*A donde quiera que se salga no hay cosa más sobrada que vestigios y señales de antigüedades, entre las cuales no se debe de omitir que al sitio que hoy llaman del Corral Grande, que está a la subida de la cuesta del río por la parte del Lagarejo, que hace corral a las casas de la calle de la Bajorra, se ven unos cimientos de un proporcionado templo*"[134]. Esto nos indicaría que a mediados del siglo XVIII aún quedarían rastros de lo que sería un santuario en Alcalá del Río, en las inmediaciones de las calles Reyes Católicos y Guadalquivir.

[132] Millán León, José. Ob. Cit. Pag. 164-165.
[133] Ibidem. Pág. 162.
[134] Lasso de la Vega, Francisco. Ob. Cit. Pág. 180-181.

BIBLIOGRAFÍA.

- Bonsor, George Edward. The *Archaeological Expedition along the Guadalquivir. 1889-1901.* Hispanic Society of América. New Cork, 1931.

- Caballos Rufino, Antonio. "Minima epigraphica", *Habis* 34 (2003), Universidad de Sevilla.

- Carrillo, A. *Discurso geográfico sobre que Ilipa Magna no es Peñaflor sino Alcalá del Río.* Madrid, 1743.

- Correa Rodríguez, José A. *La inscripción en escritura tartéssica de Alcalá del Río.* Premio Marcos García Merchante, 1984. Agosto, 1985.

- Lasso de la Vega Francisco. *Noticias para formar el discurso histórico y geográfico de la villa de Alcalá del Río y sus grandezas; y juntamente noticias del glorioso San Gregorio Ossetano, cuyo sagrado cuerpo allí se venera. Discurso sobre Alcalá del Río.* Biblioteca Colombina, manuscrito 64-8-132 y varios 132, 9. 1764.

- García Merchante y Zúñiga, Marcos. *Antigüedades y Nobleza de la villa de Alcalá del Río.* Iglesia Ntra. Sra. de la Asunción. 1738.

- García Merchante y Zúñiga, Marcos. *Solemnes cultos a Señor San Gregorio en Alcalá del Río en los días 13,14 y 15 de septiembre. Año de 1771.* Iglesia Ntra. Sra. de la Asunción. 1771.

- González Fernández, Julián. *Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía.* Vol. II: Sevilla. Tomo I. La Vega (Hispalis). 1991.

- Gonzálves Cravioto, Enrique. *Aspectos de la muerte en Tarifa en época romana.* Aljaranda, nº 45. 2002.

- Gonzálves Cravioto, Enrique. *Las edades de defunción en la antigüedad.* Aljaranda.

- Libro de Registro de Entrada de Objetos en Depósito del Museo Arqueológico de Sevilla. Tomo I.

- Libro de Registro de Entrada de Objetos en propiedad del Museo Arqueológico de Sevilla. Tomos III. (12 de marzo de 1880 a 18 de diciembre de 1929).

- Millán León, José. *Ilipa Magna.* Alcalá del Río, 1989.

- Ordóñez Agulla, Salvador. *Panorama de la ronamización en la Vega del Guadalquivir.* Actas de las I jornadas de historia sobre la provincia de Sevilla. La Vega del Guadalquivir. 2004.

- Pastor Muñoz, M. *El culto al dios Silvano en Hispania ¿innovación o sincretismo?.* Memorias de Historia Antigua V, 1981.

- Rodrigo Caro. *Antigüedades, y principado de la ilustríssima ciudad de Sevilla y chorographia de su convento iuridico, o antigua chancillería. Dirigida al excelentíssimo señor D. Gaspar de Guzman, Conde Duque de Sanlucar la Mayor.* 1634.

- Theodor Mommsen. *Corpus Inscriptorum Latinarum.* Berlín (1869/1892).

PÁGINAS WEB.

- http://64.233.183.104/search?q=cache:rlhuW85HolYJ:www.ugr.es/~arqueol/docencia/doctorado/ArqyT/Articulos%25201/Artic10.htm+GARC%C3%8DA+BELLIDO+1967:114-117&hl=es
- http://blogia.com/terraeantiqvae/index.php?idarticulo=200503132
- http://clasica.10.us.es
- http://tesalia.metropoliglobal.com/mitologia/mitos/persefone.htm
- http://www.celtiberia.net
- http://www.diariodesevilla.com/diariodesevilla/articulo.asp?idart=1025566&idcat=1182
- http://www.windows.ucar.edu/tour/link=/mythology/faunus.sp.html

ÍNDICE.

Prólogo
Introducción
Signario diacrítico
Historia antigua de Alcalá del Río
Inscripciones Latino-Romanas
• **Inscripciones relacionadas con la sociedad o la política**
• **Inscripciones relacionadas con la religión**
• **Inscripciones relacionadas con la fisonomía, construcciones, agricultura o comercio**
• **Inscripciones que hacen mención a esclavos o los libertos**
• **Inscripciones relacionadas con los naturales de Ilipa**
• **Otras Inscripciones**
Inscripciones relacionadas con Ilipa
Inscripciones Latino-visigodas
Conclusión:
• **Sociedad**
- **La onomástica**
a) Personajes importantes por su carácter militar
b) Personajes importantes por la agricultura o el comercio
c) Personajes Importantes por su Condición en la Vida Política
d) Otros Personajes de condición social diferente
e) Lugar de procedencia
- **Situación de la mujer**
- **Edad de defunción**
• **Economía**
• **Religión**
- **Religión doméstica**
- **Otras religiones**
- **Divinidades que recibieron culto en Ilipa**
Bibliografía
Índice

Antonio Serrano Barrientos nace en la localidad sevillana de Alcalá del Río, una madrugada del 17 de febrero del año 1978. Realiza sus estudios de E.G.B. en el Colegio Ntra. Sra. de la Asunción, completando sus estudios de E.S.O. y Bachillerato en el I.E.S. Ilipa Magna. Obtiene la Licenciatura de Historia en la Universidad de Geografía e Historia de Sevilla, en septiembre de 2003.

Su aportación a la Historia de la población de Alcalá del Río se centra en diversas publicaciones realizadas en los Libros de Feria y Fiestas en honor a San Gregorio de Osset, con títulos como: «La medicina en Alcalá del Río en la primera mitad del S. XVIII» (año de 2000), «Epigrafía en Alcalá del Río» y «Tradición taurina» (ambos en el año de 2002). En el Boletín de la Hermandad de la Soledad de Alcalá del Río, cuaresma 2001, el artículo «Año 1823, no salió la Cofradía». Pero estas no son sólo las colaboraciones realizadas para la difusión del Patrimonio de Alcalá del Río, ya que ha participado como Guía Turístico en diferentes actos como las «Jornadas de Patrimonio de la Vega», y la inauguración de la Torre de la Iglesia Ntra. Sra. de la Asunción tras su restauración, así como otras colaboraciones.

Su inquietud por dar a conocer y difundir la Historia de su localidad le lleva a ser un enamorado de los archivos y bibliotecas, donde pasa mucho tiempo, no en vano, tiene diferentes proyectos de investigación que esperan ver la luz próximamente.

Actualmente se encuentra trabajando como auxiliar de Guía en las obras de Restauración de la Iglesia Colegial del Divino Salvador de Sevilla, desde la fecha del 28 de diciembre de 2004.

Excmo. Ayuntamiento de Alcalá del Río